









Oiva Pesas

Es de la Hermana ~~Herminia~~ de San

Benito







# CONSTITVCIONES,

REGLAS, Y INSTRUCCIONES,

PARA LAS HERMANAS DONZELLAS

del nuevo Retiro del Hospital de Nuestra

Señora de Misericordia:

BAXO LA TERCERA, Y

VENERABLE REGLA DE PENITENCIA DEL

Serafico, y Patriarca P. S. Francisco.

*DEDICADAS A LOS EXCELENTISSIMOS SEÑORES  
Concelleres de la Excelentissima Ciudad de Barcelona.*

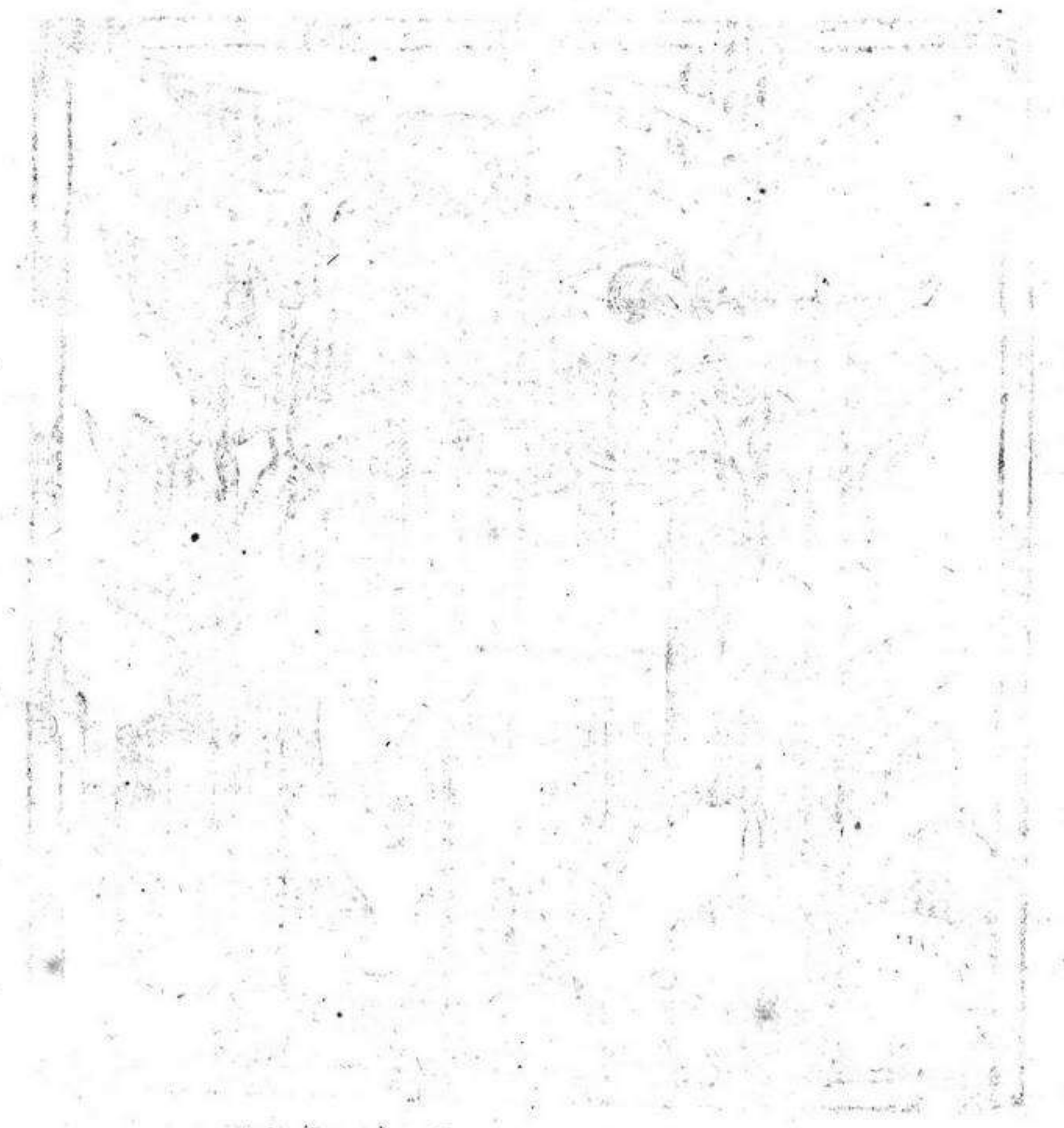


*Con licencia:* Barcelona, en la Imprenta de CORMELLAS, por  
THOMAS LORIE J<sup>TE</sup> Impresor, Año 1699.



COLECCIÓN DE  
PLANTAS  
PARA  
EL  
MUSEO

Y  
ANEXOS  
DE  
LA  
INSTITUCIÓN  
DE  
CULTURA  
Y  
ARTES  
DE  
LA  
CIUDAD DE  
BOGOTÁ





3

*DIE QUARTA MENSIS NOVEMBRIS*  
*Anno à Nativitate Domini millesimo sexcente-*  
*simo nonagesimo nono Barcinone.*

**L**OS Excelentísimos Senyors Concellers lo  
Ters absent ajuntats, &c. Ab intereffencia  
del Ilustre, y molt Reverent Doctor Pere  
Roig y Morell, Sagristà Major y Canonge de la  
Santa Iglesia Catredal de la present Ciutat, dels  
Magnífichs Administradors del Hospital de Nof-  
tra Senyora de Misericordia de la present Ciutat, y  
de quatre Personas del Savi Concell de Cent, per la  
Excelencia elegidas en exequendo del deliberat per  
dit Savi Concell de Cent, tingut, y celebrat à vint de  
Oçtubre prop passat, per la dependencia de dit  
Hospital de Misericordia, expressada en dit Con-  
cell, y vsant de la facultat à sa Excelencia, y à ditas  
quatre Personas per lo dit Concell donada, y conce-  
dida; vist, y ohit lo paper de apuntaments disposat,  
y fet sobre la disposició, se ha de tenir, y servar axis  
en orde al repartiment de la carn, y llana; ha delibe-  
rat dit Savi Concell de Cent subministrar à dit Hof-  
pital, com de la forma se ha de tenir per entrar, y  
muntar las Donzellas de dit Hospital, al aposento del



labor, y retiro de aquell, llegit à la present Junta, que es del tenor seguent.

*EXCELENTÍSSIM SENYOR.*

**A** B deliberació feta en lo Savi Concell de Cent, tingut, y celebrat lo dia vint de Octubre mil ficients noranta nou; se deliberà, que se subministràs al Sant Hospital de Maria Santissima de la Misericordia de la present Ciutat, tots los dies, axi carnals, com quaresmals, sis lliures de carn de moltò, y quiscun any sis quintars de llana per la subvenció, y visituari de las Donas, y Minyonas, ques redueixen al estat que referia vna suplica per los Administradors de dit Sant Hospital presentada, y en dit Concell llegida, y que pera poder donar la deguda providencia à que la carn se distribuesca per lo vtil de dit Sant Hospital; y que en manera alguna, se desvie del fi recto, que tinguè dit Savi Concell de Cent quant se resolguè fer dita caritat, y se sapia las qualitats, que han de tenir las Minyonas que han de entrar en lo recolliment, y no entrian en aquell per empenyos, y contemplacions particulars, y altrament perque se previnga tot lo possible lo no donarse lloch à que en dit Sant Hospital se introduesca altre Administra-

dor



dor més dels que fins vuy hi ha hagut: Los Excelentíssims Senyors Concellers ab quatre Persones del dit Concell à ells ben vists; conferescan la materia ab los Administradors del Sant Hospital de Misericordia; tenint facultat de cridari lo Illustre, y molt Reverent Doctor Pere Roig y Morell, Sagristà, y Canonge de la Santa Iglesia Catredal de Barcelona; y lo que à dits Senyors apareixerà proporcionat per tot lo sobredit, ho resolgan, y deliberian, y manian posar en execució: Inseguint la qual deliberació los Excelentíssims Senyors Concellers, y ditas quatre Persones, junt ab los dits Administradors, y ab intervenció del Illustre, y molt Reverent Doctor Pere Roig, y Morell; han conferit, y practicat tot lo concernent à dits fets, y los apar se deuria disposar, y ordenar lo seguent.

Primerament, que la entrega de las sis lliuras de carn se fassa à la Presidenta de dit Retiro, la qual quiscun dia la enviarà à buscar per vna Donzella del mateix Sant Hospital ( que per dit efecte, y altres operacions concernents à dit Sant Retiro se destinia ) la qual Donzella aportant vn llibre en que de ma de dita Presidenta sie escrit la carn que aquell dia serà menester; se conferesca

ab



ab lo Carnicèr, que per lo Regidor del Escorxad-  
dor de la present Ciutat se destinarà, ( procurant  
sie Carnicèr que tallia en Taula vehina à dit Sant  
Hospital ) que se fassa entregar la carn que dita  
Presidenta haurà escrit, que vol aquell dia, y dita  
Donzella entregarà aquella à dita Presidenta, ò à  
la Persona que ella destinarà, y la repartisca en la  
conformitat que à ella li apareixerà, que à la fi de  
cada mes lo dit Carnicèr pàssia comptas ab la di-  
ta Donzella, de la carn que aquell mes li ha entre-  
gada, segons lo contengut en dit llibre, y si no igua-  
la ab lo que se avia de entregar, se li refassa per  
dit Carnicèr en la conformitat que à dita Presi-  
denta li apareixerà; podent los Administradors  
quant be los apareixerà regoneixer dit llibre per  
veurer si se observa esta disposició.

En quant emperò à la distribució dels sis quin-  
tars de llana que quiscun any lo Savi Concell de  
Cent ha resolt dar de caritat à dit Sant Hospital,  
apar que lo medi se podria pendrer perque aque-  
lla se distribuís, segons la intenció del Savi Con-  
cell de Cent; farà que lo Pare prenga aquella  
junt ab la que los Veraders aportaràn, y la que  
altres Benefactors donaràn de caritat; ( y que en  
temps



temps proporcionat perque los vestits sien fets al Ivern ) la fasse netejar, cardar, filar, y texir, y que sapia ab la Presidenta, quantas, y quinas Hermanas necessitan vestirse, y que tinguda esta noticia, y participada també als Administradors, entregue à dita Presidenta las canas de Sayal que seràn menester pera vestir ditas Hermanas, y lo que quedarà fervesca per vestir las Donzellas de dit Sant Hospital, segons la major necessitat de aquelles, deixantse à la disposició de dits Administradors, conforme fins vuy se es observat.

Respecte emperò de quinas Minyonas hauràn de ser admesas en dit Sant Retiro, apar se pot disposar que las Hermanas vajan elegint de las Donzellas de dit Sant Hospital, aquellas que reconeixeràn tenir mes capacitat per montar al Apofiento dit del labor, y que quant vinga lo cas de que, ò se haje de aumentar lo numero de las Hermanas, elegefcan per escrutini secret, vna, ò mes de las Donzellas, que seràn al Apofento del labor per entrar en dit Retiro, y aquellas que tindràn mes veus sien admesas à dit Sant Retiro, avent de habitàr en ell, segons las Reglas que estàn disposadas, sens que en concurs per fer dita elecció pugà entrar

Don.



Donzella alguna que no fie de dit Sant Hospital, y no haje tres anys lo menos que es en la Casa, menos aquellas que al principi seràn menester per la ensenyança.

Lo prevenir que no se introduesca nou Administrador en dit Sant Hospital, apar no es molt necessari, suposat que nos preveu per lo present Persona, en particular, ni en comu, que tinga tal pretenció, ni que la pugua tenir ab fona ment, y la asistencia del Ilustre, y molt Reverent Doctor Pere Roig y Morell en la disposició de dit Sant Retiro, y demès dependencias de aquell, es mera caritat, y zel de assistir als Pobres de Christo., y totas las operaciones son estadas subjectadas à la direcció del Concell de Cent, y Administradors de dit Sant Hospital, y axis no pot la devota intervenció ser motiu de volerse altre persona després de dit Ilustre, y molt Reverent Senyor Sagristà, y Canonge Doctor Pere Roig, y Morell ingerir en dit Sant Hospital ab titol de Administrador: Berò perque no quedia rastre algun de dificultat sobre dit fet, apar se podria deliberar, que sempre que se anomenia dit Senyor Sagristà, axi en los llibres del Sant Hospital, del Retiro, com altres concernents à

dit



dit fet, se anomena ab lo nom de Insigne Benefactor dels Pobres de Christo recullits en dit Sant Hospital, que ab axò se compendrà que sa interefencia fou mera caritat, y zel, y no en manera alguna exercici de Administrador; y axi mateix se podrà disposar, y ordenar, que lo Sacerdot que haurà de assistir à ditas Hermanas per son consuelo Espiritual en falta del dit Ilustre, y molt Reverent Doctor Pere Roig y Morell, sie ab beneplacit de dits Excelentissims Senyors Concellers, y Administradors de dit Sant Hospital que vuy son, y per temps feràn, y sie Sacerdot aprobat per lo Ilustrissim, y Reverendissim Senyor Bisbe de Barcelona, la qual aprobació, se conseguesca després de la nominació de dits Excelentissims Senyors Concellers, y Administradors.

Finalment apar podria V. Excelencia refoldrer, que allò que deliberarà acerca tot lo sobredit homania posar en escrits, fentne formal deliberació, y que aquella en forma autentica, sie entregada als Administradors de dit Sant Hospital, y à la Presidenta de dit Sant Retiro, perque se tinga perpetua memoria del que se haurà resolt.

Lo referit es, lo que se ha discorregut acerca la

B

sub.



subjecta materia, dexantho tot à la resolució de V. Excelencia, que serà la mes acertada.

Deliberan, que lo contengut en lo dit paper de apuntaments sia posat en execució, si, y conforme en ell se contè disposantse en forma de Ordinacions. Ita approbat infra scriptus Nott. manu propria.

*De premissis alieno licet calomo scriptis fidem facio, ego Hieronymus Brotons Apostolica, atque Regia Auctoritatibus Nott. Publicus Barcinone, Subrogatus in Officio Scribae Majoris, & Secretarij Domus, & Concilij presentis Excellentissima Civitatis Barcinone, propter indispositionem discreti Francisci Cortès Nott. Publici Barcinone, Secretarij, & Scribae Majoris predicti hac manu propria scribens, cum impressione Sigilli Domus dictae presentis Civitatis.*

LOCVS ✱ SIGILLI.

CAR.



CARTA DEDICA AFEC-  
 TVOSO EL DOCTOR PEDRO  
 Roig y Morell, Canonigo, y Sacristàn Ma-  
 yor, Dignidad de la Santa Iglesia de Barce-  
 lona, Iuez, y Examinador Synodal del presen-  
 te Obispado, al Excelentissimo Consistorio de  
 la Excelentissima Ciudad de Barcelona, sien-  
 do Confistoriales los Excelentissimos Señores  
 el Señor Iuan Magino Barrera, Ciudadano  
 Honrado de Barcelona, el Señor Doctor en  
 Medicina Francisco Orriols, el Señor Doctor  
 Rafael de Nabona, el Señor Ioseph Aparicio  
 Mercader, el Señor Bartholomè Roig  
 Notario Real, y el Señor Francif-  
 co Ferràn Algodonero.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

**A**VIENDO determinado enclaustrar pa-  
 ra mayor perfeccion de vida, cierta por-  
 cion del numero de Donzellas viven en el San-  
 to Hospital de la Virgen Santissima de Miseri-  
 cordia de esta Excelentissima Ciudad de Bar-  
 celona, (y otras ya practicadas en la virtud, y



Num.  
31.

labor de manos ) en cierto, y determinado quarto para su retiro, y habitacion, deputado en dicha Santa Casa, con acuerdo, dictamen, y consentimiento de los Señores Administradores de dicha Santa Casa, entresacando estas del numero de ducientas y cinquenta Mugeres viven en ella, solicitando con las expensas, y patrimonio de Christo, ( que me ha encomendado ) habitacion, para ellas distincta, y separada de la Comun del Santo Hospital, à fin de cumplir con lo que Dios manda: Puellas, & Virgines reservat, como tambien de solicitar la mayor gloria del Altissimo, perfeccion de aquellas, erudicion, y enseñanza de las demàs, quedan en la Comun habitacion: passò mi cuydado, y obligacion por medio de los Señores Administradores de la Santa Casa à participar à V. Excelencia esta piadosa resolucion, hallando à la menor insinuacion, y representacion de tan santo, como piadoso fin, el Soberano amparo, y proteccion de V. Excelencia, dignandose su humildad, sirviendo de esmalte à la grandezza de V. Excelencia assistir al ingresso de las Hermanas Donzellas en el nuevo Retiro, contribuyendo

la



la innata piedad de V. Excelencia à su natural alimento, y abrigo, para que mas desocupadas à temporales cuydados, pudieran aplicarse officiosas à los exercicios santos de la meditacion, y contemplacion à imitacion de Maria Magdalena, y al empleo de la Comun enseñanza de las demàs Donzellas de la Santa Casa, à imitacion de Martha: solicitando V. Excelencia en la cooperacion à esta obra, la mayor gloria del Señor, la edificacion del numeroso concurso de aquel dia, admirando tanta humildad en la alteza de V. Excelencia; la aclamacion de la publicidad, viendo tan soberano Consistorio ocupado en solicitar cuydadofo las utilidades, lustre, credito, y aumentos de tan Santa Casa; y assi mismo las actividades de verdaderos Padres de la Patria; estando vinculadas estas al fervoroso zelo de la honra de Dios; mostrò V. Excelencia en la gustosa, sobre piadosa cooperacion, y subsistencia de obra tan del agrado de su Divina Magestad, segun parecer de San Agustín, que dize: Qui autem verè Patres Patriæ, sunt, omnibus tanquam filijs ad Deum colendum consulunt.

S. Aug.  
tom. 5.  
de Ci-  
vit. Des  
cap. 16.

Con-



Considerando pues, ( *Excelentissimo Señor* )  
 que como à Obrero de la nueva *Viña del Señor*,  
 ( aunque polvo, y Cieruo inutil ) ha plantado  
 mi cuydado por mas que humano impulso, tan  
 favorecido, como aplaudido por *V. Excelencia*,  
 y Señores *Administradores*, en el *Santo Hospi-  
 tal de la Misericordia*, devia cuydar solcito  
 que las zepas della, como son las *Donzellas*  
 del nuevo *Retiro*, y habitacion, dieffen à su tiem-  
 po frutos de virtud à Dios, de buen exemplo al  
 mundo, de edificacion à las *Mugeres de la San-  
 ta Casa*, y de enseñanza à las *Donzellitas* ha-  
 bitan en la *Comun habitacion del Santo Hospi-  
 tal*; determine establecer *Reglas*, y *Instituciones*  
*muy conformes al Instituto Serafico* professan  
 baxo la *Tercera*, y *Venerable Regla de Peniten-  
 cia*, fundò el *Serafico*, y ardiente zelo del *Se-  
 rafin San Francisco*, para comun utilidad de  
 los *Fieles*; sirvan de muros para su seguridad,  
 como tambien para su defensa, cultivo, estabi-  
 lidad, y cumplimiento de las *Divinas*, à que por  
*Christiana* profesion estan como todos los de-  
 más *Catholicos* obligadas; estando el destas  
 asiançado en la execucion de aquellas, como assi  
 mismo



mismo la perfeccion à que aspira mi cuydado  
 vinculada; como afirma el Apostol: Lex est vin-  
 culum perfectionis. Y para no desacreditar con  
 mi vida, y notorio modo de proceder en mis ac-  
 ciones, el espiritu, y verdades encierran las Le-  
 yes, Reglas, y Instituciones, por conformes à los  
 Divinos preceptos, y sanos consejos de Iesu-  
 Christo: pues dize San Gregorio: Cujus vita  
 despicitur, restat, vt ejus prædicatio contemna-  
 tur; y San Ambrosio: Qui enim Christum  
 annunciat, ab omni viciorum inventivo præsta-  
 re se debet alienum. Afirmando lo mismo el  
 Angelico Doctõr 2. 2. quest. 1. art. 8. Et 9.

S. Greg.  
 hom. 6.  
 in Evã-  
 gel.

S. Am-  
 brof. Ser-  
 mon. de  
 Iejuna

No he querido fiar presumido su estableci-  
 miento à mi dictamen, si al de los Santos Pa-  
 dres, Varones perfectos, y à la alta comprehen-  
 sion del Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor  
 Don Fr. Benito Sala, Obispo de Barcelona,  
 nuestro Prelado, con cuyo Decreto, aprobacion,  
 y licencia, determinè darlas à la Estampa, pa-  
 ra que las Hermanas Donzellas, y Esposas de  
 Iesu-Christo, hallassen con la discrecion possible  
 la distribucion de las horas del dia, y de la no-  
 che para los Exercicios de ambas vidas, activa,

y con-



y contemplativa; como tambien para la honesta recreacion, y descanso; para que por falta desta virtud tan importante, como transcendiente no llegasse en sus Exercicios, y operaciones à ser vicio, lo que se desea virtud; porque dize San Buenaventura: Tolle discretionem, & virtus vitium erit.

S. Bonavent.  
de sex  
alij's Seraphin.

Dexando à parte por notoriosa V. Excelencia los motivos deste nuevo Retiro de Hermanas Donzellas, passa à manifestar con expresion à V. Excelencia mi devida obligacion, los que me han obligado a ofrecer rendido, y afectuoso à V. Excelencia estas Constituciones, Reglas, y Instrucciones, siendo entre ellos el que se lleva la antelacion, y primacia, la gratitud, y agradecimiento à las singulares, y repetidas finezas devo à V. Excelencia; manifestando estas con la expresion de obligadas voces: pues dize Santo Thomàs: Gratias agere propriè est Verbo ostendere nos memores esse beneficij accepti. Recompensando tan apreciables piedades à mi ofrecidas, y en las Esposas de Iesu-Christo executadas, con la obsequiosa ofrenda deste pequeño, aunque grande por afectuoso obsequio,

S. Tho.  
2. 2. q.  
106. a  
num. 1.



sequio; pues dize el mismo Angelico Doctor: Referre gratiam, est factum beneficium compensare. Signifiendose como accessorio al principal motivo, el de solicitar resguardos para la calumnia de las Leyes, Reglas, y Constituciones con el soberano Patrocinio de V. Excelencia, junto con asegurar à vista del piadoso, sobre magnanimo exemplar de V. Excelencia la continuacion de Protectores de aquellas Hermanas Donzellas, y Pobres de la Santa Casa, en los Excelentissimos Consistoriales successores de V. Excelencia, y nuevos alientos para semejantes piedades, y limosnas; Dios Nuestro Señor guarde, y prospere à V. Excelencia para la comun utilidad de la Excelentissima Ciudad, y Santo Hospital, como los Pobres de la Santa Casa, y yo, se lo suplicamos, y avemos menester.

Excelentissimo Señor.

Humilde Servidor de V. E.

El Doctor Pedro Roig y Morell.

C

APRO-



*APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. Joseph Leonart, Orden de Predicadores, Lector Magistral que fuè de la Santa Iglesia Metropolitana de Tarragona, Primada de las Españas, Examinador Synodal de dicha Santa Iglesia por el Señor Nuncio de España, y del Obispado de Barcelona, Girona, y Solsona.*

**D**E orden, y por comission del Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fr. Benito de Sala, Obispo de Barcelona, y del Consejo de su Magestad, he visto, y leído con individual atencion, desde su principio al fin, este Compendio de Reglas, y Constituciones, y sus Instrucciones; que ha dispuesto, y ordenado tan piamente, y con su devoto espiritu el muy Ilustre Señor el Doctor en Sagrados Canones Pedro Roig y Morell, Canonigo, y Sacristàn Mayor, Dignidad de la Santa Iglesia de Barcelona, Iuez, y Examinador Synodal del Obispado de Barcelona, para que con ellas, y por ellas, se governassen, y educassen las Donzellas, que aora nuevamen-



te han deseado entrar en el lugar retirado de lo demás restante de la Casa, y Hospital General de Nuestra Señora de Misericordia de la presente Ciudad, baxo, y profesion de la Tercera Regla, y su Habito de Nuestro glorioso P. S. Francisco, que como arbol fecundo en la Iglesia, ha dado tantos Santos, y Varones Ilustres; y aunque es grande valimiento la Santa Regla que professan, era todo como deven vivir juntas, y en Comunidad, con aquel amor Fraternal, fuè preciso à la rectitud de vida, que les desea el sobredicho Señor disponer estas Leyes municipales, y propias para su espiritual vida, que con estas Constituciones, y la Santa Regla, tendràn seguro el vallado, del murale, & ante murale, estas Virgines.

No ay en ellas cosa que contradiga à la Fè Catholica, Leyes Apostolicas, y Santas Costumbres, si laudables operaciones, que en todo demuestran el zelo, y Catholico, y finissimo deseo, de llevar Almas à Dios Nuestro Señor con este Instituto, y enseñanza de las que ignoran este camino, que fuè el fin que tuvo esta ereccion con la asistencia, y ampa-



ro de la Excelentissima Ciudad, y designacion del Señor Canonigo, y Sacristán por Padre Espiritual, y vnico director de sus Almas; que segun estas Instrucciones, y Reglas, se le descubre el animo grande que le ministra el Señor, pues todo es oro, sacado de los ricos minerales de los Santos, y Practicos Misticos que lo executaron; y como se empeçò con el beneplacito, y facultad de su Ilustrissima, que es nuestro Padre, y Pastor, fío en Dios Nuestro Señor que se criaràn aquellas Palomas en aquel Santo Retiro, y habitacion, y que entraràn las demàs al suavissimo olor de sus alas, que dixo nuestro Angel Maestro S. Thomàs, y al amparo de Maria nuestra Amantissima Madre, se continuará el fuego en las Aras Sagradas deste holocausto, con la asistencia de tã diestras Ministras que atizaràn las ascuas que su Divina Magestad se ha dignado esconder. Este es mi sentir, y lo firmo de mi mano, en este Convento de Santa Catalina Martir de la Orden de Predicadores, oy à los 2. de Deziembre 1699.

*Fr. Joseph Leonart.*

Imprimatur, die 2. Decembris 1699.

*Fr. Benedictus Episcopus Barcinone.*

**APRO-**

*D. Tho.  
2. 2. q.  
189. ar.  
9.*



*APROBACION DEL R. P. Fr. IOSEPH  
 Batlle, Lector Jubilado, Calificador del San-  
 to Oficio, Ex-Difinidor, Religioso Menor,  
 de la Regular Observancia de N. P. S. Fran-  
 cisco, Hijo de la S. Provincia de Cataluña,  
 Examinador Synodal del Obispado de Bar-  
 celona, Comissario Provincial, ( que fuè ) y  
 Colegial del Colegio Mayor de S. Pedro, y S.  
 Pablo, Vniversidad de Alcalà de Henares.*

**P**Or comission, y especial orden del Muy  
 Ilustre Señor Don Miguel de Calderò,  
 meritissimo Regente de la Real Audiencia des-  
 te Principado de Cataluña, por su Magestad,  
 ( que Dios guarde ) he leído con particular  
 atencion, obrèmperrandome mas que gustoso à  
 tãn soberano mandato, las Constituciones, Re-  
 glas, y Instrucciones ha ordenado, y compues-  
 to con suma discrecion, y zeloso, como devoto  
 espiritu el muy Ilustre Señor Doctor en Sa-  
 grados Canones Pedro Roig y Morell, Cano-  
 nigo, y Sacristàn Mayor, Dignidad de la San-  
 ta Iglesia de Barcelona, Iuez, y Examinador  
 Synodal de su Obispado: y dexando aparte el

*Quid*



*Quid*, ó substancial dellas por notorio à la publicidad, constando à todos tienen por blanco la educacion, el discreto gobierno, el adelantamiento en la virtud, y la prudente distribucion de las horas del dia para el empleo de ambas vidas, activa, y contemplativa, y de la noche para el racional descanso de las Donzellas del nuevo Retiro, situado en el Santo Hospital General de Nuestra Señora de Misericordia de esta Excelentissima Ciudad de Barcelona, baxo el Instituto, Habito, y Profesion de la Tercera Regla de mi Serafico Padre S. Francisco: Passarè officioso à la devida ponderacion de las circunstancias del *Quis, Vbi, Quibus, Auxilijs, Cur, y Quando*, desta nueva fundacion de Donzellas retiradas, sirviendo sin estrano, ni apasionado sentir, de esmalte à la substancia dellas.

Con la circunstancia del *Quis*, dispuso con singular acuerdo, y reverente dictamen de SS. PP. y Varones devotos, estas Constituciones, Reglas, y Instrucciones, se trae vinculado el Autor ser heredero del Serafico Espiritu del Serafin Francisco ( de ambos Padre ) solici-  
tando



tando con ellas à su imitacion, por Soberano impulso, la reparacion de las costumbres de las Donzellas nuevamente retiradas, porcion pequeña de la Militante Iglesia; como sollicito à imperiosas voces de vn Santo Crucifixo las de la vniversal Iglesia, el zeloso, y ardiente Espiritu de Francisco.

Siendo como es el *Vbi* de la ereccion deste nuevo Retiro, el Santo Hospital de la Virgen de Misericordia, à mas de manifestarle piadoso con las Pobres Donzellas: retiró su piedad de la Comun habitacion, para su mayor resguardo; sollicita ansioso con los repetidos ruegos, y oraciones dellas para la Excelentissima Ciudad, en feudo de su Patrocinio de hijo, y madre Sagradas Misericordias, y para su Divina Magestad, gustosa victimas, y sacrificios en la Escuela de Christo Crucificado, con la negacion de sus proprias voluntades.

Dexandõ por masque notoria la circunstancia del *Quibus auxilijs*, se hizo, y conserva la ereccion de este nuevo retiro: passa mi cuydado à la manifestacion del *Cur*, diziendo aver sido su principal motivo sollicitar la mayor venera-



*D. Bern-  
nardus,  
Serm. 3.  
Adven-  
tus.*

neracion, culto, y gloria del Altissimo, junto con la practica en las Donzellas retiradas de la primera de las ocho Espirituales Obras de Misericordia en orden à las Donzellas, y demás Mugerres de la Comun habitacion del Santo Hospital: pues San Bernardo tiene por mas apreciable consejo en orden al Proximo, el provocarse la mejora de vida, y costumbres, con exemplares operaciones, que con la palabra, y lengua.

El *Quando*, de la ereccion del nuevo Retiro, califica al Erector de cuerdo, sobre provido, dando providencia en retirarlas de la Comun habitacion, al tiempo se experimenta aun en la mocedad mugeril poca mortificacion en los sentidos, assegurando con esta, mas docilidad en las nuevamente retiradas para Divinas, y Celestiales enseñanças.

Por todo lo qual, y por no contener cosa contraria à nuestra Santa Fè, buenas costumbres, ni Reales Pragmaticas, las referidas Constituciones, Reglas, y Instituciones, antes bien Evangelicos consejos, y tantas erudiciones, puede V. S. concederle la licencia pide, y  
se



se merece muy de justicia. Este es mi sentir,  
 ( salvo sempre , &c. ) y así lo firmo de mi  
 mano en este Convento de Santa Maria de Je-  
 sus, fuera los Muros de la Ciudad en 3. de De-  
 ziembre de 1699.

*Fr. Joseph Batlle.*

3. Decembris 1699.

Imprimatur.

*De Calderò, Regens.*

**D**

**PRO-**



**PROLOGO,**  
**A LAS HERMANAS DONZELLAS**  
 colocadas en el Retiro, y Quarto nuevo de la Santa  
 Casa del Hospital de Nuestra Señora  
 de Misericordia.

1 **A** Dmiracion puede causar à V. Caridades, Hermanas Carísimas en Christo, ver que vn Siervo inutil de tan poca virtud, ò ninguna, como se halla en mi, ( conforme à lo que dize San Pablo: *Si alguno piensa que es algo, como no sea nada, el mismo se engaña* ) escriba yo estas Reglas, y Instrucciones de enseñanza, y perfeccion: quando me falta el principal, que es el dar buen exemplo de virtudes, y letras: siguiendo los vestigios, y consejos de Christo Nuestro Bien, y Señor, el qual primero con su humildad obrava, lo que despues avia de predicar, y enseñar.

2 Ha permitido el Altísimo, que yo las escriba para mi mayor confusion, y enseñanza de mi propio conocimiento ; y porque mirando V. Caridades estas Reglas, y Instrucciones, como humildes, y obedientes, reciben, y abracen aquellas con mucha caridad, amor, y vnion de voluntades en vna, que  
 es



es la de Christo Señor, y Redemptor Nuestro: considerando, y creyendo que dichas Reglas se han de recibir, no como à Leyes, y Instrucciones dadas por los hombres, ( como dize la Santa Madre Theresa ) sino como à Leyes dadas por Dios: segun dize el mismo Christo por San Lucas en el Cap. 10. y 16. *Quien à vosotros oye à mi me oye; y el que a vosotros desprecia à mi me desprecia; porque vuestras palabras no son vuestras, sino mias.*

3 Por tanto Christo Señor Nuestro dixo à sus Apostoles, y Discipulos, que hiziesen todo lo que aquellos Doctos de la Ley les predicavan, y enseñavan; però que no obrassen segun sus malas operaciones, y malos exemplos.

4 Dize S. Iuan Chrysostomo, sobre lo que dixo Christo à sus Discipulos de la dotrina de sta gente: q esto se ha de entender, y practicar como lo hazen los que buscan el oro à los minerales de la tierra, que toman el oro, y dexan la tierra. No dexava, Hermanas carissimas en Christo, de ser Pan Celestial el que Dios embiava al Santo Elias por medio del Cuervo; como lo era el que avia comido antes por medio del Angel; por lo que no deven despreciar esta dotrina, aunque antes las aya alimentado el



Altissimo Dios, por medio de sus Angeles, Padres Espirituales Santos, y Doctos con su doctrina, y pureza de vida; pues ambas son Celestiales.

5.<sup>o</sup> Recibiendo Hermanas carissimas en Christo, y abraçando estas Reglas, y Instrucciones, con la dicha conformidad, llegaràn à alcançar con la Divina Gracia el fin tuvieron quando fueron colocadas en este Quarto, y Santo Retiro; que fuè para morir asì, à la vida Mistica, y al mundo; y con esto dichas Reglas, Instrucciones, y Enseñança les serviràn de nivel en sus operaciones, y para ser todas del agrado de su Esposo Christo; caminando siempre por el camino breve de la Cruz, y del amor, para vnirse con el Sumo Bien por gracia, participacion, y amor; y con esto seguiràn los consejos de Christo por San Matheo, diziendo: *El que me quiere seguir, nieguese à si mismo, y à su propia voluntad, dexando sus propios Padres, y Parientes, en todo aquello que les pueden ser de impedimento para su mayor perfeccion.*

6 Este Santo consejo, diò la Emperatriz Doña Maria de Austria, à la Infanta su hija Sor Margarita de la Cruz, quando entrambas en el Año 1574. se entraron al Real Convento de

Def.



Descalças de Madrid; quando despreciando dicha Infanta las Coronas terrenas, se estrechò à los terminos angostos de vna pobre Selda, vistiendo vn Habito de vn humilde, y pobre Sayal del Serafico Padre San Francisco, y Santa Clara: Hija, (le dixo fu madre la Emperatriz Maria) desde oy aveys de olvidar vuestro nacimiento, y el ser hija de vuestros Padres, y solo os aveys de preciar de ferlo de San Francisco, y Santa Clara.

7 Bien se dexa de ver, que esta Gran Señora, y Magestad Cesarea sabia las maximas Celestiales; por lo que sabia quanto importa esta resolucion.

8 Sabia esta grã Señora, y Magestad, las maximas Celestiales; pues sabia quãto importa à las hijas tomar esta importante, y magnanima resolucion, al tiempo, y quando se consagran à Dios: porq̃ dize el Hustrisimo, y Venerable Palafox en el numero 2. de la nota, en la Carta 24. de la Santa Madre: que siempre que los Padres no entreguen los hijos à los Prelados, como si se los entregassen à Dios, para que hagan de ellos todo quanto quisiessen; ni tendràn hijos Religiosos, ni Seglares: y no los tendràn Seglares, porque estàn en Profession de Religiosos:

y no



y no Religiosos, porque viviràn en el Convento con relaxacion de Seglares.

9 Conservò la Serenissima Infanta los Santos consejos de Christo Señor Nuestro, y de la Emperatriz su madre todo el tiempo que vivió en la Santa Religion de Descalças, ( que fuè por el espacio de cinquenta años) supuesto, quando le hablaban de la Sangre Real que tenia de los Emperadores, y Reyes de la Europa, respondia: no ay que hazer caso de esso, no soy yà sino hija de mi Padre San Francisco, y de mi Madre Santa Clara; así me lo dixò mi madre, y así lo quiero yo fer.

10 Asimismo siguió estos santos consejos la Infanta Sor Margarita de la Cruz, en todas sus operaciones, y movimientos, mirando sola mente con vn amor puro, los interesses de su Esposo Christo, renunciando todo lo que no era Dios, y lo que no se obrava por Dios, anteponiendo siempre su mayor gloria, y caridad de su proximo; mirando las criaturas en Dios, y por el mismo Dios; como veràn V. Caridades en estas presentes Instrucciones, y Enseñança mas claro, y individualmente.

11 Esta gran Señora, y Esposa de Christo Sor Maria de la Cruz, se dexò llevar de los Divi-



nos impulsos, consejos, y santas inspiraciones, admirando al mundo por nuestra enseñanza, confesion, y propio conocimiento, por su Real Sangre, hija del Emperador Maximiliano de Austria, y su madre Doña Margarita, hermana del Emperador Rodolfo, y nieto del Emperador Carlos Quinto, exercitando vna vida penitente, y austerá, de la qual puede tomar qualquier Alma su grande exemplo, y enseñanza; pues toda su vida, (como queda dicho) era ajustada à los santos consejos de Christo nuestro bien; y para que con la gracia del Señor, puedan V. Caridades con toda resolucion, y fervor cumplir à las Reglas, y Instrucciones, que se figuen. El Altissimo las guarde, y las haga tan buenas, y perfetas como èl quiere.

**N**OS Don Fray Benito de Sala, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Barcelona, y del Consejo de su Magestad. Por quanto, en las presentes Constituciones, Reglas, y Instrucciones, hechas, y ordenadas por el Ilustre, y muy Reverendo Señor Pedro Roig y Morell, Doctor en Canones, Sacristàn Mayor, y Canonigo de Nuestra Santa Iglesia Catredal de Barcelona, luez,  
y Exa-



y Examinador Synodal de Nuestra Diocesis de Barcelona; por la nueva Congregacion de las Hermanas Donzellas, que el zelo, y caridad, del dicho Ilustre Señor ha dispuesto, y ordenado Congregar en el Hospital de Nuestra Señora de Misericordia de la presente Ciudad de Barcelona, no ay cosa que contravenga à los Sagrados Canones, Constituciones de Tarragona, y Sagrado Concilio de Trento, antes bien, muchas cosas Pias, y devotas, por la enseñanza, y buena educacion Espiritual de dichas Hermanas; de tal suerte, que siendo vna Instrucion de Virtud, para que las imiten; son no menos vna luz Espiritual, que las guia à la mayor perfeccion, y puerto de la salvacion; por lo que en dichas Reglas, y Constituciones, interponemos nuestra autoridad, y decreto; dado en Barcelona à los veinte y ocho de Mayo de mil seyscientos noventa y nueve.

*Fr. Benedictus Episc. Barcin.*

Lugar del ✕ Sello.

Por mandado del dicho Ilustris. y Rever. Señor.  
*Doctor Francisco Rifos, Nott. Secret.*

CONS.






# CONSTITVCIÓNES, REGLAS, Y INSTRUCCIONES.

## CONSTITVCIÓN PRIMERA.

### *Pidir, y vestir el Habito.*

**I**  AS Donzellas dedicadas para entrar en la Hermandad, Quarto nuevo, y Retiro de esta Santa Casa del Hospital de Nuestra Señora de Misericordia, han de saber bien leer, coser, bordar, y estirar ropas de Iglesia, y otras, y que sean practicadas en el camino de perfeccion; de todo lo que seràn bien examinadas; por ser estas las que han de enseñar à las demás de la Santa Casa, que yà han tomado, y tomaràn à su tiempo el Habito: pidiendo antes humildemente, y por amor de Dios, dicho Habito de la Venerable Tercera Regla de Penitencia del Glorioso Padre, y Patriarca San Francisco; como yà las Donzellas, y Hermanas collocadas en dicho Santo Retiro, Professan dicha Venerable, y Santa Regla de Penitencia: però no vestiràn el Habito, y forma andan di-  
E chas



chas Hermanas, hasta pasado el discurso, y termino de seys meses, desde el dia entraràn en dicho Santo Retiro, y Hermandad, en prueba de su virtud, y docilidad: el qual Habito vestiràn de Sayal, y color de ceniza, ajustado su estrechez en la forma andan las Madres Capuchinas, y Hermanas que oy se hallan vestidas, con tocas algo grosseras de tela blanca, y velo negro; però no llevaràn tunica, sino las que tendràn especial devocion, y fervor; y en tal caso, serà de consentimiento de su Padre Espiritual, y de licencia de la Madre Ministra, y no de otra suerte; calçaràn alpargatas, ò sandalias, però llevaràn medias de tela grossera, de hilo, ò paño, de color blanco, ò otro muy desciente.

2. Que las Hermanas, no solo han de Professar la pobreza de Espiritu, sino tambien de las cosas temporales, caducas, y transitorias, por consumir aquellas la polilla; por lo que tendràn por regla fixa, que todo lo que tuvieren, y llevàren, sea comun à todas, desapropriandose con el animo de la possession, y dominio de aquellas cosas; y solo tenerlas en sus arcas como à depositarias para la caridad de si mismas, y de las demás, como, y quando ordenare la Presidenta, con aquella discrecion, caridad, y prudencia que se requiere.

Assi-



3 Asimismo se tendrá vna arca para depositar las limosnas; el qual deposito será Comun para socorrer aquellas necesidades se ofrecerán para si, y para los Pobres, y se abrirá con dos llaves diferentes, la vna tendrá la Presidenta, y la otra la Hermana discreta mas antigua: asimismo se tendrá vn libro dentro dicha arca, à donde se escribirá lo que entrare, y lo que saliere, y otros dos libros, el vno de todo aquel dinero que se sacare de la labor, y que se entregue todos los meses para la subvencion de los Pobres de la Santa Casa, con nota particular del dia, mes, y año, de la entrega que se hará en vn memorial; y el otro à donde se trasladarán los papeles, y numero de carne se tomará aquel dia.

4 Asimismo es conveniente que aya numero determinado de Hermanas, para quitar los excessos que causa la multiplicidad; y que llegue, y passe à lo superfluo; como que no llegue hasta lo necesario (como dize en sus Opusculos el Ilustrissimo Señor Don Fray Francisco de Sossa, Meritissimo General que fuè de la Santa Descalcèz Carmelitana) portanto, aunque los Excelentissimos Señores Concelleres, y Sabio Consejo de Ciento, no ayan dado la exclusion total, à mayor numero determinado, regu-



iarmente de veinte y quatro Hermanas, para enseñar, y educar; y para los demás Oficios del Santo Retiro, y Congregacion de Hermanas, en honra, y gloria del Glorioso Apostol San Mathias, (y assi mismo estas presentes 24. Reglas) que es el dia 24. de Febrero, dia celebre, y memorable que se fundò el Santo Retiro, y Congregacion de Hermanas.

5 Con todo atendiendo, y obedeciendo à la alta comprehension de los Excelentísimos Señores Concelleres, y Sabio Consejo de Ciento, no se excluye, q̄ la caridad paffe el dicho numero, (segun las Prendas relevantes del Sugeto, y conveniencias de la Santa Casa) porque no es facil poner termino, ni tassa à tan innata caridad, como à la que tiene la Excelentísimia Ciudad de Barcelona à todos sus Pobres, pues tal caridad, quitara los inconvenientes de la multiplicidad, en caso de semejante conveniencia.

6 Assimismo las Hermanas, tendran por Regla fixa, è inviolable, y primera, en observar la forma, y disposiciõ en todo; particularmẽte en la recepcion de Hermanas en dicho S. Retiro, y Venerable Hermãdad de Penitencia, si hi conforme la resolucion, (en fuerça de Ordinacion) de los Excelentísimos Señores Concelleres, y Junta de Personas en virtud, y fuer-



fuerça de la del Sabio Consejo de Ciento, la qual vâ escrita antecedentemente destas Reglas, à la qual se haze relacion.

7 Que à estas Constituciones, y Reglas Espirituales no se les puede añadir, ni quitar cosa, sin la autoridad, y beneplacito del Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor Obispo de Barcelona, nuestro Prelado.

## CONSTITVCIÓN II.

*Nominacion de las Donzellas Hermanas.*

8 **Q**ue ha las Dõzellas entrarã, (y sõ en dicho Retiro) se les ajustarã al Nombre de Pila, Fulana de S. Domingo, de Nazareth, ò de otro Santo, ò Misterio, por la mayor devocion, y veneracion del Habito, y Estado que Professan.

## CONSTITVCIÓN III.

*Horas destinadas para levantarse las Hermanas.*

9 **L**as Hermanas se han de levantar de la cama en el Verano, que empeçarã el primero de el mes de Abril, hasta el primero de Noviembre, à las quatro horas y media de la mañana; y en el Invierno, que empeçarã al primero de Noviembre, hasta el vltimo de Março à las



las cinco horas y media de la mañana: gobernándose, y rigiéndose para la distribución, y tiempo de horas, por el Relox de Campana está al dormitorio; y se les dà media hora de tiempo, para que en el Verano à las cinco horas, se hallen las Hermanas puntualmente al Oratorio privado, con todo recato, y compostura, à fin de tener la Oracion; y en el Invierno respectivamente à las seys de la mañana.

#### CONSTITUCION IV.

##### *Oracion Mental de la mañana.*

10 **L**As Hermanas en dichos tiempos respectivamente, por la mañana, tendrán media hora de Oracion Mental; precediendo antes el punto breve, y substancial de la Licion, y Passion de Nuestro Redemptor Iesu. Christo, ó bien de las Meditaciones breves, y resumidas del P. Luys de la Puente, sobre las Dominicas, y Sagrados Evangelios de todo el año: con esta advertencia, que todos los Lunes, así à la mañana, como à la tarde, se tendrá Oracion, y leerà materia, y Meditacion del punto, y memoria de la muerte; con advertencia particular, que vna, ò otra Hermana à la disposicion de la Ministra, por la mañana baxará  
al



al Oratorio Comun de la Santa Casa à tener la Oracion con las Donzellas dedicadas à este fin, para leer el punto de aquella, y demàs funciones, hasta aver concluïda dicha Oracion; y luego se bolverà con las otras Hermanas à la Pieça de la Labor.

### CONSTITVCIÓN V.

*Labor, oir Missa, y hazer la Estacion de la Santa Bula de la Cruzada.*

**II** **L**As Hermanas, acabada la Oracion de la mañana, con toda modestia, silencio, y compostura, se iràn à la Pieça de la Labor, para trabajar cada vna lo que la Madre Ministra le ordenàre, sin repugnancia, ni murmuracion alguna; y quando se le ofreciere à la Hermana levantarse de la labor, por alguna necesidad, y operacion, entonces pidirà, con toda modestia licencia à la Madre Ministra, ó à la Hermana tendrà la incumbencia, del gobierno, y enseñanza de las Hermanas, en todas, ò en parte: y aunque les parezca à las Hermanas, que aquello sea cosa de poco momento, con todo, con esso tendrà el merito de la Santa Obediencia, rendimiento, y humildad; por ser todo del amor, y agrado del Señor, el qual recom-



compensarà, (como dize la Santa Madre Therefa) hasta tomar vna paja de tierra por su Divino Amor: con esta advertencia, que quando se les ofrecerà à las Hermanas hablar trabajando, sea con vna voz moderada, y templada, conservando siempre la paz, y tranquilidad de su Alma.

12 Asimismo todos los dias oiràn Missa las Hermanas con sumo silencio, cõpostura, y devociõ à tã alto Misterio, y Sacramẽto, en memoria de la redẽpcion humana; y acabada aquella, haràn la Estacion de la S. Bula; y inmediatamente se bolveràn à la Pieça de la Labor, hasta à las onze del medio dia, que ferà la hora de comer, en entrambos tiempos del Verano, y Invierno.

## CONSTITVCION VI.

*Tomar la bendicion, comer, leer, y dar gracias  
à Dios.*

13 **L**As Hermanas cuydaràn muy de proposito enseñar en la labor, leer, y educar las Donzellas de la Santa Casa que suben à la Pieça de la Labor, por su educacion, y enseñanza Espiritual, y temporal, y la Madre Ministra nõbrarà las Hermanas mas ha proposito para dicha educacion



cacion, segun la inclinacion, y talentos de cada vna de dichas Donzellitas, para vestirlas el Habito à su tiempo, y ocasion; y bolverànse aquellas al punto del comer, que serà à las onze horas de la mañana; y assimismo en las demàs horas convenientes para otros exercicios: y à las onze las Hermanas entraràn de dos en dos al Oratorio privado, con toda modestia, y sumo silencio, pidiendo la bendicion al Señor antes de comer; y despues se iràn en la misma compostura, rezando con voz templada al Refitorio para comer; y en el discurso del comer, se leerà devotamente algun libro de las vidas de los Santos, ò otros pios, y devotos; nombrando la Madre Ministra la Hermana le pareciere para leer, hasta que todas las Hermanas, ò la mayor parte sepan bien leer, que en tal caso, cada vna de aquellas leerà vna semana por su orden, ò como le pareciere à la Madre Ministra.

14 Se advierte, que estas Reglas, y Instrucciones se han de leer de quinze en quinze dias, ó por lo menos vna vez cada mes, sin dispensacion alguna, empeçando el dia de Viernes, hasta leidas todas en su tiempo, y horas de comer: las quales Reglas, y Instrucciones tendrà cada vna de las Hermanas en su poder, para que les sirvan de incentivo, y medio mas

F

eficaz



eficaz para su mayor perfeccion, y enleñança, diciendo con San Bernardo: *Hermana, à que fin has venido à este Santo Retiro, y Congregacion de Hermandad.* Asimismo acabado de comer, hará señal la Madre Ministra con vna companilla; y continuando el Santo silencio, y compostura, de dos en dos, rezando en la misma forma, se bolverán al Oratorio para dar las gracias al Altísimo Señor, por tan grandes beneficios recibidos de su Divina Mano.

15 Asimismo servirá à la cozina vna Hermana, por su orden, y turno; si bien podrá la Madre Ministra dexar mas tiempo la Hermana à la cozina, si le parece ser de conveniencia; y tambien aplicará otra para el descanso, y ayuda de la Hermana que hará la cozina.

## CONSTITUCION VII.

*Dezir las culpas todos los Viernes antes de comer.*

16 **T**odos los Viernes, antes de comer, con mucha humildad, y conocimiento propio, y de Dios, las Hermanas cada vna por su orden dirá la culpa delante de la Ministra, de aquellas faltas avrá cometido contra las presentes Reglas; por el grande exemplo, y fruto causan estas hu-

mi -



miliaciones à si , y à las demás ; y por ser tanto del agrado del Altísimo, y medio proporcionado por la conservación, y aumento de la misma Santa Hermandad, y Congregación, y del obsequio deven à Dios; por estar la Ministra en su lugar; de la qual tomarán su penitencia, ( aunque leve ) por aquellas culpas cometidas; la qual penitencia les servirá mas de humiliación, y merito, que no de pena; pues la Hermana con aquella se humiliará, y reconocerá su fragilidad, y flaca naturaleza; però en caso no se experimentasse la enmienda, y efectos de humildad, y incorregible, por su renitencia, pertinacia, y malicia; en tal caso la Ministra la corregirá, y aplicará la penitencia proporcionada à su delito; pues por razon de su soberbia, escandalo, y mal exemplo à las demás Hermanas, puede passar aquella culpa à cosa grave.

### CONSTITUCION VIII.

*Tomar la recreacion al medio dia, y reposar.*

17 **A** Viendo las Hermanas dado las gracias al Altísimo Dios, despues de comer, por tantos beneficios recibidos de su Divina Mano: entonces con mucho recato, y modestia se



podrán juntar todas, ò en parte, por algun espacio de tiempo, para tener su recreacion santa, y honesta: es à saber, en el Venerano por el espacio de tres quartos, y en el Invierno por èl de media hora; para que con mayor alegria, y contento puedan bolver à sus exercicios. Tendrán las Hermanas por dicha recreacion todo el ambito, y claufura de toda la Santa Casa, y Huerta; con esta advertencia, que quando las Hermanas de licencia de la Ministra se dividirán; entonces quedará vna de las Hermanas Discretas en lugar de Superiora, aquella que nombráre la Ministra; y quando tendrán la Huerta por recreacion, entonces se rogará á los Padres de la Santa Casa, para que se firvan reconocer la Huerta, y cerrar sus puertas, que falen á la calle.

18 Los dias de la Comunion Santa, no tendrán las Hermanas recreación publica, en veneracion, y obsequio de aver recibido aquel dia à Dios Sacramétado, como mas largamente en la Constitucion 13. se dizé; porque en aquel dia las Hermanas no han de tratar con Criatnas, sino la Hermana tiene por incumbencia de recibir los recados de los que llevan para hazer labor; però los dias del Domingo baxarán las Hermanas, solo para los exercicios de la Via-Cru-



cis, y otros de caridad de su proximo, y Pobres de la Santa Casa, con el mayor recato, y cilencio posible.

## CONSTITVCIÓN IX.

### *Reposo del medio dia.*

19 **L**As Hermanas, despues, ò antes de dicha recreacion de tres quartos en el Verano, y de media hora en el Invierno respectivamente; se retirarán con sumo cilencio à su retiro para repofar por espacio de media hora, en todos tiempos de Verano, y Invierno.

## CONSTITVCIÓN X.

### *Labor de la tarde.*

20 **D**espues del reposo, las Hermanas, bolverán al labor; en el Verano à las dos horas de la tarde, hasta las siete, ò quando se les apagàre la luz del dia para poder trabajar; y en el Invierno à la vna hora de la tarde, hasta las cinco, ó hasta que se les apagàre la luz, como queda dicho: de tal fuerte, que en ningun tiempo trabajarán de noche, sino fuere por alguna necesidad precisa; todo lo que se dexa à la discrecion, y prudencia de la



Ministra ; trabajando siempre con vn silencio moderado, y voz templada para lo necessario , y cosas Santas, y buenas de devocion, y edificacion, sin inmiscuirse en cosas del mundo, ni sus novedades.

## CONSTITVCIÓN XI.

### *Oracion de la tarde, y cenar.*

21 **S** Aliendo à la tarde de la labor, las Hermanas, à sus tiempos respectivamente de Verano, y de Invierno, como queda dicho en la Constitucion antecedente, y diez, se entraràn à la Oracion que tendrà al Oratorio privado, ò bien si parecerà à la Ministra , podràn baxar segun el tiempo à la Iglesia de la Santa Casa , en el modo, y forma queda dicho en la Constitucion 4. de la Oracion de la mañana; y despues, si le parece à la Ministra, puede continuar las demàs Oraciones vocales; como son los Padres Nuestrros, Salve, Letanias, y demàs: ò bien despues de cenar , dexandolo todo al arbitrio de la Ministra, segun los tiempos, y conveniencia.

22 Concluìda dicha Oracion , con el Acto de contricion, cenaràn las Hermanas, y tomaràn antes la bendicion del Señor, en la misma forma que queda

da



da dicho en la Constitucion 6. y se iràn de dos en dos al Refitorio, con toda modestia, compostura, y sumo silencio, observando todo lo que se ha dicho en la Constitucion 6.

## CONSTITUCION XII.

*Recreacion, y reposo de la noche.*

23 **D**Espues de aver cenado las Hermanas en el Verano, y Invierno respectivamente à sus horas, tendrà media hora de recreacion, y en caso de no aver rezado antes, como queda dicho en la Constitucion 11. se retirarán al Oratorio privado para rezar la Corona, Letanias de Nuestra Señora, *sub tuum presidium*, y demás Oraciones tienen obligacion por razon de la Hermandad de la Venerable Tercera Regla de Penitencia; però algunas de ellas podrán rezar las Hermanas privadamente; todo lo qual se dexa à la disposicion, y prudencia de la Ministra; de calidad que en el Verano al punto de las diez horas de la noche, y en el Invierno à las nueve, cada vna de las Hermanas sola, y con sumo silencio, se retirará à su cama, y antes de acostarse hará el examen de conciencia general, ò particular, con el Acto de contricion, mentalmente,

te,



te, y con el espíritu: con particular advertencia, que la Hermana Cilenciaria, indispensablemente, ( fuera en caso de necesidad, y licencia de la Ministra ) apagarà las lamparas, y demás luzes del Dormitorio, y demás partes; observando siempre el Relox del Dormitorio, ò el de la Catedral.

24 Lo que queda dicho, en quanto al rezo de las Oraciones vocales que están precissadas las Hermanas, en virtud de la Venerable Regla de Penitencia: esto se ha de entender hasta que sepan leer todas, ò la mayor parte; porque entonces diràn en lugar de dichas Oraciones el Oficio de Nuestra Señora, si, y conforme dispone en sus Rubricas Nuestra Santa Madre la Iglesia; con esta advertencia, y regla, que todos los dias rezaràn las Hermanas à Coros dicho Oficio à sus horas, y tiempo proporcionado.

25 Cantaràn emperò las Visperas, y Completas à dos Coros, todos los dias de la Virgen Santissima, y todos los dias de Fiesta; y asimismo todos los Sabados del Año à la tarde, y hora mas oportuna, y conveniente, dexandolo à la discrecion, y providencia de la Presidenta.



## CONSTITUCION XIII.

### *Los dias de Confession, y Comunión.*

26 **L**As Hermanas Confessaràn, y Comulgaràn los dias de Lueves, y Domingos, comutando el dia de Lueves, à otro dia Festivo de aquella semana, y à sea de precepto, ò de otros Santos de especial devocion; y asimismo todos los dias que su Ilustrissima mandarà, por las necesidades publicas, y privadas; y quando el Excelentissimo Consistorio de Consejeros lo pidiràn privadamente, por alguna publica, ò privada necesidad.

27 Asimismo Confessaràn, y Comulgaràn las Hermanas à mas destos dias, en las Festividades principales del Año, y en el cabo de sus Octavas; y tambien Confessaràn, y Comulgaràn todos los dias de la Octava del Corpus. En los dias de Comunión, las Hermanas no tendràn recreacion publica; observando aquellos dias mas silencio, privandose del trato de las Criaturas; y solo como queda dicho cuidarà vna Hermana en baxar à la Capilla de la Santa Casa, para dar providencia à los recados llegaràn para la labor, y no de otra suerte, sino fuere cosa de alguua necesidad publica, ò privada, lo que



se dexa à la prudencia de la Ministra, y Hermana tendrá dicha incumbencia; però los dias Festivos de Via-Crucis, ó demàs exercicios Espirituales, y otras necesidades de las Donzellas, y demàs Personas de la Santa Casa; podrán baxar las Hermanas antes, ò despues de medio dia, de licencia de la Ministra, y no de otra fuerte.

## CONSTITVCIÓN XIV.

### *Exercicios penales.*

28 **L**As Hermanas tendrán exercicio penal de disciplinas los dias de Miercoles, en preparacion de la Sagrada Comunion; y asimismo los Viernes antes de irse à la cama, juntas al Oratorio privado; però no en los dias Festivos, ni tampoco en los de primera, y segunda classe, aunque no sean Festivos, ni los dias del cabo de las Oçtavas de los Santos, dias de la Virgen Santissima, de Nuestro Padre San Francisco, ni los dias de Pasquas de Navidad, Resurreccion, Espiritu Santo, Reyes, ni en sus Oçtavas; el qual exercicio será por el espacio de vn Miserere rezado de profundis, y Acto de contricion; y finido aquel, y del todo acabado se rezarán seys Ave Marias; la primera, por el Sumo Pontifice,



tifice, Cardenales, Prelados, y Estado de Nuestra Santa Madre la Iglesia; otra Ave Maria por Nuestro Prelado el Ilustrissimo Señor Obispo de Barcelona; otra por el Rey Nuestro Señor, Casa Real, sus Ministros, y buenos sucesos de Nuestro Principado de Cataluña; otra por las Almas del Purgatorio; otra por las que están en pecado mortal, y la otra por el aumento, y conservacion de esta Santa Congregacion, y Hermandad.

## CONSTITUCION XV.

*Dispensacion de las Reglas, por alguna necesidad.*

29 **L**A Ministra, privadamente podrá dispensar à vna, ò otra Hermana, segun su indisposiciõ, ó por otra causa no tocante al formal, y observancia de las Reglas: y asimismo segun la necesidad, ò ocurrencia de los tiempos, podrá dispensar, (tarde, y con dolor de coraçon) segun su prudencia à toda la Comunidad, creyendo que no querrà ser culpada delante el Tribunal de Christo Señor Nuestro, quando se le dirà: *Dà razon, y cuenta de tu Mayordomia, y Rebaño.*



## CONSTITUCION XVI. Y XVII.

*Exercicios en los dias de Domingo , y otros Festivos.*

30 **E**N los dias de Fiesta, en lugar del trabajo de manos, y labor, las Hermanas se exercitaràn en Santos, y Espirituales exercicios, como es en la caridad de las Donzellas enfermas, y demás Personas de la Santa Casa ; y asimismo hazer la Procefsion del Via-Crucis por el Patio , y Iglesia de la Santa Casa; como està dispuesto el Santo Calvario; y en caso que llueva, ò de lodos, podràn hazer dicha Procefsion por la Capilla Comun de la Santa Casa, en la forma dispuesta.

31 Todo lo que se harà con sumo silencio, y devocion à tan Sagrados Misterios , para exemplo , y enseñanza de las demás Personas de la Santa Casa, y fuera de ella ; en particular para las Donzellas se admiten à dicha Procefsion; como son todas aquellas: que vàn todos los dias por la mañana, y tarde à la Oracion Mental, y Rosario de la Virgen; como tiene dispuesto el Reverendo Prior de la Santa Casa; dexando asimismo à la prudencia de la Ministra el aplicar vna, ò otra Hermana, en todo aquello que juzgàre su prudencia ser del consuelo de las Donze-

llas



llas, y Personas de dicha Santa Casa.

## CONSTITUCION XVIII.

*Nominacion de Presidenta, y Discretas, Cilenciaria, y Tornera.*

32 LA Ministra de consejo, y consentimien-  
to del Padre Espiritual que gobernarà  
las Hermanas, nombrarà dos Hermanas por Dis-  
cretas todo el tiempo le pareciere, segun su pruden-  
cia, y discrecion; y asimismo vna Hermana por Ci-  
lenciaria, que tenga la incumbencia de apagar las lu-  
zes, y cuydado en que las Hermanas se retiren à las  
horas destinadas, y observen el Santo silencio; asì  
las Hermanas, como las Donzellicas que suben à la  
Pieça de la Labor, para su educacion, y enseñaça;  
con esta advertencia, que dichas Hermanas Discre-  
tas, y de las mas antiguas, ( si puede ser ) tengan las  
vices de la Ministra, en caso de enfermedad; però  
no todas dos juntas, sino por semanas, sin poderse  
miscuir vna con otra, la semana le tocarà el gobier-  
no; però se advierte, que si la enfermedad de la Mi-  
nistra dà lugar, en tal caso las Discretas consultaràn  
con ella, lo que se ofreciere, y estaràn à su sentir, y  
parecer; por no tener en ningun tiempo las Discre-

tas



tas mas que el voto consultivo.

33 Asimismo el Padre Espiritual que nombrarán los Excelentísimos Consejeros, y Señores Administradores, (con la autoridad, y beneplacito del Señor Obispo) nombrará Presidenta, quando le pareciere será del mayor servicio de Dios, y por el descanso de la misma Presidenta; y porque conviene que las Hermanas mas capaces para este ministerio ayudē à llevar la Cruz, y que se vayan a maestrando, para que en ningun tiempo falten Sujetos: como faltarian, faltando, y muriendo la actual Presidenta.

34 Asimismo la Presidenta nombrará vna Hermana de las ancianas por Tornera, la qual sola cuydarà de tomar los recados, y labor, y avisar à las demás Hermanas que pidiràn: y todo esto ha de ser de licencia de la Presidenta, y que la Hermana Tornera quede siempre por escolta, sin excepcion de Hermanas, aunque sea la misma Presidenta.

35 Cuydarà la Compradora de las Hermanas, todos los dias en cerrar, y abrir la Porteria, y Tor-  
no, y entregará las llaves à la Ministra: es à saber, en todos tiempos, media hora por la mañana, despues de aver amanecido el Sol, y cerrar asimismo à la

tar-



tarde media hora antes de ponerse el Sol.

36 Que en dicha Porteria, no pueda aver mas que el Torno, con vna puerta de parte de fuera, y otra dentro, las quales se cerrarán con cadena, y llave, sin que por ningun tiempo se pueda abrir ningun agujero, ni rexa, por estrecha que sea; porque solo se ha de entrar, y comunicar por las puertas Comunes de la Santa Casa.

## CONSTITVCIÓN XIX.

### *Virtud de Obediencia.*

37 **P**Oco importàra, ó fuera de ningun momento hazer Reglas, y Instrucciones, si las Hermanas huvieffen de faltar à la Obediencia deven à la Madre Ministra, ò à otras Hermanas en su lugar, y demàs Oficiales, y à la observancia de las Reglas presentes: por lo que las Hermanas (por las Entrañas de Christo Crucificado) han de tener vna recta, y total Obediencia à la Ministra, Discretas, Cilenciaria, y demàs Oficiales, cada vna en su lugar, y puesto; por ser la Santa Obediencia el fundamento, y raiz de todas las demàs Virtudes; en la qual Virtud se imita à Iesu-Christo Nuestro Redemptor; pues todos sus caminos, hasta la muerte de Cruz fueron



fueron de Obediencia; y faltando esta, seria faltar totalmente à las predichas Reglas, y Instrucciones; y seria lo mismo que edificar vna Torre sobre vna flaca arena; aunque esta obediencia la ayan sacrificado las Hermanas, voluntariamente à Christo Nuestro Bien, y Esposo de las Almas.

## CONSTITUCION XX.

*Presencia de Dios, y secreto del Alma.*

38 **P**Ara la continuacion de la Oracion todo el dia sin interrupcion, ( como aconseja Christo Redentor Nuestro ) es preciso que las Hermanas, lleven la presencia de Dios en sus operaciones, con vn afecto amoroso de su voluntad al Sumo Bien, y que vaya acompañado de la mortificacion interior, y exterior de sus sentidos; y asimismo, que tengan secreto en el Alma de las Comunicaciones Espirituales, que Dios fuere servido comunicarles, imitando à la Esposa Santa en los Cantares; quando dezia: *Mi secreto para mi*, y el Angel à Tobias, quando le dixo: *Que era bueno ocultar el sacramento del Rey*: como tambien lo acostumbra dezir muy amenudo N. P. S. Francisco, quando por el espacio de dos años ocultó las llagas que Christo Nuestro Bien se dignò comunicarle.

CONS-



## CONSTITUCION XXI.

### *Amor Fraternal.*

39 **L**As Hermanas se han de amar entre si, ( y demás Personas de la Santa Casa ) con vn amor Fraternal, vniendo sus voluntades en vna; y esta con la de Dios, por ser el amor del proximo; la mayor seña, (entre otras) que ay amor de Dios, como dize la Santa Madre Theresa de Iesus: aunque Persona alguna sabe, ni puede dezir (si no por especial revelacion, como dize el Sagrado Concilio de Trento ) sea digna en esta vida mortal de odio, ò de amor de Dios.

40 De suerte que la Presidenta, por si misma, ò por las Hermanas, cuydaràn exactamente en socorrer todos los dias las Pobrecitas mas desvalidas del Comun de la Santa Casa; como son las mas flacas, y debilitadas, que no pueden comer, ò de otra qualquier suerte, y causa razonable que sea de caridad: sirviendolas con toda mansedumbre, y alimentarlas con todo lo que se pndiere, en carne, caldo, ó otro qualquier regalo, y en todo aquello que les pudiere servir de algun consuelo, y alivio; afsi en lo Espiritual, como en lo Temporal; y esto sea à la hora del comer regularmente. H la



41 Però como se considera, que las mas necesidades, ( muchas vezes ) son las de la Enfermeria; por tanto se ha de tener por Constitucion, y Regla inviolable, que las Hermanas, todas por su turno, cada semana cuydarà vna en afsistir todas las horas convenientes à la Enfermeria; y à mas de lo que dà la Santa Casa, por dichas enfermas, procurará la Hermana en alimentar las enfermas con el modo posible, y regalo: però la Hermana se quedará à la noche, y dormirá en dicha Enfermeria, ò cerca de ella al Apofento de las Donzellicas suben à la Pieça de la Labor; porque en vn mismo tiempo, cuyde de las enfermas, y de estas, à fin de su quietud, y exercicios Espirituales; y para que no se inmescuyan en ningun tiempo, con otras del Comun de la Santa Casa.

42 Asimismo la Presidenta, algun dia de las mayores Festividades del año, ò otros, cuydarà, y ordenará, ( avisando al Corregidor de las carnes, vn dia antes ) que le traygan aquella carne que le pareciere, ( segun su prudencia ) para el alimento, y regalo de todas las Personas, y Comun de la Santa Casa.



## CONSTITVCIÓN XXII.

*Comunion General, todos los primeros Domingos del mes.*

42 **T**odos los primeros Domingos del mes, las Hermanas baxarán à la Iglesia principal de la Santa Casa, à fin de Confesar, y Comulgar; por fer la Comunion General de la Santa Casa; y en caso no asistan las Damas, y Señoras acostumbres; en tal caso tendrán la tovalla, hasta acabar de dar la Comunion à todas las Personas Comulgaràn; y despues se bolveràn de dos en dos à su Quarto, y Retiro, con sumo silencio, y edificacion de las demás; quedandose solo las Hermanas ordenará la Ministra para asolsiar à las Señoras, y asistir al comer de los Pobres de la Santa Casa al Refitorio.

## CONSTITVCIÓN XXIII.

*Amor, y temor del Señor, y mortificacion interior, y exterior de los sentidos.*

43 **L**as Hermanas para conservar, y aumentar en la vida Espiritual, y camino de perfeccion, están precissadas exercitarse en



el Santo amor, y temor del Señor, con la mortificación interior, y exterior de los sentidos; por ser todas estas cosas la respiración, la paz, y tranquilidad del Alma.

## CONSTITUCION XXIV.

### *Memorias de Muerte.*

44 **L**As Hermanas à mas de la especial lición, Exercicios, y Oración de la muerte, todos los Lunes; asimismo todos los dias se exercitaràn, y obraràn con memorias de muerte, por ser el medio mas eficàz para no ofender nunca à Dios, como nos aconseja el Espiritu Santo en las Escrituras Sagradas, y han practicado los Santos.



INSTRUCCIONES Y ENSEÑANZA,  
sobre las presentes Reglas, y Constituciones.

INSTRUCCION A LA CONSTITUCION I.

*Vestir el Santo Habito de Sayal.*

45 **L**A primera de las 24. Constituciones, contiene: que las Hermanas Donzellas



zellas dedicadas, y admitidas para la Hermandad deste Santo Retiro, y Congregacion, pidan antes el Habito de la Tercera, y Venerable Regla de Penitencia del Glorioso Padre, y Patriarca San Francisco: por contener aquella infinitos tesoros de bienes, y Indulgencias, y conduzirnos por el camino real de la perfeccion, y de la Cruz; por ser fundada por vn tan Grande Patriarca, con la autoridad Apostolica: la qual ha producido muchos Santos en la Iglesia de Dios: Asimismo la Hermana vestirá el Habito de Sayal; despues de seys meses en prueba de su Virtud, y complexion, en la forma queda dicho en la Regla 1. porque este Santo Habito le sirva de grande humildad, mortificacion, y mortaja, para enterrarse con él, con las tocas pobres, y velo negro; con la consideracion de la pobreza, y desnudèz de Christo, y del P. S. Francisco, (del qual se han de tener por indignas hijas) aborreciendo siempre las vanidades, y locuras del mundo, juzgandose siempre indignas de llevar tan Santo Habito.

45 Es cierto, Hermanas mias en Christo, q̄ N. P. S. Francisco, entre otros de los Santos, fuè vno de los mas que amaron, y Professaron la Santa Humildad,



dad, y pobreza: por lo que quizo que sus hijos andassen vestidos de ella: assi en la vileza del paño, como en el numero de las Tunicas, de tal fuerte, que aborrecia los que vsavan vestidos doblados, diziendo: que aquello era señal de Espiritu muerto, queriendo el Santo que se remendassen de pedaços, quando avia necesidad en el Habito.

46 Dize la Constitucion: que las Hermanas han de llevar Velo negro; y con razon, porque importa mucho el santo recato, en particular si esta Persona està dedicada, y consagrada à Dios.

47 Por tanto dize la Santa Madre, en vna de las clausulas de la Carta 26. num. 3. *A los Confessores no ay para que los vèr sin Velos jamàs; ni à los Frayles de ninguna Orden; y muy menos à nuestros Descalços; y tiene razon la Santa Madre, dize el Venerable Obispo Palafox, en su Nota num. 6. Porque no han menester los Confessores la vista, para curar à las Almas, fino el oïdo; ni las Penitentes para ser curadas, han menester mirar, fino hablar; y assi cierrense los ojos, y solo se abran los labios, en estas; y los oïdos en ellos. Mucho mas à los Descalços: porque siendo tan Santos, y queriendolos mas que à otros; por esto mismo, porque los queria*  
*mas,*



mas, los queria assegurar mas; para que fueran buenos, y santos: y no ay medio para perder la Santidad muy aprissa, como el riesgo de mirar à las mugeres; aunque sean Santas ellas, y ellos Santos: porque aunque ellos sean Santos, al fin son hombres; y aunque ellas sean Santas, son mugeres; y Santos, y Santas, sobre ser mugeres, y hombres, en vida de culpas, con el peligro à la vista, no tienen seguridad.

48 Estas maximas santas, se confirman con tantas ruinas, se hallan en las Historias ocasionadas de la vista; y nos amonesta el mismo Espiritu Santo, quando nos dize; *Que la muerte nos assalta por nuestras ventanas, que son los ojos.*

49 Por lo que dizen las Historias: que San Epifanio, estando en vna pobre choza, coziendo vnas legumbres para comer, se puso à mirarlo por la ventana de la Casa que salia à la Calla vna muger; y preguntandola ella: quieres algo Padre? Respondiò el Santo: *Si quiero. Que? Quiero, dixo, un poco de piedra, y lodo para cerrar con ella la ventana, por donde me estàs mirando.*

50 Del Glorioso Padre San Felipe Neri, se lee, que viendo el Santo que vn Niño de doze años



jugava, con sobrada llaneza con vna hermanilla suya de la misma edad, y reprehendiendoles el Santo, les mandò no lo hiziesen, y se apartassen de aquello; respondiò el muchacho, que importa Padre, que aunque es muger, es mi hermana? Respondiò discretamente el Santo: *Mira hijo, el Demonio es grande Logico; y assi bolverà essa proposicion al revès, diziendo: aunque es hermana, es muger.*

51 Porque ( dize la Constitucion ) deven las Virgines consagradas à Dios llevar Velo negro en la cabeça, sino para significar la Corona de Espinas, y los sentimientos de la Pasion de el Señor; y para que por traerlo negro en esta vida, se lo dén blanco con la Corona en la eterna? Pues que cosa es traer Velo negro en la cabeça, y muy verde el coraçon? Crucificado el Señor en vna Cruz, y muy suelta, y libre fuera de la Cruz la Esposa?

52 Asimismo se dà por Constitucion, y Regla, observar, y tener la pobreza interior, y exterior; imitando lo posible à Nuestro Padre, y Patriarca San Francisco, pues tanto imitó el, la de Christo Nuestro Redentor; porque dize la Santa Madre en el *cap. 3. y Camino de Perfeccion: Que las armas,*

*y di-*



y divisas de la Religion, son la Santa pobreza, y à que en la devida perfeccion en lo exterior no se guarde, en lo interior, se ha de procurar guardar.

53 Estas Armas, ( dize la Santa, y Mistica Doctora ) han de tener nuestras Banderas, que de todas maneras queramos guardar en Casa, en vestidos, en palabras, y mucho mas en el pensamiento. Y mientras esto hizieran, no ayan miedo cayga la Religion desta Casa, con el favor de Dios, que como dezia Santa Clara, grandes muros son los de la pobreza, destes dezia ella, y de humildad, queria cercar sus Monasterios. La pobreza, dezia la Santa, es un bien que contiene todos los bienes, y es señora de todo; porque la verdadera, trae consigo grande, y verdadera honra.

54 Dezia Seneca, aun con ser gentil: *Que la pobreza es cosa alegre; y que la alegría desaparece, y de tierra la pobreza honesta.*

55 Esta maxima tenia la Santa Madre; pues en vno de sus Avisos, à los Religiosos les dixo: *Procuren ser muy amigos de pobreza, y alegria; que mientras duràre esto, durarà el Espiritu que llevan.*

56 Esto es: la pobreza principalmente de deseos, y afectos, que acompaña à la pobreza de ala-



jas; y esta es, la que trae consigo alegría; porque tiene dentro de sí à Dios; porque la pobreza voluntaria, ( Hermanas mias en Christo ) arroja de sí quanto tiene, y quanto desea; y con esso, con el coraçon vazio de criaturas entra Dios; y tanto mas, llena quanto halla mayor vazio, y vn coraçon lleno de Dios, forçoso es que estè alegre, y que sea esta pobreza, no solo alegre, fino la misma alegría.

57 Acuerdome aver leído en el libro de las fundaciones de la Santa Madre, y Mistica Doçtora: que para fundar el primer Convento, que fuè el de Duruelo, que no llevaba mas riqueza para fundarlo, que cinco Reloxes de arena; parece milagro? ( dezian algmos ) fundar sobre Arena, ( y esta flaca ) tån alto, y constante Edificio de tån Santa, y Grande Religion, que sus xapiteles llegan al Cielo; Però no es tan grande el milagro, aunque fundamento de arena; por ser arena que nos lleva con el mismo tiempo à la muerte, y nos dispone bien las horas del dia, y la Oracion; por medio de la qual nos vienen todos los bienes à la Alma, y cuerpo: Pues lo publican las Sagradas Letras; lo persuade la razon; y lo mnestra la experiencia.

58 Todo esto, ( Hermanas carissimas en Christo )



to) nace de la Santa pobreza; pues cria riquezas Celestiales, en si misma, imitando Nuestro Divino Redentor; que siendo el mismo poder, y riqueza, quiso vnir dos extremos; pues quiso nacer pobre, de madre pobre, vivir en todo pobre, y morir pobre; cõforme dixo el Redentor, y nuestro Bien á la S. Madre (en el libro de fundaciones) al tiempo de se leava entrar la Santa en vna Casilla para fundar; que aviendole yá dicho el Señor que entrasse, entonces como pudieffe; y dilatandolo ella, dize la misma Santa: *Me dixo el Señor: O miseria de los hombres, que hasta un palmo de tierra van codiciando: quantas vezes huve yo de dormir al cereno, por no tener à donde acogerme?*

59 La Venerable Sor Maria de Iesus, de la Villa de Agreda, en el *lib. 4. cap. 26. num. 686.* à la doctrina que le diò la Virgen Santissima; y hablando del incomparable daño que los mortales avian de recibir; de la avaricia, y codicia desordenada, de las cosas visibles; y que este infano amor avia de pervertir la mayor parte de la naturaleza humana.

60 Dize, que la Virgen Santissima le dixo estas formales palabras: *Para ocurrir à este daño, y*



prevenirle algun antidoto, y medicina; eligiò mi hijo Santissimo la pobreza, y la enseñò con palabra, y exemplo de tãn admirable desnudèz; y para que si los mortales no se aprovechassen de este medicamento; tuviesse justificada su causa el Medico que les previene la salud, y el remedio. Esta misma doctrina enseñè, y exercitè yo en toda mi vida, y con ella plantaron la Iglesia los Apostoles; y lo mismo han hecho, y enseñado los Patriarcas, y Santos que la han reformado, y la sustentan; porque todos han amado la pobreza, como medio unico, y eficàz, de la Santidad, y han aborrecido las riquezas, como incentivo de todos los males; y raiz de los vicios. Esta pobreza quiere que ames, y la busques con toda diligencia: porque es el ornato de las Esposas de mi Hijo dulcissimo, sin el qual te asseguro, Carissima, que los desconoce, y repudia como desiguales, y dicimiles monstruosamente; pues no tiene proporcion la Esposa rica; y abundante de superfluas alaxas; con el Esposo pobrissimo; y destituido de todo; ni puede aver amor reciproco con tanta desigualdad.

61 Y si como à hija legitima quieres imitarme perfectamente, segun tus fuerças; como lo debes hazer; claro està, que yo pobre, no te reconocerè por hi-



*ja, si tu no lo eres; ni amarè en ti, lo que aborreci para mi.*

62 Era tanta la pobreza observava el Serafico Padre San Francisco, que reprehendia el Santo muy asperamente à los que llevavan los vestidos de otros colores; y por su pobreza, y buen exemplo cofia sobre su Habito pedaços, de aspero, y groffero saco.

63 Asimismo mandò, que en su muerte, *que el Habito en que le avian de enterrar, fuesse cubierto de saco*, de tal fuerte, que quiso que todos los Hijos guardassen aspereza en el Santo Habito por su humildad; como es de vèr en la Vida del Santo, *part. 1. lib. 2. cap. 21.* de sus Coronicas.

64 Era en tanto el amor tenia el Santo à la Santa Humildad, y pobreza, y aborrecimiento à la vanidad, que consta en dicho libro, que vna vez vn Religioso, ( nombrado Fray Elias ) aviendose hecho vn Habito largo, y ancho, con mangas anchas, y de paño de precio; dize la Historia, que el Santo le llamò delante de otros Religiosos, diziendole: *que le emprentasse aquel Habito que llevava vestido.*

65 Vistióse luego el Santo aquel Habito sobre el humilde que llevava: hizole sus pliegos en la falda, componiendo la Capilla, y doblando las man-

gas,



gas, con gestos de vanidad, diziendo en Espiritu Profetico, lo que sus Frayles avian de hazer con tales vestidos.

66 Empeçò el Santo à dar passos, y caminar asì con la cabeça alta, y el pecho levantado, y inchado, y con passos de grande fausto, y con voz señora, y grave; empeçò à saludar los Religiosos que estavan presentes; los quales quedaron espantados de ver lo que hazia, y dezia el Santo: *O gente honrada, ( dezia ) Dios os de salud, y haziendo esto con grande fervor, y zelo impetuoso, se levantò el Habito muy reciamente; y con grande desprecio lo echò lexos de si, diziendo en presencia de todos: O Fray Elias, asì van vestidos los Hijos bastardos de la Orden.*

67 Despues quedò el Santo con su Habito humilde, despreciable, estrecho, y corto, mudando su rostro en alegria, y mansedumbre, con modos humildes, y familiares acciones, saludando, ( como dize la Historia ) à sus Religiosos, enseñandoles toda mansedumbre, pobreza, y humildad.



## INSTRUCCION A LA CONST. II.

*Nominacion de las Hermanas.*

68 **L**A segunda Regla, es: Nombrarse las Donzellas, son, y entraràn en dicho Quarto, y Santo Retiro; Hermana fulana de San Gerónimo, de otro Santo, ò de algun Misterio: como, Hermana de las Llagas, del Monte Calvario: à fin que las Hermanas se hayan de tratar con toda reverencia, cortesía, y veneracion interior, y exteriormente; abominando siempre la vulgaridad, y sobrada familiaridad en el tucjarse; la qual familiaridad muchas vezes acostumbra engendrar desabrimiento, y contra la paz del Alma, en desagrado del Señor; por no ser licitos semejantes tratos, y vulgaridades entre las Personas consagradas à Dios, y que tratan de toda perfeccion; por representar cada una de ellas, (y demàs Personas) la Imagen de Dios Trino, y Vno; y porque este Santo tratò con reverencia, y cortesía, aumenta, dicen los Santos, el merito de las obras, por ser un vinculo de Amor, y Caridad, que incita, y inclina à todo obsequio, y reverencia; como dilatadamente se tratarà en la Instruccion de la Constitucion 21. que trata del amor Fraternal, y del proximo.



## INSTRVCCION A LA CONST. III.

*Distribucion del tiempo, y horas.*

69 **L**A tercera Regla contiene: *El principio del repartimiento del tiempo, y distribucion de horas del dia, y noche, han de tener las Hermanas en sus Santos exercicios Espirituales, y corporales; porque de otra fuerte fuera governarse las Hermanas muy dispoticamente: lo que no necesita de otro apoyo, doctrina, y enseñanza, mas que ver, y seguir los vestigios, y exemplo de las Sagradas Religiones antiguas, y modernas; y lo que han practicado, y practican todos los Santos, y Varones Espirituales, que van por el camino de perfeccion, y de la Cruz; y para que por falta desta distribucion, no llegassen sus exercicios, y operaciones à ser vicio, lo que se desea, y pretende ser virtud: Quitale la discrecion, (dize San Buenaventura) y lo que se pretende virtud, serà vicio.*

## INSTRVCCION A LA CONST. IV.

*Oracion Mental, y utilidad grande de aquella.*

70 **E**N la quarta Regla, se trata de la *Oracion Mental*. Para la Instruccion, y

en-



enseñanza mas breve, vtil, y practicable desta Regla, remito á las Hermanas, y se amonestan, estén bien leídas en la Carta octava de la Santa Madre Theresia de Iesus, y notas sobre ella del Venerable, y Ilustrissimo Obispo Palafox, à donde se halla su vtilidad, y el modo se ha de tener la oracion, y los grandes frutos se facã della; escribiendo esto la Santa Madre, inspirada de Dios, à vn grande Prelado, (que fuè antes su Confessor) el Ilustrissimo Obispo de Osma.

71 Escriviòle la Santa Madre: *Que Dios Nuestro Señor le avia manifestado, que à su Ilustrissima le faltava lo mas principal, que era la Oracion, no obstante estava adornado su Ilustrissima de las virtudes de la Santa Humildad, Caridad, Zelo de Almas, y bolver por la honra del Señor, y que faltando lo mas, que es el fundamento, la obra se desasse, y no es firme, porque falta la oracion.* No porque, (dize el Venerable Palafox) estas grandes virtudes de la caridad, y demàs, en si no bastan para salvarnos à todos; sino por el grande peligro que corre, de que no sean durables, ni perseveren en nosotros sin la Oracion.

72 La razon es clara, y evidente; porque co-



mo ha de durar la caridad, fino dà Dios la perseverancia? Como la dará Dios; fino la pidimos? Como la pidirèmos fino tenemos Oracion? Como se ha de hazer este grande milagro fin ella? Rompidas las canales, y las influencias de la Alma à Dios, y de Dios à la Alma, no teniendo Oracion, por donde ha de correr esta agua del Espiritu Santo, para regar, y crecer estas bellissimas plantas de las virtudes de la Caridad, Humildad, Zelo de Almas, y honra del Altissimo Dios.

73 No tienen que admirar Hermanas carissimas en Christo, ( dize el Venerable Ilustrissimo Palafox, en otra Carta introductoria á las Cartas, y notas de la Santa Madre ) vèr la discipula, escribir el Maestro, y Confessor, à tener Oracion. La hija à su Padre, y la Religiosa al Obispo; porque fuè aquello en virtud, y fuerça de la Divina Gracia; porque enseñava la Santa Madre à vn Obispo, y Prelado Doctissimo, Padre de Pobres, consolador de afligidos, y vniversal Maestro de las Almas de su cargo; al que visitava el Obispado à pie; al que fuè promovido à la Santa Iglesia Metropolitana de Galicia; y al que se retirò à morir à la soledad, dexando antes su Obispado.

O,



74 O, eficacia de la Gracia ( mis Hermanas carísimas en Christo) pues duda el Venerable Palafox, si fuè mayor la humildad en el Obispo, ò la obediencia en la Santa; y si aquel Prelado era mas grande, quando Canonigo en Toledo, tenia à sus pies à la Santa, ò quando estando èl arrodillado à los de la Santa, aprendia en su Obispado.

75 Puesta pues, la Hermana, al lugar de la Oracion, dirà en su interior: *A vuestra escuela vengo Señor à aprender; hablarè à vuestra Divina Magestad, aunque polvo, y ceniza, y la mas miserable criatura de la tierra: Enseñad, Señor, en mi vuestro poder, y misericordia:* y luego se acusarà la Hermana interiormente de todas las faltas cometidas despues de la Confesion, siguiendo el consejo del Espiritu Santo, que dize: *Que el Justo se acusa al principio de la Oracion,* y luego se despojarà de todas las cosas criadas, caducas, y transitorias, como si en aquella hora huviesse de morir.

76 Oirà la Hermana con atencion, el punto de los Misterios de Christo Nuestro Redentor, llevando con igualdad, lo que alli el Señor serà servido darle; teniendose en todo por indigna, y ofrecerse á èl en perpetuo sacrificio de olocausto, confi-



derando la inmensa caridad de vn Dios Hombre, por el amor del mismo hombre, cou vn afecto amoroso, y afectivo de la voluntad en su amor, quietandose, y sossegandose en el camino que Dios la lleva, contenta, y resignada de que se haga en todo su Santissima voluntad; porque esto, dicen los Santos: *Es lo mejor, y mas perfeto de los que van por el camino de la perfeccion, y de la Cruz.*

77 El Padre Molina Cartujano, dize: *Que es muy necessario la quietud, y sosiego de animo en la Oraciõ, y assi movida la volũtad por el discurso, y meditacion de aquel pũto se avrà leido: entonces la Alma se aquietará con vn afecto amoroso, como se ha dicho al Sumo Bien.* Este Padre, dà el exemplo de aquel que quiere sacar fuego, à fin de encender la luz, que primero toma en vna mano el pedernal, y con la otra el eslabon, y aplicada la hiesca, và dando golpes al pedernal, hasta pegar fuego à la hiesca, y luego aplica el luquete, y enciende la luz para obrar lo que quiere.

78 Con todo, si esta persona, ha pegado yà el fuego à la hiesca, continuase à dar mas golpes con el eslabon al pedernal; entonces bien podriamos dezir que esta persona se quiere fatigar en vano, y passar  
el



el tiempo, sin querer ni alcançar el fin, por el qual se fatiga en dar golpes al pedernal; que es encender la luz. Però bien puede la Hermana bolver à dar algun golpe à la piedra, con mucha suavidad, mediante alguna amorosa laculatoria al Sumo Bien, en caso que la luz (à su parecer) se le apagasse, ó valerse del discurso, sin hazerle fuerça, ni ella fatigarse.

79 Lo mismo passa, Hermanas carísimas en Christo, à los que quieren passar toda la Oracion à fuerça de discursos; siendo así verdad, que yà esta Alma se halla actualmente movida en el amor del Sumo Bien, y amestrada yà en los Misterios, y Pasion de Nuestro Redentor Iesu-Christo, privandose de coxer los frutos, y bienes de aquel Santísimo Arbol de la Vida, como los cogeria, (dize San Buenaventura) si se aquietasse.

80 Es necesario para recibir la luz del Señor, que la Alma esté quieta, y sossegada; porque muchas vezes acostumbra inquietar à la Oracion vna tristeza desordenada, y vna amargura de coraçon, que el Demonio le pone, temerosa de Dios, baxo el color de pensamiento, y pesar de sus pecados; y por verse cada dia, y cada hora caer en tantas imperfecciones, culpas, y apetitos desordenados; y por  
el



el poco provecho que siente en sí de la virtud, ó por otras semejantes causas; ignorando, que la virtud no está en lo sensible, sino en el Alma, que es pura sustancia espiritual.

81 Es necesaria esta quietud, y paz en la Oración; porque, así como vna balsa de agua, para que se pueda ver el Cielo, ó la cara en ella, es necesario que esté quieta, y afosegada la agua, por clara, y limpia que sea aquella; con todo si está inquieta, y movida de algunas olas de agua, es cierto que no se puede ver en la balsa el Cielo, rostro, ni cosa alguna: así mismo sucede muchas vezes à la pobre Alma puesta en la Oración, inquieta, y circuida de varias olas, pensamientos, y discursos, perturbándole el Demonio con aquella tristeza desordenada; y muchas vezes haze caso la pobre Alma de la imaginación, siendo así verdad, dize la Santa Madre, *que es como loca*; por lo que no deve la Hermana hazer caso de ella, mas que si fuese vn perro que ladrasse, ò vn loco que gritasse.

82 La tristeza desordenada, y amargura de corazón, dizen los Santos, que proviene del Demonio; porque entonces causa grande daño, y amargura en la Alma, que la está secando, y marchitando.

Dize



83 Dize el Espiritu Santo en los Prov. 17. y 22. *que el Espiritu triste seca los huesos*, y el Real Profeta en el Psalm. 54. que esta tristeza es obra del Enemigo, que como à tal le inquietava en sus exercicios espirituales: *Me entristeci, (dize) en mis exercicios, y con la tristeza se inquieta, y turba mi Alma.*

84 San Pablo, entre los demàs frutos del Espiritu Santo, cuenta *el gozo, y alegria Espiritual*; no la vana, dissoluta, ni liviana, sino vna alegria con vna latitud de coraçon, y consolacion del Alma.

85 Y si acaso, dize la Hermana: que por la misericordia de Dios, se halla libre de estas conturbaciones; però que no obstante se halla en la Oracion muy defabrida, y sin consuelo.

86 El consejo que le doy, (y dãn los Santos) es que lea lo que dize la Santa Madre, en el libro de su Vida, con estas formales palabras: *Quando en la Oracion se vea tãn seca, que no pueda tener ni un buen pensamiento, alegrese, y consuelese tener por grãdissima merced trabajar en servicio de tan grande Señor, perseverare en la Oracion, pues sabe que le accontenta en esso; y su motivo no ha de ser contentarse à si, sino contentar à el, y alabelo mucho, porque haze*  
de



*de èl confiança, supuesto vè que sin pagarle cosa alguna, tiene grande cuydado del que le mandan; ayudele à llevar la Cruz, pues vè que toda la vida vivió en ella, y no quiso acà su Reyno; ni dexe jamás la Oracion, sino determinese, que aunque aquella sequedad persevere toda la vida, no ha de dexar cayer à Christo con la Cruz. Tiempo vendrà que se le pagará junto, no tenga temor que se le pierda el trabajo, que à buen Amo sirve, y le està mirando como trabaja; visto he claramente que este trabajo no le dexa Dios sin grande premio, aun en esta vida mortal.*

87 Es cierto, y indubitable, Hermanas en Christo, que el Señor sabe muy bien, que aquellas sequedades, y desemparos en la Oracion, convienen à dicha Alma en todo el tiempo que su Divina Magestad es servido darfelas.

88 Porque piensan, dize San Francisco de Sales, (en su Vida Devota) que la Madre dà gusto en todo à su hijo, y tierno infante: siendo así verdad, que algunas vezes le niega darle vn confite. Es la razon, dize el Santo, por causa del mismo amor que le tiene su madre; porque sabe muy bien por experiencia, que aquel confite le haze daño, y engendra algunos guzanos; lo que no haze quando  
le



le dexa alguna joya muy preciosa, sacada de su propio pecho.

89 Lo mismo passa entre Dios, y el Alma que padece dichas sequedades, defabrimientos, y desemparos en la Oracion; porque sabe Dios que los consuelos, y sentimientos Espirituales, muchas vezes le engendrarian guzanos de sobervia, y vana estimacion.

90 Aquella Oracion, dize la Santa Madre, es la mejor, que dexa la Alma fervorosa; como si dixesse: aquella es la mejor Oracion, que desde la Oracion lleva quanto antes la Alma à la accion, à la obediencia, al servir, y agradar à Dios, y al exercitar las virtudes; no solo la que dexa deseos, fino deseos eficaces, y practicos, y tales que si desea obedecer, obedece, si desea trabajar, trabaja, si desea humiliarse, se humilla, si desea padecer padece: y finalmente reduce el amor à Dios, firviendo à Dios.

91 Esta es la razon, por la qual el Señor no pone la Oracion por la indicacion del buen Orador, fino à las obras por indicacion de la Oracion, diziendo: *No puede el buen arbol dar mala fruta, ni dar buena fruta el mal arbol*; por la fruta, dize Christo Nuestro Bien, por San Matheo, *conocereys el arbol.*



92 Todas las cosas, dicen los Santos, y Doctores, tienen su fin en esta vida; y así le tiene la Oracion. El fin general, y vniversal de la Oracion, es mirar en todo el agrado, y gloria de Dios, comun à todas las obras buenas, como es à todas las partes de la Oracion; como digamos à la preparacion, al punto de la lición à la meditacion, à la contemplacion, à la peticion; y à la accion de gracias al Señor.

93 Però el fin proprio, y particular de la Oracion, es vnirse el Alma con Dios, por amor gracia, y participacion del Sumo Bien, como à centro, Templo, y morada, que es de la misma Alma.

94 Dize la Santa Madre: que no consiste la Oracion en los sentimientos exteriores, como es echar algunas lagrimas, y otros sensibiles sentimientos, como son regalos, y gustos, los quales se pueden evitar, y resistir; porque los regalos exteriores aprovechan poco para la quietud, y gusto interior del Alma; porque regularmente se busca mas à si vno, q̄ al mismo Dios, y Sumo Bien. O dichosa la Alma que padece sin interèz, y en todo busca solamente el del Sumo Bien; como nos dexò en exemplo la Santa Madre, quando dezia: *Señor, padecer, ò morir*; y el S. B. Iuan de la Cruz: *Señor, padecer, y ser menospreciado por vos.*

Quan-



95 Quando las lagrimas, ( Hermanas carissimas en Christo ) ansias, y suspiros provienen puramente del Amor de Dios, no se pueden resistir; y entonces estas son confortativas, y dexan la Alma con mucha paz, tranquilidad, sosiego, y gozo; como dice la Santa Madre, en el Camino de Perfeccion; y entonces se nombran estos sentimientos, y lagrimas, *don de Dios, y don de lagrimas*: con que no todas las lagrimas son totalmente perfectas ni verdaderas, quando no son derramadas en fuerza, y virtud interior del Amor de Dios; como muchas vezes sucede en personas de flaca complexion: no obstante, que ellas se persuadan, y piensan derramarlas en fuerza del Amor de Dios, y sus pecados.

96 El Ilustrisimo, y Venerable Obispo Palafox, en la Nota 24. de la Santa Madre num. 15. nos dà vna instruccion, y enseñanza, la qual merece ser escrita en letras de oro, con estas formales palabras: *Lagrimas ay que salen, como si las sacavan por prensa, y alambique, no corren aquellas lagrimas como à agua, sino que se sudan, violentan, y destilan, y son mas hijas de la propia voluntad, que no de la Gracia, y devocion; porque verdaderamente las lagrimas si ellas mismas no se vienen, muy dificultosamente se traen*



*traen; es à saber, si Dios primeramente no las envia al coraçon; tarde, y sin fruto vendrán à los ojos del coraçon. Dios nos libre de aquella que llora, quando quiere, que es señal que llora de si misma, y no llora de Dios; y las lagrimas las dà Dios quando quiere, y porque quiere, y por esso se dize Don de lagrimas; porque es dado, y no devido, ni tomado por sus propias manos.*

97 O que de grande aprecio, valor, y estimacion, Hermanas carissimas, son las lagrimas exteriores, dadas por Dios; pues vna sola de ellas es bastante, y eficàz, para que Dios nos perdone muchos pecados, aunque gravissimos: como fueran las lagrimas de David, de San Pedro, Madalena, y otros innumerables Santos, y Penitentes que ha avido, y avrà en la Iglesia Militante de Dios.

98 Refieren las historias que en Madrid avia vn Cavallero de vida muy estragada, hombre cruel, y pernicioso; y que vna Santa Religiosa inspirada de Dios, ( aunque con grande miedo, y temor ) le embiò à llamar para monestarle de su mala vida de parte de Dios; y que dicho Cavallero pensativo de sus graves pecados, con dolor de aver ofendido à Dios Nuestro Señor, hecho, (dize la Historia) dos  
lagri-



lagrimitas, y al instante dixo su Divina Magestad en Espiritu à la Religiosa: *Dile que yà à la primera lagrimita le avia perdonado.*

99 Para conservar la humilddd en la Oracion, y no ser engañadas las Hermanas, del Demonio infernal, baxo algun buen color, jamàs en la Oracion han de apetecer visiones, ni sentir, ni conocer aquellas; por ser cosa muy peligrosa, como queda dicho à las Almas que tratan de Espiritu, y Oracion; por lo mucho gusta el Demonio se desean, y apetecen aquellas; porque es indicio grande de soberbia, y puede el dragon infernal contrahazerles; y dado que fueffen buenas, y de Dios, siempre el Alma se ha de tener por indigna, echandolo fuera de sí, y de su entendimiento, y de màs potencias; porque faltaria à la humildad,

100 A mas que dizen los Theologos, y Misticos: que todas las formas, y figuras concibe el entendimiento siempre en su apariencia, estàn representadas baxo de algunas maneras, y modos limitados; y Dios Nuestro Señor de ningun modo ni manera caye debaxo de algun limite, ni inteligencia distincta, y particular, porque del todo es puro, y sencillo; però si el Alma no quiere admitir semejantes

re-



representaciones, ò visiones, aora sean de Dios, ò del Demonio, no tiene que temer, dize la Santa Madre, como se mantenga en esta humildad, y indigna de aquellas.

101 No deven, dizen los Santos, llevar aquellas cosas à los sentidos para juzgarlas; porque el hombre animal, dize San Pablo, no percibe las cosas que son del Espiritu de Dios, por ser incapáz de las cosas Espirituales; como lo es el bruto animal de las cosas racionales, y así vemos muchas vezes, que las potencias, y sentidos, juzgan ser blanco lo que es negro, y el negro por blanco; por lo q̄ el Demonio facilmente puede engañar la pobre Alma, que no v̄a regida por su Padre Espiritual, Docto, bueno, y experimentado, si puede ser.

102 Verdad Catholica es, que Christo Señor Nuestro, y sus Angeles han aparecido à los Santos, y Varones de perfeccion, en forma corporea; como se lee en las Sagradas Escrituras, y Vidas de los Santos; però nunca, como queda dicho, y ponderado la Alma deve apetecer semejantes cosas: y los que queràn averiguar bien estas verdades, pueden v̄er los Santos Padres, y Expositores Sagrados en el *Tomo 15.* de la Biblia Maxima, sobre la *Epistola 1.* de San Pablo



Pablo *ad Corinth. cap. 2. num. 14. 15. y 16.* y para que del todo queden las Hermanas desengañadas, y escarmentadas en cabeças ajenas, pueden leer las Historias; en particular las Coronicas de Nuestro Padre San Francisco, y de los Capuchinos.

103 Refiere el P. Zacarias Boverio Capuchino, en la parte 2. de los Anales de su Orden, *lib. 2. cap. 1.* que vn Religioso Sacerdote, llevado de vn espíritu oculto de soberbia, deseava tener revelaciones, y visiones; y con esta intencion tenia dos horas particulares de Oracion antes de Maytines.

104 Con este deseo, Satanàs transformado en Angel de luz, con la permission Divina, le apareció sobre el Altar, en forma de la Virgen Santísima, con su Santísimo Hijo muerto en sus braços.

105 Este Religioso, dize la Historia, que se entregò de coraçon, y delicias à la vision, pensando yà estar en el Cielo, y Bienaventurança: continuó el Demonio su vision todas las noches, creciendo asimismo la delectacion de aquellas cosas en el Capuchino; però el mismo exceso de sus delicias, le puso en escrupulo, poniendose à dudar, si aquella vision fuera alguna maquina del Demonio, ó alguna grande merced que Dios le hiziesse.

Esto



106 Esto le diò motivo al Capuchino à consultar à su Provincial Fr. Geronimo de Ebuli, Varon de grande experiencia en materias Espirituales, el qual al instante conoció ser arte de Satanás; mandandole al Capuchino, que en bolviendo à tener la vision, al punto à ojos cerrados, dixesse en su interior: *Señor, si esso es traça, y industria de Satanàs, desde aora le aborresco con toda mi Alma, y Espiritu, y le aparto totalmente de mi, como à monstruo immundo, y en prueba de esso le escupo en la cara.*

107 Obedeciò el Capuchino à este mandato, y Santo consejo de su Provincial, en apareciendole dicha vision; però al instante permitiò el Altissimo, que desapareciesse dicha vision, ò Satanàs transformado en forma de la Virgen, y su Hijo Santissimo muerto en sus braços, cayendo repentina mente à sus pies, del alto del texado, vn grande animal, muy afqueroso, en forma de Puerco, con grande ruido, sembrando vn intolerable, y pestifero odor, que dizela Historia, que aquello fuè en pena de su pecado; y que aquel pestifero odor le molestò à el solo, por el espacio de dos meses continuos.

108 Permite su Divina Magestad estos casos, en pena de aquellos; y para que sirva de escarmien-



to á los demás, que semejantes cosas apetecen: como son revelaciones, y visiones Divinas, por ser totalmente del Espiritu de soberbia, opuesto á la humildad, y demás Virtudes; pues se ha de servir, y amar al Señor, con mucha desnudéz, y humildad de Espiritu: como lo hizo de allí adelante el dicho Capuchino.

109 Otro caso se refiere en dichos Anales *en la part. 3. lib. 3. §. 126.* (todo por nuestra enseñanza, y instruccion) de otro Capuchino Corista, de buen natural, y Santa Vida.

110 Este tenia en su Oracion muchas visiones de Christo, de la Virgen, y de diferentes Santos, (segun él se persuadia) siendo así verdad, que todas aquellas visiones eran apariencias, y fantásticas del Dragon infernal: aunque con tanta apariencia, y color de verdad que aparecian Divinas, y Celestiales, aconsejándole fuese muy humilde, pobre, manso, abstinente, austero, orador; y con las demás virtudes ha de tener vn Varon Religioso, Santo, y perfecto; con esta especialidad, que todas aquellas visiones, y revelaciones, y quantas de aquí adelante tuviese, (le aconsejaba el Demonio transfigurado en Angel de luz) que las manifestasse al punto á



su Superior; y no se apartasse nunca de su consejo, para que no cayesse en los laços, y engaños de Satanás.

111 Dize la Historia: que persuadido el Capuchino, que estas visiones, y revelaciones se le manifestavan en premio de la Vida Apostolica que hazia; y que aviendo referido à su Provincial los demás Religiosos, la vida tan Santa de este Religioso; le pareció al Provincial ser materia muy grave: la qual consultò con el Guardian de aquella Santa Casa, Religioso muy Santo, y experimentado en materias de discernir, y conocer los Espiritus.

112 Oída del buen Guardian, la relacion de lo que passava al Corista, le dixo: *Fr. Bernardino, que me estás refiriendo visiones, y revelaciones, no las pronuncies en tu lengua jamás, ni te atribuyes lo que es propio de Varones perfectos, que por sus grandes virtudes han llegado à levantarse à la cumbre de la Santidad, y no de principiantes, que apenas han tocado al umbral primero de la puerta que introduce al Espiritu: y con esto se le sacó de delante, sin querer oírle mas.*

113 Con todo, continuò el Dragon infernal con sus visiones en forma de Christo; y animando-  
le



le à abraçar las Virtudes, diziendole : *Tà has visto hijo, que te he dado un Guardian Santo, y perfeto, procura con todo cuydado, à observar sus preceptos, y obedecerle en todo lo que quiere mandarte; exercitate con la virtud de la humildad, huye de las conversaciones vanas, y inutiles, frequentando mas la Oracion; y qualesquier favores, y gracias mias que has recibido hasta el dia presente, y las que recibiràs de aqui adelante, manifiestas luego à tu Guardian, y à estas sean grandes, ò pequeñas, y sujetalas en todo à su arbitrio, que de esta suerte te libraràs del arte, y engaños de los Demonios, y serà una accion muy agradable à mis ojos.*

114 Comunicò el Capuchino Corista al Guardian, lo que le avia passado; però quitòsele de delante en la misma forma que la primera vez; y bolviendo el Corista à su Oracion, y visiones acostumbradas; y assimismo à comunicarlo tercera vez con su Guardian : oïdo el Guardian lo que passava, se puso en Oracion, suplicando humildemente al Señor le iluminasse para aconsejar en aquel hecho, y averiguacion de aquellas visiones.

115 Despues de esta Oracion tã humilde, preguntó dicho Guardian al Corista : si el que le



apareció en figura de Christo, con aquellos Santos documentos, le aconsejaba siempre que obedeciese à su Superior: respondiòle que si; *Pues*, (le dixo) *obedece aora en lo que quiero mandarte: Quando alguno te apareciere en forma de Christo, de la Virgen Santissima, ò de otro Santo, despachalo al punto de ti, diziendole: Vete de ahi maldito Demonio, yà ni te creo, ni te respeto; porque eres un Demonio maldito, que solo tratas de engañarme en tus embusterias. Tēdràs animo hijo, (le dixo el Guardian) para dezirselo? Respondió si Padre; pues hazlo así sin temor ni escrupulo ninguno, de que vas con esso errado, que siendo precepto de tu Superior, y encaminado principalmente à conocer la industria de Satanàs, no puedes errar.*

116 Bolviendo el Corista á su Oracion, le apareció Satanàs, en la forma de Christo, quando le sacó Pilatos al balcon, despues de averle açotado; però el buen Corista obedeciò: diziendole, las formales palabras le avia aconsejado, y mandado el buen Guardian: quando el Demonio, al instante no pudo resistir mas; y se ausentò huyendo con vn ruído infernal, con estas horribles voces: *O maldito del que te lo mandò.*

Que-



117 Quedò atonito el Corista, de lo que le pasó; y del grande estruendo que hizo el Demonio; todo lo que refirió à su Guardian, y se quedó con grande humildad, apegado al abismo, y polvo de la tierra.

118 En la Vida de Nuestro Padre, y Patriarca San Francisco *lib. 5.* de sus *Coronicas, cap. 65.* se refiere. que viviendo el Santo, fuè tentado interiormente por el Demonio, vn Frayle nombrado Fray Rufino, compañero del Santo, de muy Santa vida, à donde le apareció el Demonio en la Oracion, diciendole: que era vno de los que estavan reprobados; y que su trabajo era perdido, y el tiempo q̄ gastava en la Religion: perseverando esta tentacion muchos dias, quedando el Religioso, triste, y melancolico; perseverando no obstante en sus Santos exercicios; teniendo verguença en descubrir esta grande batalla, y tentacion à su Padre San Francisco.

119 Aumentòsele la tentacion: por quanto el Dragon infernal, con la permission Divina, y tentaciones le dava de parte de dentro, le apareció en forma de Christo, que le duplicava su tristeza; y le dixo: *O Fray Rufino, para que te afliges, y matas con Oraciones, y penitencias sin provecho, pues no eres del*

*nume-*



*numero de los predestinados, no quieres creerme? pues creeme que yo sè los que elegì; y no creas al hijo de Pedro Bernandez, si te dize lo contrario, ni cuydes de preguntarselo; porque èl ni otro alguno sabe esso, sin que tenga la ciencia de mi Padre Celestial; y esse hijo de Pedro Bernandez, con su Padre, y todos los que le siguieron viven engañados.*

120 Este buen Religioso quedó atonito, ciego, y ofuscado, ( dize la Historia ) que casi perdió la Fè, y amor que tenia à su Padre San Francisco, sin cuydar de comunicarle aquellas cosas. Però el Santo, con Espiritu Profetico, le embiò à dezir por vn Religioso que se nombrava Fray Maseo, que le queria hablar; y dandole el Religioso el recado, yà engañado de Satanàs, le dixo: que tengo yo yà de hazer con Fray Francisco? O Fray Rufino, le dixo Fray Maseo, no sabes tu, que Fray Francisco es en la tierra, como vn Angel de Dios; porque el Señor le llevò para traer tantas Almas en su salvacion; y no cesia de iluminar por el mundo? no creas à Satanàs.

121 Estando Fray Rufino en la presencia del Santo, le dixo: O Fray Rufino, cautivillo, à quien has oido? à quien creiste? y contandole por orden

Fray



Fray Rufino fu tentacion interior, y exterior; declaróle el Santo: como aquel que le aparecia era el Demonio; dandole las razones por los efectos le causavan à su Alma, dexandole el coraçon endurecido como vna piedra; y que el Señor dà los coraçones blandos, y de paz, diziendole alsimilmo: que aquella vision, y tentacion le feria tomada en grande consolacion, y provecho Espiritual de su Alma.

122 Bolviendo Fray Rufino à la Oracion: continuò el Demonio en aparecerle en forma de Christo, diziendole: no te dixes yo Fray Rufino, que te guardasses de comunicar al hijo de Pedro Bernandez; y que no le creyesses en ninguna cosa, porque era condenado contigo?

123 Dize la Historia, en el lugar citado: que el buen Religioso, con muchas lagrimas, y contricion de penitencia, siguiendo el consejo de su Padre San Francisco, detestò, y abominò de aquella figura del Angel malo, con el modo, y forma dize la Historia, que el Santo le aconsejó: y desapareciendo en aquel punto el Demonio furioso, y con tan grande ruido, y movimientos, que por grande espacio cayeron muchos peñascos, y piedras por el monte abaxo: con tanta fuerça, que lacavan fuego las mas,

vnas



unas con otras, que aparecía caer todo aquel monte.

124 Finalmente para la Instrucción desta Regla 4. de Oración; y para que las Hermanas no caygan en el vicio de la ingratitude: están precisadas à rogar à Dios en todos los Actos de Oración, y demás ejercicios Espirituales; por su Ilustrísima nuestro Prelado; por la Excelentísima Ciudad de Barcelona, y sus individuos en General; y en especial por el Excelentísimo Consistorio de Concelleres: para que Dios Nuestro Señor les dè mucha luz, y gracia en todas sus operaciones, y aciertos; porque las Escrituras Sagradas, están llenas de los castigos que ha embiado Dios à los ingratos, que se han olvidado, y han ignorado los beneficios recibidos: por lo que dize el Real Profeta en el Psalmo 102. *Bendiga mi Alma al Señor, y no te olvides de todas las gracias, y beneficios recibidos de su Santísima mano.*

## INSTRUCCION A LA CONST. V.

*Horas dedicadas para la labor.*

125 **L**A Regla 5. es la ocupacion de las Hermanas en la labor de brodar, coser, hazer medias, puntas, y todo aquello que se ofreciere por el servicio de la Iglesia; y otras cosas de conveniencia.

Es



126 Es esta Regla, muy provechosa, y vtil para el Alma, y para el cuerpo, como se dirà: para el Alma, para oir la ociosidad, por ser madre, y señora de todos los vicios; y para el cuerpo: porque lo que reeditua del trabajo todos los meses, es para la subvencion de las Hermanas, y de la Santa Casa; aunque poco, respeto de tan gran numero de personas, pues llegaràn à trescientas, poco mas, ó menos.

127 Es provechosa esta Regla, ( como queda dicho ) por el Alma; pues vemos, que las Religiones mas aulteras, antiguas, y modernas, ( como dize S. Pedro Damiano, en la vida de Santo Domingo Soriano ) se ocupavan en la Oracion, y obras de manos para guardar todo recogimiento: como es trabajar, leer, escrivir, y enseñar; porque dize el Santo, fino ay ocupacion, la misma ociosidad facarà el Alma del retiro; y por esta razon, dize el Padre Andrada de la Compañia de Iesus: que conviene tener bien distribuïdo el tiempo en la variedad de ocupaciones: por ser estas la ancora que tiene fixo al Religioso en su retiro, contra los vientos de las tentaciones.

128 Hablando à este mismo fin Calsiano: como à Maestro tan experimentado, dize: que en

N

quan-



quanto es provechosa la soledad, usando bien de aquella; viene à ser dañosa quando se usa mal de ella; porque los vicios, con la ociosidad crecen, y aumentan la melancolia; y el Demonio haze su oficio: intentando polvoredas de infinitos pensamientos, y vientos turbulentos de imaginaciones; por lo que dice conviene sumamente ocupar el tiempo de buenos ejercicios, con los quales, se haze suave el recogimiento, y se aprovecha el Alma en todo genero de virtudes.

129 Dezia algunas vezes las Religiosas de las Reales Descalças, à la Infanta Sor Margarita de la Cruz, al tiempo, y horas de trabajo de manos: Señora, mire V. A. que se cansa en el labor, y se puede hazer daño. Respondia ella: *Nunca el trabajar de manos haze daño à las Religiosas: mas daño puede hazer la ociosidad. Lo que hazia la Virgen por su hijo Santissimo, que se dignò de trabajar para comer, siendo Autor de la Naturaleza quieren quitarme? El obrar de manos, ( dezia ) à todos conviene, però mucho mas à los que andan por el camino de la Religion; porque quanto mas comeràn de su sudor, seràn menos molestas à los Reyes, y menos pesadas à los Pobres.*

130 Otras vezes, dezia: el obrar de manos es

ne-



necesario à vna Comunidad ; y à la Religion que faltará esso , le faltará vna Constitucion , y Regla muy importante.

131 Otras vezes dezia : *Quien les ha dicho que esta ocupacion embaraça la contemplacion ? No pueden estar trabajando las manos , y el coraçon amar ? No han oido dezir , que no pudiendo San Antonio Abad tolerar la guerra de los pensamientos , saliò de su celda , y con altas voces dixo : que harè Señor , que no puedo averiguarme à mi , ni llevar el peso de mi soledad ? y pareciendole un Angel le llevò à la puerta por la mano , y en su presencia tomò una azada , cavando por un rato , y al punto con grande compostura se puso à contemplar ; despues bolviendo à su trabajo , y despues desapareciò , dandole à entender : que contra los pensamientos era buen remedio el exercicio de manos , y la Oracion ; porque esta virtud remedia el mal , y perficiona lo bueno. Vide cap. 30. lib. 5. A mi ( dezia ) con ella me han criado ; y con ella tengo de morir.*

132 Asimismo esta Regla 5. contiene el oír Missa todos los dias con mucha devocion , sumo silencio , y recogimiento.

133 El glorioso Padre San Francisco mandò , y aconsejò à los Hermanos de la Tercera , y Venera-



ble Orden de Penitencia: que todos los dias la oyessen; y asimismo San Luys Rey de Francia, y Hermano de dicha Venerable Regla: lo mandó á su hijo successor del Reyno.

134 San Agustín dize: *Que los passos que se dan yendo à Missa, el Angel de la Guarda los escribe en descargo de aquellos que los caminan.* San Gregorio dize: *Que las Almas que están en Purgatorio, por las quales el Sacerdote acostumbra à rogar quando celebra, no sienten tormentos algunos de sus penas;* y finalmente dize San Lorenzo Iustiniiano, y otros: *Que este Santo Sacrificio de la Missa es mas agradable à Dios que todos los meritos de los Angeles, y restantes Criaturas; por ser aquel de incomparable valor: que merito será tambien para aquellos que con la devida atencion la oyen?*

135 Dizen las Historias: que recogiendo se dos personas baxo vn arbol, por ocasion del mal tiempo: vn relampago del Cielo hirió, y mató á vna de ellas; y que se oyò otra voz de otro relampago que iba cayendo, que dixo: *Herirè;* y que se oyò vna voz que dixo: *No;* porque oyha oido Missa, y el *Verbum caro factum est*, del ultimo Evangelio de San Iuan, que quiere dezir: *El Hijo de Dios se ha hecho Hombre.*

Dize



136 Dize la Historia de la vida de la Serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz: que las personas que la conocieron, y trataron, afirmavan, que les componia, y causava grande devocion, quando la veian oir Missa: por su grande fervor, compostura exterior, y sumo silencio: con grande edificacion de todas las demàs Religiosas.

137 Asimismo en el Cap. 10. de su vida lib. 4. afirma su Confessor, como à testigo de vista: que todas las vezes que le dezia Missa, y Comulgava, hallava en si tanta novedad, y mudança, que se bolvia mas recogido, aconfolado, atento, y confuso de ver que aquella Esposa del Altissimo, le estava reprehendiendo con sus operaciones.

138 Vna vez le dixo su Confessor: *Señora, como se dispone V. A. para oir Missa, y con que consideraciones la oye; y respondia la Infanta: Yo Padre se muy poco, y assi me acomodo con lo que alcanço: Quando estoy oyendo Missa, en quanto puedo deseo concurrir al que el Sacerdote haze, con union de todos los Sacerdotes de la Santa Iglesia: y tambien me conformo, con la intencion que Chrtsto Nuestro Bien tuvo en su institucion; y con esta consideracion me ocupo de calidad, que no puedo atender à otra cosa. Confieso*  
que



que siento sumamente, que en esta ocasion me diviertan con algun negocio, por grave que sea; pues ninguno es tan grave como el oír Missa con suma reverencia. Asimismo se refiere en dicho lugar: que al oír la Missa, no permitia que persona alguna le diesse recado, ni le hablasse; ni que oyesse algun rumor entre las personas presentes.

## INSTRUCCION A LA CONST. VI.

*Tomar la bendicion, comer leer, y hazer gracias à Dios.*

139 **L**A Regla 6. es: *levantarse del labor para tomar la bendicion del Señor al punto de las onze: saliendo del Oratorio privado de dos en dos, con mucha compostura al refitorio para comer: à donde se leerà algun libro de las vidas de los Santos; y de quinze en quinze dias; ò por lo menos una vez al mes las presentes Reglas, y Instrucciones; y las de la Venerable Tercera Regla de Nuestro Padre San Francisco; y en aver comido la Ministra hará señal con la campanilla: dexando à su prudencia, que todas las Hermanas acaben de comer; no obstante aya algunas que yà ayan comido: y luego se bolveràn en la misma forma al dicho Oratorio, para dar las gracias al Señor.*

El



140 El comer à hora señalada , yà queda dicho en la Regla 3. y Instruccion de aquella; de quantaconveniencia sea la distribucion del tiempo, y horas, por el buen gobierno, y economia Espiritual, y temporal; siguiendo el exemplo, vestigios, y enseñanza de todas las Santas Religiones antiguas, y modernas.

141 Dize la Regla: que se ha de leer alguna licion Espiritual quando comen las Hermanas en el refitorio; la razon es: porque es conveniente que en vn mismo tiempo Alma, y cuerpo, tengan la refeccion Espiritual, y corporal, por el grande provecho causa al Alma la licion de Libros, pios, Espirituales, y devotos.

142 Estàn precisadas las Hermanas, (y todos los Christianos) antes de comer, bendezir al Señor, para que se sirva su Divina Magestad bendezirles la comida, y la cena.

143 Este Santo, y Buen costumbre, nos dexò el Santo Profeta Daniel, quando puesto en el lago en Babilonia; y aviendole Dios librado de aquellos siete Leones; por medio de vn Angel: el Profeta Abacuc, le llevò vn mājara muy delicado al Santo Profeta Daniel: y luego el Santo, antes de comer exclamò

ben-



bendiziendo à Dios, diziendo: *Altissimo Señor, vos os aveys acordado de mi, y no aveys desamparado à los que os aman, y quieren.*

144 Nicolao de Lira, sobre dicho Cap. 14. de Daniel num. 37. en la Biblia Maxima tom. 11. dize: (con el Sagrado Texto) *Que el Santo Profeta Daniel de ninguna manera se atrevió ni osó ponerse el bocado à la boca sin bendezir primero al Señor, de tan grande beneficio como le avia hecho; y que esta consuetud de bendezir antes de comer, es muy Santa, y loable.*

145 Dize la Regla: que estas Reglas, y Instrucciones se lean en Refitorio, quando se come, por lo menos vna vez, indispensablemente cada mes.

146 La Santa Madre Theresa de Iesus, en vno de sus Avisos, dize à sus Religiosas: *Las Ordinations, y Reglas de su Religion, leanlas muy à menudo, y guardenlas con todas veras: Lo mismo han mandado los Santos Patriarchas Fundadores de las Sagradas Religiones; con particularidad San Benito, San Agustín, las mismas Constituciones de la Sagrada Orden de Santo Domingo; de Nuestro Padre San Francisco; y las del Padre, y Patriarcha San Ignacio de Loyola.*

Esta



147 Esta costumbre de leer las Reglas, y Instrucciones, es muy Santa, y loable, como se ha dicho; por ser el motivo, y medio de su mayor observancia; porque con el discurso del tiempo no se olviden aquellas, sino tenerlas siempre presentes en su memoria: por ser esto del agrado del Señor, y útiles por su propia Alma, y cuerpo; y provechosas para los proximos, y Pobres de la Santa Casa.

148 Consideren las Hermanas, y tengan por firme: que estas Reglas las han de guardar; y observar con todas veras, y con todo conato, como à Leyes dadas por Dios, abraçandoles como à suyas; y no como à Reglas, Instrucciones, y enseñanza, hechas, y dadas por los hombres; como se dixo en el Prologo, dirigido à V. Caridades, con la misma autoridad de Christo Nuestro Bien, por San Lucas, en el c. 10. y 16. y de la Santa Madre Theresa de Iesus.

149 Por lo que San Basilio nombrò à las Reglas, y Instrucciones de las Sagradas Religiones Monasticas: *Estrellas de la Religion; porque iluminan, influyen, y pronostican los successos que han de tener los Religiosos de ella.*

150 Bien lo manifiesto, (y prueba esta autoridad de San Basilio,) lo que sucediò, y refieren los



Anales de la Sagrada Religion del Carmen Descalço; à donde se halla, que passando el V. Fr. Francisco de la Concepcion, de dicha Religion Descalçez, por esta Provincia de Cataluña; dize la Historia: que le tomaron vnos malhechores, persuadiendose que el Religioso era espia de sus Contrarios, y Enemigos; y determinados de matarle, se les ocurrió hazer primero vna prueba para salir de duda, si el tal era Religioso Carmelita Descalço, ó no, diciendo: *Si este es Religioso Carmelita Descalço, será observante en sus Reglas, vna de las quales manda, y dispone que tomen el vaso para beber con las dos manos.*

151 Convidaron à comer al buen Religioso aquellos malhechores, con determinacion formal de ahorcarle, en caso no tomasse el vaso para beber, con las dos manos, juzgando, (aunque Seglares) como dize San Basilio: que las Reglas son las Estrellas de la Religion, que iluminan, y influyen al Religioso, lo que ha de hazer.

152 Però como el Religioso tomasse con dichas dos manos el vaso, quando le dieron à beber; presto mostrò su Religiosa Observancia, sacando aquellos malhechores de su sospecha; y con tal modestia,



destia, que todos ellos reconocieron la observancia de la Santa Religión, pues le dixo el Capitán de los malhechores: *Padre, no ha bebido jamás V. Paternidad cosa que le aya hecho mas provecho, porque le ha dado la vida;* declarandole: que si no huviesse guardado su Regla avia de padecer muerte.

153 Tambien se halla en las Coronicas de los Padres Carmelitas Descalços, que en el Convento de Medina del Campo, vna Religiosa, (contra las Reglas, y Observancia de la Religion) sin la bendicion, y licencia de su Prelada, fuè à hablar à su madre, guiada por vna puerta regular, que en aquella ocasion por respeto de vnas obras estava abierta; però antes de llegar à ella para hablar à su madre, se levantó de la sepultura vna Priora que poco antes avia muerto: y viendola venir à toda prissa asì à ellas; espantadas, y espaveridas madre, y hija, al punto se retirarõ; y la Priora se bolviò à su sepultura.

154 Permittiò Dios estos casos raros; para significarnos, quan zeloso es de las Santas Reglas, y Instrucciones; y de las Santas Religiones; y del amor grande, y particular, que tiene à sus Esposas: no permitiendo que aquellas se pierdan contra la Observancia Religiosa.



155 Grande exēuplo, y enseñanza nos dexò en su vida austerà la Infanta Sor Margarita de la Cruz, en la observancia de las Reglas de su Santa Religion de Descalças Reales de Madrid. Dicha Señora, hablando de las Reglas, y Observancia Religiosa, dezia algunas vezes: *No basta, (dezia) la subtileza mayor del Espiritu, y el mas delicado entender de las Almas, sino se reduce à las obras.*

156 Bien manifestò la Infanta Sor Margarita de la Cruz, esta Sãta Maxima, y propoficion tã Catholica; pues en aviendo Professado, escriviò de su misma mano las Reglas de su Sagrada Religion, y todo lo demàs que tocava, y conduzia al cumplimiento de su obligacion: formando de todo vn pequeño libro, llevandolo siempre en sî, por el espacio de cinquenta años de Religion: el qual le hallaron en sî, despues de muerta, que fuè el año 1633. pues entrò en ella el de 1577.

157 Dize la Historia, que la Infanta leia dichas Reglas, y Instrucciones muy à menudo, diciendo: *Que bolvia à leer lo que avia Capitulado con Dios; porque queria en lo que le avia ofrecido, estàr muy atenta en saberlo, por ser este cuydado el despertador, por su cumplimiento, y observancia.*

Afsi-



158 Asimismo se encarga en esta Regla 6. el sumo silencio de las Hermanas, quando comen, y se lee en el Refitorio; porque desta manera podrán con toda atencion atender à la lición de la vida de los Santos, alimentando en vn mismo tiempo, como se ha dicho, su Alma, y cuerpo.

159 El Santo silencio, que tantas, y repetidas vezes en estas Reglas se ha recomendado, es vna virtud, la qual acarrea al Alma innumerables virtudes, y tesoros. Los Santos dizen, hablando desta gran virtud, y excelencia: que no solo es medio para refrenar los vicios que nacen de la lengua: però aun eficazissimo medio, y fundamento para los que vãn por el camino de perfeccion, y trato interior del Alma con Dios.

160 San Iuan Climaco, que fuè vno de los grandes Santos, Monasticos, y solitarios, nos haze vna descripcion de la excelencia desta grande virtud, diciendo: *Que el silencio es madre de la Oracion, esfera del fuego Divino, guarda de los pensamientos, atalaya de los enemigos, prision del llanto, recuerdo de la Muerte, del Juizio, del Infierno: es enemigo de la jactancia, esposo de la paz, destierro de la mala doctrina, semilla de la buena; y camino oculto, y ataco secreto para*



*para crecer en perfeccion, y unirse con Dios.*

161 Por tanto todas las Sagradas Religiones hazen, y han hecho singular aprecio del Santo silencio; y es certifsimo que se podria componer vn grandifsimo tomo, si se huviesse de referir los Sãtos, y admirables efectos ha producido esta grande virtud; particularmente en las Sagradas Religiones; tã antiguas, como modernas.

162 Dize la Santa Madre, en vno de sus Avisos: *Entre muchos siempre hablar poco; y en otro Aviso dize: Nunca hablar sin pensarlo primero, y encomendarlo mucho à Dios Nuestro Señor, para que no hable cosa que le desagrade.*

163 Dizen algunas Historias: que la ocasion que el Patriarca San Bruno Cartujano, fundò su Religion, con tan grande, y profundo silencio, fuè; porque dizen: que su Maestro fuè tenido por vn hombre muy Docto, y Santo; y que muerto en el tumulto puesto en la Iglesia: al cantarle los Oficios de Difuntos, dixo por tres vezes: *Que estava condenado à los Infiernos.*

164 Dizen algunos Autores: que la causa de su condenacion, fuè por su mala lengua, y murmuracion; por lo que su Discipulo San Bruno, temeroso,



fo, y escarmentado en cabeça agena del Maestro: quiso fundar con dicho profundo, y exausto silencio su Religion; porq̄ sabia muy bien el Santo, como inspirado de Dios; y de lo que dize San Gregorio: *Que el silencio, es el muro de la Ciudad del Alma; y que aquel que le rompe, èl mismo se entrega à sus enemigos.*

165 Refiere Plutarco: que ay algunos animales, aunque irracionales: que para escapar de la muerte, se valen algunas vezes con particular industria del silencio: como sucede, ( dize ) en el Reyno de Sicilia: à donde falen vnas Grallas, que por passar el Monte Tauro, se valen de la noche: llevando asimismo en el pico vna piedrecilla, para passar el Mõte cõ todo silencio; y impedir el ruido, y grañar que hazen con su respiracion; y con effo passar el Monte, à fin que no se las coman las muchas Aguilas que habitan alli.

166 Que mucho pues: Hermanas Carissimas en Christo, que las Santas Religiones, y Varones perfetos, hagan tanto aprecio desta virtud, y silencio, pues saben muy bien: que Christo Nuestro Bien nos ha de pedir quenta de qualquier palabra vana, y ociosa: que es aquella que se dize, sin provecho del que la dize, ni de los que la oyen: y asì la Santa Madre era

tan



tan zelosa desta grande virtud : que ninguna cosa, ( dezia ) estimava en mas en su Religion; por lo que sus palabras eran raras, medidas, contadas, y Santas.

167 Con esta doctrina, enseñanza, y exemplo: todos sus hijos, y hijas, con suma edificación han practicado, y practican, y observan esta grande virtud: hasta inventar señales para pedir, y responder.

168 Era en tanto el aprecio que hazia desta virtud el Beato Luys Gonçaga de la Compañia de Iesus, que dize el Padre Andrada de la misma Religion : que quando avia de pedir licencia à su Superior para ir à la Casa Professa, callava, y se ahorra-va la palabra *Professa*, y solo dezia: *Padre à la Casa*.

169 De otro Religioso Professo Carmelita Descalço, se refiere: que cayendo vna vez del alto de vna tapia, con arto daño, à hora de silencio, acudieron allà algunos Religiosos, para asistirle à su necesidad; y dize la Historia, que en todo el tiempo durava el silencio, no quizo hablar palabra.

170 De la Venerable Madre de Iesus, Religiosa Carmelita Descalça, grande cilenciaría, que murió en Valladolid el Año 1609. se escribe : que amortajandola dos Religiosas, que la componian en ocasion del retiro, y silencio: hablando dichas Religiosas,



giofas, la Venerable Madre, milagrosamente levantó el brazo con el dedo à la boca: indicandoles, y amenaçandoles: que en aquella hora de silencio, no se avia de hablar; supuesto q̄, por otras señas podian cumplir à la Obediencia se les avia mandado.

171 La Serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz: hizo asimismo grande aprecio, y estimacion desta virtud del silencio; pues en las Vigilias de las grandes Festividades, se preparava con ella; y quando las Religiosas le hablaban de esta virtud, de-

*dezia: El silencio, Madres, se halla muy bien callando; pues es el muro contra las imperfecciones: quieren, (dezia) que vivamos en soledad: callando la hallaremos en el silencio. Miren, (dezia) que tenemos cerca una joya muy preciosa, la qual se acostumbra buscar muy de lexos.*

172 Otras vezes dezia à su Confessor: *Padre Confessor, à mi me dà grande contento el silencio de la noche, y aquella Religiosa, y Santa quietud; alli halla paz, y descansa mi Alma; porque no embaraçandole las Criaturas, goza del Criador à quien ama.*

173 Y finalmente dezia otras vezes: *El silencio mejor, y primero es, la abstraccion, y negacion de todas las cosas: y este se puede tener hablando; però aun-*

P

que



que este silencio sea el mas importante: ayuda mucho el exterior, à guardar el interior.

174 De aqui nacia: que en las recreaciones Espirituales estava atenta al oído, y muda à la lengua; porque dezia: *Que el silencio tiene propiedades muy agradables; y entre otras, la de ser humilde, cortès, recogido, devoto, y mortificado.*

175 *Què mayor humildad, ( dezia ) que callar quando las otras hablan? Què mayor corte sia, que oír quando otros discurren? Què mayor recogimiento, que vivir dentro de si en cerrar la puerta à la lengua? Què mayor devocion, que tener el interior resignado, y el exterior compuesto? Què mayor mortificacion, que tener atado en la boca este inquieto animal, que nombramos lengua? y que mayor virtud, y excelencia que estàr sola, y cilenciaria con Dios?*

176 Vn grave Autor dixo: que entonces se ha de hablar, quando es mejor que callar; y entonces se ha de callar, quando es mejor que hablar; y como el callar, y silencio, ( como se ha dicho ) sea tan vtil, y provechoso à nuestras Almas; de aqui es: que tarde, y raro aviamos de hablar; como así lo han exercitado, y practicado los Santos, y Varones que han ido, y van por el camino del Espiritu, y de la Cruz.

Y



177 Y para concluir con esta tan grande virtud; y confirmacion de lo que queda dicho: sepan Hermanas Carísimas en Christo, lo que pasó vna vez à vn Santo Abad, de vida Monastica, en el desierto. Dize la Historia: que hallandose en el desierto el Abad Pampo: vinieron à visitarle el Obispo de Alexandria, con compañía de otros: saludòle el Obispo; y el Abad con mucha humildad, y veneracion le bolvió la cortesía; però pidiendole el Obispo que les dixesse algo de edificacion, callava el Abad Pampo: y admirado el Obispo, segunda, y tercera vez les dixo el Abad: *Si no les edifica el silencio, menos les edificaràn mis palabras.*

178 Las Hermanas puestas en la mesa: antes, y despues, no se quejaràn de la comida, si est à bien, ò mal guisada: y desta manera seguiràn, y se conformaràn en vno de los Avisos que dà la Santa Madre à sus Religiosas, con estas formales palabras: *Nunca se ha de quejar la Religiosa, si la comida est à mal aparejada, acordandose de la hiel, y vinagre dieron à Iesu-Christo;* però en esto no se ha de entender, ni cõprender la Ministra, como à persona publica: que tiene accion, por razon de su Ministerio, corregir, y emendar, segun prudencia, y discrecion: en todo lo que ferà conveniẽte, corregir, y emendar.



179 Dize la Regla : que las Hermanas, despues de la comida dèn las gracias al Señor, al Oratorio, en la forma se ha dicho: bolviendose de dos en dos, rezando con toda modestia, y compostura: por no caer las Hermanas en el vicio de la ingratitud. El Apostol San Pablo, escribiendo à Timotheo, dize asì: *Dà gracias à Dios, por todos los beneficios recibidos de su Divina Mano; porque esta es la voluntad de Dios, que se les dèn todos.*

180 San Iuan Chrysostomo, dize: *Que no ay cosa que mas conserve las gracias recibidas, y aumenta los favores de Dios, que el agradecimiento, y la memoria de los beneficios recibidos; porque aumenta aquellos de manera, que crecen à ciento por uno.*

181 El mismo Santo Doctor de la Iglesia, en la Homil. 9. hablando à nuestro proposito, dize: *Que ninguno se ha de assentar à comer, sin dar la bendicion primero; ni levantarse de la mesa, sin hazer las gracias à Dios; porque la mesa que empieza con Oracion, y acaba con Oracion, nunca desfallecerà, ni desmedrarà.*

182 San Buenaventura, en el Espejo de los Monjes: refiere el modo con que se han de dar las gracias à Dios despues del manjar: dize el Santo Doctor



Doctor de la Iglesia : *Que primeramente rogarà à Dios , por los que le han hecho aquella caridad , y limosna. Secundo, rogarà à Dios por si mismo , suplicandole que le perdone las faltas que ha cometido en la mesa: aora faltando en la templança , ò modestia, ò en el cilencio dexandose llevar del gusto, ò quexandose de la comida, ò comiendo mas aprissa de lo que convenia, ò faltando en otra circunstancia, de las muchas que deve guardar un Religioso quando come.*

183 San Iuan Chriſtoſtomo , en la Homilia 82. ponderando lo que dizen de Christo los Sagrados Evangelistas, dize: *Que antes de partir el pan le bendecia; y despues dava gracias à su Eterno Padre: Oygan esso, (dize) los que como Animales inmundos, despues de aver comido , y bebido sin freno ofenden à Dios : quando le devian dar muchas gracias por el beneficio recibido, y tengan temor del castigo de su ira; y assi deven siempre dar gracias à Dios, Hermanas Carissimas en Christo, antes, y despues de aver comido; porque la comida del cuerpo, no sea veneno del Alma, y con esto cumpliràn , à lo q se les amonestò, y instruyò à la Constitucion 4. de la Oracion : acordandose siempre, de los beneficios reciben desta Excelentissima Ciudad de Barcelona.*

INS.



## INSTRUCCION A LA CONST. VII.

*Dezir las culpas el Viernes, antes de comer.*

184 **E**N la Regla 7. se dispone: *Que las Hermanas digan sus culpas, antes de comer por su orden, arrodillada la Hermana delante la Ministra: acusandose de las culpas aya cometido contra las presentes Reglas, y de la Venerable Orden de Penitencia del Padre San Francisco: segun el examen particular, ò general aya hecho antes la Hermana: mirando siempre à la Superiora en lugar de Christo Señor, y Redentor Nuestro; como en la Regla se ha dicho.*

185 Este acto puede ser de grande humildad, por sí; y por el grande exemplo, y aprovechamiento de las demás Hermanas: el qual acto si nace del interior del Alma, como deve: produce admirables efectos, y frutos, que purifican, y limpian la conciencia; pues se arrancan las malas yervas, cambroneras, abrojos, y espinas, que crecen de nuestra mala naturaleza, infectada por el pecado original de nuestros primeros Padres. Por lo que dize San Bernardo: *Que es necessario llevar de continuo la podadera de la humildad, y mortificacion para cortarlas una,*



*vna, y muchas vezes, por crecer de continuo aquellas malas yeruas, espinas.*

186 Puede ser este acto tan heroyco, y humilde: que la Hermana, ( con el modo posible ) puede imitar à Christo su Esposo: por lo que nos dize por su Evangelista: *Que aprendamos del que es manso, y humilde de coraçon.*

187 Las Hermanas : de ninguna manera han de desfayar: aunque muchas, y repetidas vezes, por nuestra grande miseria, y fragilidad caygan, y se ayan de acusar vna, y muchas vezes de vnas mismas faltas, ò otras; antes bien en tal caso : la Hermana se deve mas humillar, ( con toda paz, y tranquilidad ) hasta al polvo de la tierra: juzgando que esta humana naturaleza, siempre apetece lo desordenado, y imperfecto; y que todo lo bueno es de la mera gracia; por lo que nunca deve esperar de si sola : por ser aquello sobervia: diziendo siempre en su interior, como dezia San Felipe Neri: *Señor, no os fieys de mi; porque no puedo daros cosa buena.*

188 El grande Nazianzeno San Gregorio, hallandose en estas cõsideraciones: haze este reparo, y argumento, para alentar á los que quieren amar á Dios, diziendo : *Señor, porque siendo assi verdad,*  
*que*



que el Alma siendo tan hermosa, y bella, capaz de iluminaciones en esta vida mortal; y de gloria en la otra, siendo una substancia sin cuerpo, una Imagen de Dios, y sin precio igual: por la qual Dios se hizo Hombre, y diò la vida por ella, por ser la morada, y Templo del mismo Dios: y tan pura, y sutil, que en ella no puede entrar ni hospedarse otro que la sutileza de un Dios: que fuè quien la criò; porque causa, y razon (dize el Santo) la encerrò Dios en esta carcel, y prision tan basta, y tosca: sujeta à tantas miserias, ocasionadas deste bruto, y animal hombre, y parte inferior?

189 Viva, Señor, (dize el Santo) el Alma como los Angeles, y se librarà de los apetitos tan desordenados, y de tan grande enemigo, y traydor, como es el cuerpo.

190 Dà la solucion el mismo Santo al sobredicho reparo, diciendo: Engañanse los hombres; porque fuè particular providencia del Altissimo, encerrar aquella dentro de un vaso fragil, tosco basto, miserable, y de tierra tan corruptible: à fin que no se ensuperbeciesse, y condenasse: como se ensuperbeció, y perdió Luzbel; y todos sus Angeles: sirviendole de freno à esta Alma, sus propias miserias, y inclinaciones à los apetitos desordenados. Ne fortè, (dize el Santo) si-

cut



cut Angelus, superbiret, & periret.

191 Criò Dios vn Angel puro, bello, y hermoso Espiritu; però luego se desvaneciò, en superbeciò, y condenò con todos sus sequazes: por verse tan bello, resplandeciente, y hermoso entre los demás Angeles criados por el Altísimo Dios, y Señor del Cielo, y tierra.

192 Sepan por su consuelo, Hermanas en Christo: que las culpas, y pecados veniales son de muchas maneras; vnas culpas y veniales, que se llaman de ignorancia, de inadvertencia, negligencia, ó surrepticias: las quales se cometen con grandísima facilidad, por nuestra fragilidad, y fomes del pecado original; y de estas habla el Espiritu Santo, quando dize: *Que el Iusto caye siete vezes en el dia.*

193 Otras culpas y, que se dizen veniales: las quales se cometen con advertencia, por nuestra miseria, y amor propio à los apetitos desordenados; y aunq̃ los surrepticios, y estos no nos privan de la gracia, y amor de Dios; y se borran, y perdonan facilmente, tomando agua bendita: con aquella Fè, y crehencia del remedio nos ha dado N. Santa Madre la Iglesia, para perdonarnos dichas culpas; con todo: estos pecados resfrian la Alma, del amor de Dios,

Q la



la subfocan, y a mortiguan; y aunque no la matan son vnas enfermedades, que la enflaquecen, debilitan, y quitan la salud, y disposicion con que ella obra; y la ponen flaca, y pesada para bien obrar; haziendose asimismo obscuro el entendimiento, y torpe la voluntad: impidiendo la dulçura, y suavidad de las cosas Espirituales: quitandole asimismo las fuerças para resistir à las tentaciones: distrayendola, y llevandola como à vna nube entre Dios, y el Alma: y finalmente la và disponiendo para el pecado mortal: de passo en passo: fino và siempre con humildad, pidiendo el perdon de aquellas culpas, por el qual Dios se les perdona; y finalmente, dize el Beato Iuan de la Cruz: que qualquier imperfeccion es impedimento à vna Alma, para vnirse con Dios.

194 Los Santos, y Doctores nos dan el exemplo, y enseñanza de lo dicho, con este simile, diziendo: *Supongamos, que sale vna barra de hierro de la fragua, toda encendida, y penetrada de fuego, ( como lo esta de Dios el Alma, que tiene su gracia ) esta barra de hierro, no se le apaga del todo el fuego, ni se refria, aunque sobre de ella caygan del Cielo, de quando en quando, algunas gotas de agua; però aunque por sí solas no le apagan, con todo, la van disponiendo, y*

*enne-*



*ennegriendo para resfriar, y extinguir el fuego del todo: si aquella barra antes no se buelva à la misma fragua, para conseruarla, y ablandirla con otro fuego.*

195 Es menester ser humildes: Carísimas Hermanas, como queda dicho, por ser consejo de Christo; porque el Señor solo se comunica, y tiene su trato con los humildes: y no con los sobervios: antes bien, dize el Espiritu Santo, que les resiste.

196 Comunícase con los senzillos, que son todos aquellos, que no saben mentir, ni paliar sus palabras: sino que su hablar es, dezir: *Si, sí, ò no, no.*

197 No se comunica Dios à los Sabios, y Prudentes del mundo; y que aman al mundo, sino à los senzillos, y humildes, como exclamò Christo à su Padre Eterno, diziendo: *Padre mio, y Señor, yo os hago las gracias; porque aveys escondido essas cosas à los Sabios del mundo, y las aveys reveladas à los humildes, y senzillos, como los pequeñuelos.*

198 No quiere dezir Christo aqui: que su Padre Eterno, revelasse essas cosas grandes à los estultos, y imprudentes; sino que las escondiò de los Sabios, y prudentes del mundo; y las revelò á los pequeñuelos; como son todos los humildes de coraçon, y las escondiò á los Sabios, y sobervios deste mundo,

Q<sub>2</sub>

como



como dize el Doctor de la Iglesia San Agustín, *tom. 10. en la homil. y sermon 8. de las palabras del Señor.*

199 La verdadera humildad, dicen los Santos, y Varones perfectos, es: quando vna persona se olvida de sí misma en sus grandes operaciones.

200 Olvidóse de sí mismo el Rey de la Gran Bretaña San Eduardo: quando yendo à oír Missa, con los Principes, y Señores de su Corte, encontró con vn Pobre baldado, y lleno de llagas, el qual pidió al Santo Rey: que si le llevaba à Missa sobre sus ombros à la Iglesia de San Pedro: que tenia Fè que Dios por medio de San Pedro le curaria de aquella grande enfermedad; quando el Santo Rey al punto se lo hizo cargar sobre sus ombros, hasta el Presbiterio de la Iglesia de San Pedro en Londres: quedando el Pobre del todo sano: dexando la podre, y sangre sobre la purpura, y vestiduras Reales de San Eduardo.

201 Olvidavase de sí, por su grande humildad San Francisco de Borja de la Compañia de Iesus, Duque, y Grande de Castilla; quando encontrando à su hijo en vna calle de Madrid, se puso vna olla à la cabeça, que llevaba antes escondida para dar de comer à los Pobres.



202 Olvidòse el Santo de sí , quando passando por las calles de la Corte: salia la gente muy gozosa para ver el Santo, y luego dezia: *Tambien sale la gente para ver, quando passa un grande monstruo.*

203 Mostró bien el Santo, su grande, y heroyca humildad : al tiempo condenaron en la Corte vn embuftero à Galeras , por averse fingido el Padre Francisco de Borja ; quando el Santo pidió al Rey: *Que èl avia de ser el condenado à Galeras, pues èl era, el propio Padre Francisco de Borja , peor que el mismo hombre que lo fingió.*

204 Olvidòse de sí mismo, por su grande humildad: quando vna noche se puso en vn rincon à dōde su Compañero echava las inmundicias, que sacava de su pecho empostemado; y atonito el Compañero: quando por la mañana advirtió aquel espectáculo de humildad, le dixo el Santo: *Que su rostro era el propio lugar para echar aquellas salivas: sacadas de un pecho empostemado.*

205 Què grande humildad fuè la de San Carlos Borromeo: quando Cardenal, y Arçobispo de Milàn: en tiempo que ardia el contagio en aquella Ciudad; quando cubierto de cilicio , y la cabeça de ceniza, llevaba vna Cruz á cueftas con vna foga al  
cuello,



cuello, y pies descalços, hazia penitencia por sus Ovejas, y rebaño: con vna publica, y devota Oracion.

206 Olvidavase de si, por su grande humildad el Ilustrissimo, y Venerable Palatox, en tiempo de su mayor Dignidad, y esfera: pues hallandose Consejero del Supremo, Obispo, Virrey en las Indias; y Visitador de tres Virreynatos: vivia privadamente tan pobre, y humilde, como el mas austero Varon perfeto; pues dize su Vida Interior, *cap. 46.* que era tan humilde: que no se atrevia, ni le bastava el animo à cubrirse la cabeça delante dos Pobres, que privadamente servia, dandoles de comer con sus propias manos.

207 Era tan humilde: que no osava llevar guantes, (como refiere en su Vida Interior) porque dezia: *Que no sabia si à la otra vida se los avian de passar.* Visitava su Obispado à pie: todo por su grande humildad, y amor tenia al rebaño, y Diocesis que Dios le avia encomendado, caminando por tierras muy asperas, y fragosas.

208 Dormia asimismo por su pobreza voluntaria, sobre vna tarima cubierto, solo con vn capote.

209 Estos son, Hermanas Carissimas en Christo los efectos, y frutos que produce la verdadera humildad,



mildad; y aquel podemos dezir, que es mas perfeto, y verdadero humilde, quando es tenido por muy grande en el mundo, como dize San Iuan Chriftofomo en la Homilia 23. in Genes. con estas formales palabras: *Entonces es vno verdaderamente humilde, quando tiene muy buenas prendas para estimarse, y se desestima, y humilia abatiendose à los pies de todos, honrandoles, y despreciandose à si.*

210 La humildad, dize San Iuan Climaco: *Es como el Sol que ilumina todas las cosas que se pueden ver; porque la humildad corrobora, y conserva todas las cosas bien ordenadas, y assi faltando el Sol, todas las cosas serian llenas de obscuridad, y tinieblas: assi mismo faltando la humildad, todas las cosas serian muy vanas, y ediondas.*

211 Por lo que dize la Santa Madre: *Que delante la Sabiduria infinita, vale mas vn poco de estudio de humildad, que todas las ciencias del mundo sin ella: con que dize la Santa: que la humildad verdadera, y olvido de si mismo, siempre van juntos, por ser estas dos virtudes, las Señoras, y Damas de todo el mundo.*

212 *Què cosa mas grande, y humilde, que quando vno calla, y se ve condenado à culpas? Porque la*

ver-



verdadera humildad, es contentarse en lo que Dios quiere hazer de nosotros; y esta se aprende, poniendo siempre los ojos en Christo Crucificado; y nunca buscarse a sí mismo, por no desvanecerse: como refiere el Venerable Obispo Palafox, en la Carta 23. y Nota de la Santa Madre, *num. 12.* Que delante del Pontifice se arrobò vn Varon Espiritual, y levantandose mucho de la tierra, al bolver de su arrobamiento: el Pontifice con grande devocion, estando en el ayre, le besò los pies, y bolviendo el Extatico à tiempo que lo pudo ver, y advertir; de donde le avia de causar grande confusion; se miró à sí mismo, como à otro Luzbel: en superbeciendose, y desvaneciendose, teniendose por grande, el que se avia de humiliar hasta el abismo de la tierra, y de la nada; por lo que le dixo muy bien otro Varon Espiritual que estava alli: *O desdichado, que has subido Seraphin, y has baxado Luzifer.*

213 Las virtudes, ( Hermanas mias en Christo ) de la humlidad, y otras: deven examinarse, como dize el Ilustrisimo, y Doctisimo Felix de Matha, en el *lib. 2. cap. 20.* de la Canonizacion de los Santos: *Devense examinar, ( dize ) las virtudes, viendo si faltamos en el cumplimiento de alguna, ò bien*  
*passa-*



*passamos de sus limites ; porque podemos facilmente, baxo el pretexto, y color de la verdadera virtud, que reside en el ondo del Alma, inclinarnos en alguna otra cosa viciosa.*

214 Por lo que dezia el Ilustrissimo, y Venerable Palafox, en su Vida Interior, *cap. 6.* quando heroycamente se exercitava en la humildad : *Dadme Señor, ( dezia ) humildad, con la misma humildad;* porque como à Varon Perfeto, Docto, y Prudente: sabia muy bien, que baxo la verdadera humildad, ó otra virtud, puede aver engaño de parte desta fragil, y miserable naturaleza: con alguna indiscrecion, hypocrecia, estulticia, y poco conocimiento de si mismo: las quales cosas nacen, dize el Ilustrissimo Felix de Matha, de vna sobervia, y elacion interior, y oculta à los ojos humanos.

215 *Las virtudes,* (dize Dionisio Cartujano, de *Vita, & Regimine Episcoporum, lib. unico, cap. 4.*) *que son entre si connexas; de suerte, que una sin la otra no se puede tener:* Hablando, y entendiendose de las infusas Theologales, como Morales.

216 Mas daño recibe, dizen los Santos: el que caye de mas alto, que el que caye de mas baxo. Quãtas personas ha avido, que en la misma humildad se

R han



han en superbecido, y desvanecido: dando con mil hypocrecias: siendo así verdad, dicen los Doctores, que es menos mal, pecar publicamente, que simular, y fingir virtud; porque con aquello se destruye la verdadera, y solida virtud.

217 *Por tanto: (dize San Agustín) que la Santedad fingida, no es Santedad, sino duplicada iniquidad.*

☞ 218 San Gregorio, dize: *Que esta gente, y hypocritas Espirituales, llevan los vestidos humildes, però su corazón, y presumpcion supera à la purpura, duermen à la ceniza; y no miran à las cosas Celestiales, que es el fin porque fueron criados: Son Doctores, (dize el Santo) de los humildes, y Duques de los soberbios; porque quieren ser humildes sin menosprecio, pobres sin faltarles nada, bien comidos sin solicitud, ni cuydado: Son, (dize) muy ansiosos, y cuydadosos de la miel de la vanagloria, y lisonja; al fin concluye el Santo: que estos son la polilla de la Santedad, la ponçoña, y veneno oculto: la cara de oveja: y los dientes de lobo.*

219 Por esso Christo Nuestro Bien viendo estos males, y daños causavan este genero de gente à la virtud: defacreditando aquella, dixo por San Matheo:

theo:



theo: *Ay, de vosotros hypocritas, semejantes à los sepulchros blanqueados, por defuera hermosos, y por dentro llenos de huesos de difuntos, y savandijas.*

220 Por lo que dixo el Profeta Iob: *Que en el juizio de Dios, se levantara el inocente, contra el fingido hypocrita, por el escandalo que diò à los demàs, y por la nota que puso à la virtud fingida: dando ocasion de ser menospreciada la verdadera.*

221 Han de saber, Hermanas Carissimas en Christo: quales, y quantos sean los grados de la verdadera, y Santa Humildad: à fin que del todo queden instruidas para desterrar todo lo que puede ser vicioso, y de nuestro amor propio, y sensual.

222 El glorioso Doctor de la Iglesia San Buenaventura, en el Tratado de la Humildad, dize: que son doze sus grados, y el Patriarca San Benito, en sus Reglas afirma lo mismo, diziendo: *Que el primer grado, es: enseñar siempre la humildad en el coraçon, y en el cuerpo, y tener fixos los ojos en tierra. Secundo, hablar pocas palabras, y razonables, con voz templada, y no clamorosa. Tertiò, no ser facil à la risa. Quarto, mantener taciturnidad, y silencio, hasta ser interrogado. Quinto, tener à bien lo que tiene la Regla comun. Sexto, creer, y pronunciar que es el mas vil de todos.*



· todos. *Septimò, enseñarse indigno à todo. Octavò, la Confession de pecados. Nono, abraçar la penitencia, y las cosas asperas, y adversas. Decimò, sugetarse al mayor, por obediencia. Undecimò, no desear delectarse, cumplir uno con su propia voluntad. Duodecimò y ultimo, tener temor de Dios, y memoria de las cosas Celestiales.*

223 De donde se figue: que toda humildad, que no se conforma con estas Reglas, y las de los demás Santos: es mas humildad, falsa, fingida, y hypocrita; que no humildad verdadera, y Santa; como es la virtud de la humildad, que se infunde al Alma.

224 De todo esto: nos dexò vn grande exēplar, y enseñanza la Serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz: quando despreciando, y poniendo la Magestad, y grandeza baxo sus pies: pues era para ella cosa muy penosa hablarle de sus grandezas, y Casa Imperial de Austria; pudiendo dezir, ( como queda antecedentemente ponderado ) que aquel es mas grande, que se niega al mayor Poder, Soberania, y Grandeza; que no el Plebeyo que dexò su pobre casa, entrandole en Religion; si bien este, puede merecer mucho: como merecieron los Santos Apostoles; dexando lo poco que actualmente posseian; y el todo con el animo, y efecto.

Dize



225 Dize la Historia de su Santa, y Religio-  
 fa Vida: que quando le hablaban de su grandeza, y  
 Magestad, respondia: *Es posible que todos los dias  
 me ayan de atormentar con estas cosas? que no me han  
 de dexar Religiosa, y me han de bolver al mundo? No  
 ay sangre ni grandeza, sino la de la virtud: todo lo  
 demàs, aunque aparece luz al mundo: no es mas que  
 humo à la verdad.*

226 Otras vezes, sola, y apesarada, postrada en  
 el suelo, con el rostro, y boca al polvo de la tierra,  
 con profunda humildad, y sentimiento, dezia: *Quien  
 soy yo, Señor mio, para que me veneren, y respeten?  
 un cuerpo que corre à la corrupcion, un breve enga-  
 ño, un aliento que sustenta el milagro de vuestra Mi-  
 sericordia: à Vos Eterna Grandeza, se deve la ado-  
 racion, à Vos mi Alma venera mas profundamen-  
 te, que me veneran à mi! polvo, y ceniza soy, à vues-  
 tra presencia: hazed sentir; Señor, que à todos pa-  
 resca lo que soy, y perdonadlos, Señor, si aquello que à  
 vos deven, lo dan à las Criaturas; porque es mundo  
 que dexan la substancia, y siguen siempre la aparien-  
 cia.*

227 Otras vezes, ( en el lib. 5. cap. 22. ) quando  
 le dezian que con su presencia, y exemplo honrava

la



la Religion del Padre San Francisco, respondia turbada, y humilde: *Mas me ha dado la Religion en este pobre Habito de Sayal, y en este Santo Velo, q̄ quanto he dexado, y pudiera dexar. Digãme, (dezia) què dexè yo, sino trabajos, miserias, y desventuras? aviendo elegido por gusto, y tranquilidad la Religion; pues à mas de averme hecho mas abil para conseguir los bienes Espirituales, me ha ido dilatando la vida que al mundo es tan amable. No ven, (dezia) como se han muerto todos mis hermanos, robustos, y regalados en la mayor ostentacion, y grandeza? y yo la mas flaca de ellos en esta pobreza, y abstraccion, he sobrevivido à todos ellos?*

228 Visitóla vna vez, su hermano el Archiduque Alberto, y viendola con el trage tan devoto, y humilde, le dixo: tenga à bien V. A. de no andar desta manera, que le basta el Habito de Sayal tan humilde; però roto, y remendado, era cosa que V. A. devia excusar.

229 Respondiòle, (dize la Historia, en el cap. 15. lib. 2.) la Infanta Sor Margarita, con vn sonri-  
 zo, diziendole: *Esta es mi gala, y adorno; y que assi como esto aparece mal à los ojos del mundo, es agradable à los ojos de Dios. Cree hermano, (le dixo) V. A.*

A.



*A. que esso que està aqui con dezlucimiento, no resplandece por ventura en el Cielo? Esta pobreza en la vida temporal, es riqueza en la eterna; del que el mundo se rie, Dios se alegra; y del que aqui hazen donayre los hombres, hazen fiesta los Serafines. No puede llegar mi pobreza à la de Christo mi Bien; ni mi Noblezà à la suya; y assi quando tratamos de su humildad, serà bien hagamos caso de nuestra grandeza? Mas contenta estoy, rota, y apedaçada, que los Reyes mas poderosos, con todo su luzimiento de sus Reales vestiduras. Este pobre Velo, cubre menos cuydados, y penas. Es la pobreza, y humildad; hermano mio, desembaraço en la vida, alegria en la muerte, descanso en el cuerpo, y gusto en el Alma.*

230 Dize el glorioso San Bernarndo: que la Virgen Santissima fuè agradable à los ojos de Dios, por su profundissima humildad; y que le concebiò por su grande Pureza, y Virginidad. *Ex humilitate, (dize el Santo) placuit, & ex Virginitate Conceptit.*

231 Bien podria vna Alma ser elevada à la vnion mas intima, y estrecha del amor de Dios; y aunque llegasse al mas intimo grado de Santedad: si esta reconociesse en si la soberbia; es cierto deve

temer



temer sino se desvela, y pone grande cuydado en desterrarla: todo es perdido, toda su elevacion no le servirá sino para caer de mas alto; y para ocasionarle vn precipicio mas funesto.

232 Las Historias están llenas: que se han visto algunos que parecian Soles de la Iglesia, y caer en vnos lastimosos Eclipses; porque no quisieron humiliarse, como devian, animandose, y estribando con sus propias luzes, dictámenes, y engañosas maximas que les ciegaron, y llevaron al precipicio.

233 Quantos hombres Sabios se han perdido por su soberbia? por ventura no han oido dezir, lo que refieren las historias: que vn grande numero de Religiosos, Prelados, Maestros, y Doctores avian aparecido condenados visiblemēte, despues de muertos, à toda vna Comunidad, por su estimacion, y soberbia? No se han visto en los desiertos, aquellos que comunicavan con los Angeles, que tenian vna vida sobre humana, que yà no eran del mundo, habitando con el Espiritu en el Cielo, à la fin de su vida, perderse por su elacion interior, y soberbia? Quantos Anacoretas que trataron, à las Criaturas, y irracionales, y obedecian los Leones, participando de los Privilegios de la inocencia, por los dones milagro-

fos



fos que tenían; como tambien por sus virtudes, destal-  
llecieron faltando la verdad al Espiritu, porque su  
Espiritu perdió la humildad.

234 Por lo que dize San Benito: *Que ninguna cosa esperemos jamás de una persona, si esta no es cordialmente humilde: Mas estimo, ( dezia Pacomio ) hazer un acto de humildad, que resuscitar los muertos; porque esta virtud, es la virtud de Dios hombre; y la que este Divino, y Soberano Señor enseña, y encomienda à los hombres: la qual, es digna de grande nota.*

235 Dizen las Historias, que vna vez el Demonio apareció en forma visible á vn Padre Monastico, que habitava en el desierto con otros, haziendo alli vna vida muy austera, penitente, y humilde, diciendole: *Yo no temo mucho los ayunos, ni las vigi-  
lias, ni otras muchas obras buenas, que hazen tus Discipulos; porque si ellos guardan el estado selibado; yo no se que cosa sea muger; si ellos velan, yo no duermo; si ellos padecen, yo tengo penas incomparablemente mas grandes; si ellos obedecen: aunque yo no tengaganas de obedecer: Luzifer à fuerça de castigos me haze obedecer; però la cosa sola que yo no quiero hazer; ni puedo hazer, es el ser humilde; y por esso una*

S

per-



*persona solitaria, y humilde me haze temer, y temblar.*

236 La Santa Madre: como à tan grande física en todas materias de virtudes, dize: *Que el Alma que se mantiene en la humildad, ayudada de la Gracia de Dios, ninguna cosa ha de temer.* Al contrario los sobervios: que son los Sabios, y Prudentes del mundo; y que aman al mundo; porque estos no quieren dar lugar à la luz de Dios; y así les resiste el mismo Dios. A los Sabios, quiso dezir Nuestro Redentor: que están satisfechos, y elevados con su ciencia; porque los Sabios, y Doctores humildes, reciben su Divina luz, y la distribuyen abundantemente à las demás Criaturas: como à Sal, y Sabiduria, que son de la tierra.

237 Aora falta: Hermanas Carísimas, saber los medios mas proporcionados, para alcançar, practicar, y mantenerse en esta grande virtud de la humildad: como son la Santa Pobreza, los menoscambios, las afrentas, las burlerias, y escarnios; y el poco suceso en todas las cosas; porque como es posible ser humilde, sin humillacion? y si lo quiere ser, porque se quejarà de ser humillada? Por ventura no deve antes holgarse mucho de este buen suceso? humiliandose en todo: no solo cō la volūdad de obedecer, però



però aun con el entendimiento: juzgando, que el sentir de los otros, es el mejor, y el mas acertado; y que Dios lo permite por sus Santos fines; y no pensar que tienen razon, ni hazer concepto de sus luzes, y entendimiento.

238 La razon desto, es; porque este arrimo, y poca desnudèz de si misma: persuadiendose, y pensando que tiene razon, es de los mas grandes impedimentos, para que el Espiritu Santo le infunda su Divino, y Santo amor: à mas que esta pobre Alma: nunca harà grandes progressos en el camino, y via de perfeccion: por ser proprietaria de sus propios pensamientos.

239 Christo Nuestro Bien: dixo à sus Discipulos: *Que si no se bolvian, y hiziesen como los parvulos, y niños: no entrarian en el Reyno de los Cielos.*

240 El humilde Infante: Hermanas en Christo: no solamente haze lo que se le dize; però aun cree facilmente todo aquello que se le dize. San Hilario en la Homil. en San Matheo, dize: *Estos siguen su Padre, aman à la Madre, no saben querer mal al proximo, olvidan el cuydado de sus conveniencias, no son discolos, ni insolentes, no aborrecen, no saben mentir: creyen facilmente à lo que se les dize, y lo*



que oyen tienen por verdadero. Se han de convertir, ( dize San Hilario ) à la simplicidad de los Infantes; para que colocados en aquella humildad, y Santa simplicidad: estèn circuidos de la humildad, y mansedumbre del Señor.

241 Aquella Hermana: que querrà seguir los consejos, exemplos, y caminos de Christo Nuestro Bien, y de los Santos, y Varones perfetos: facilmente se olvidará de sí: ella con puntualidad, con el cuerpo, y espíritu, hará lo que se le ordena con prontitud; sea en hazer, en omitir, ò en olvidar: aunque sea en las operaciones muy Santas: Ella se confiesa quando se lo dizen: Comulga quando se lo ordenan: ayuna, y dexa de ayunar; ella conversa, y ella se retira; ella persevera en la vida austera, y afloxa, quando se lo mandan. Y al fin la traen, y la llevan sin contradicion, como vn Infante: juzgando, es con razon de voluntad, y entendimiento, llevarla de aquella manera: sin replica, ni disputa alguna: teniendo vn temor grande, y aborrecimiento à toda terquedad, arrimo, y propio conocimiento, y parecer.

242 Bien se dexa de ver la practica desta doctrina: en aquella dōzella q̄ pregūtádole el iluminado taule-ro, le dixo el venerable Padre: *Dezidme, como arveys*  
llega-



*llegado al estado desta perfeccion? Padre, (le respondió) porque en todas mis operaciones, y exercicios me he negado, en hallandome à mi misma.*

## INSTRVCCION A LA CONST. VIII.

*Recreacion, y reposo del medio dia.*

243 **E**N la Regla 8. se trata del tiempo de la recreacion han de tener las Hermanas, despues de comer al medio dia: si, y en la forma en dicha Regla se dispone.

244 Todas las Santas Religiones antiguas, y modernas, practican, y acostumbran à sus horas ordenadas tener sus recreaciones: las quales llama Casiano, *Espirituales recreaciones*, por alegrarse Dios de aquellas, quando son deste genero, ò de otro honesto divertimiento; por lo que dize el Venerable Obispo Palafox, en la Nota de la Carta 5. de la Santa Madre: que tiene por cierto vna revelacion que tuvo vn Religioso Descalço, de singular virtud, de San Pedro de Alcantara, al qual le fuè revelado en vn extasis, hallandose en vn entretenimiento deste genero: que viò al Señor, que dava la bendicion à los Religiosos que se entretenian, diziendole: *Que se alegrava mucho que afloxassen al cerco la cuerda alguna*



*alguna vez sus Sirvientes, para dar aliento à la naturaleza; porque despues mas sugetada, y alegre sirva como deve al Espiritu.*

245 Lo mismo dize; y entiende el Sagrado Concilio de Trento: hablando del tiempo de los tres meses de recreacion, se dán à los Canonigos, dando la razon: *Para que con mayor alegria puedan servir à Dios en su Iglesia.*

246 El glorioso San Bernardo, dixo las mismas razones à vn Caçador: que con Espiritu Profetico conociò, le hazia novedad: que aquellos Religiosos tan Espirituales, se entretuviessen en vna recreacion muy licita, y honesta; y para su desengaño, le dixo el Santo: *Que apuntasse la ballesta; y obedeciendo: bolviò el Santo à dezirle: Que tirasse mas la cuerda;* respondiòle el Caçador: *Padre, mire que se romperà la cuerda;* pues, le dixo el Santo: *Si no se afloxasse algunas vezes al arco de la Religion, y exercicios Espirituales; assimismo desfalleceria, y se romperia la cuerda del cerco de sta fragil, y debil naturaleza humana.*

247 Por todo lo que, dize el Padre Andrada de la Compañia de Iesus: que la recreacion la han de tomar los Religiosos, como á medicina: llevando exem-



exemplos: que Dios Nuestro Señor se ha quejado de algunos Religiosos, que tenían la recreacion, como à personas Seglares. Por essa razon dize S. Bernardo: *Que la palabra dicha en boca del Seglar, por burla, y jocundidad: dicha esta por la boca del Religioso, y Sacerdote, se tiene aquella por una grãde blasfemia.*

248 Era tanto el recato, compostura, y silencio de la Infanta Sor Margarita de la Cruz, en las recreaciones de la Comunidad: que las demàs Religiosas se recreavan con su trato, y presencia; porque oia la Infanta con mucha atencion, y devocion, la conversacion de las demàs Religiosas; y quando le tocava hablar, le pidian: que por exemplo de las demàs les dixesse su parecer en aquel punto. Respondia ella: *Yo Hermanas, soy muy simple, os prometo que no se, ni alcanço cosas tan superiores: mi Oracion, es de las que poco saben, y alcançan menos; haganme caridad de enseñarme, que esso es lo que yo tengo menester: quando mis Hermanas me enseñaràn hablando; yo aprendo callando; y en un mismo tiempo, me aprovecho, y me mortifico. Este aspero cilicio de callar, no solo es dissimular lo bueno, sino para ocultar lo mejor, con una penitencia que aprovecha al Alma, y no daña al cuerpo; siguenla en quanto podràn; y veràn que bien se hallaràn con ella.*

INS-



## INSTRUCCION A LA CONST. IX.

*Reposo de medio dia.*

249 **L**A Regla 9. dispone: *el reposo de las Hermanas al medio dia*; si, y conforme dize la Regla. Esta no necesita de mas Instruccion, y enseñanza; de lo que se ha dicho en la sobredicha Instruccion, y enseñanza de la Regla 8. que contiene la recreacion.

## INSTRUCCION A LA CONST. X.

*Bolver à la labor.*

250 **L**A Regla 10. es: *Bolver al labor despues de dicha recreacion, y reposo de las Hermanas: por el espacio de tiempo respectivamente del Verano, y Invierno*; como dize la Regla.

251 La distribucion de los tiempos, y horas para la labor, y trabajo; tambien son muy mucho del agrado del Altissimo; por causa, y razon: que la soledad, y retiro no cause tedio, y fastidio à las Hermanas, ( como queda dicho en la Instruccion de la Regla 5. ) y para que asimismo se pueda continuar la Oracion con el mismo trabajo, presencia, y afecto amoroso de Dios.

De



252 De todo esto, nos diò Dios en el Genesis grande enseñanza, y exemplo: en nuestros primeros Padres; pues les puso en el Paraíso, *para que trabajassen, y no estuvieessen ociosos.*

## INSTRVCCION A LA CONST. XI.

### *Oracion Nocturna.*

253 **E**Sta Regla dispone, que à la tarde despues de la labor à sus horas, (en el Verano, y Invierno respectivamente) las Hermanas tengan media hora de Oracion mental: en la forma se ha dicho de la Oracion, se ha de tener à la mañana; però podràn las Hermanas despues de la Oracion Nocturna, proceder con las demás Oraciones vocales de la Corona de Nuestra Señora, Letanias, y demás Oraciones, y devociones vocales que se dicen; ò bien podràn rezarlas despues de cenar todas, ò en parte: como dize la Regla, dexandolo todo à la prudencia, y discrecion de la Ministra: segun los tiempos, y oportunidades: hasta que sepan leer el Oficio de Nuestra Señora: que en tal caso, se rezarà en lugar de dichas Oraciones vocales; como yà queda ordenado en dicha Regla.

254 La continuacion, y exercicio de la Santa

**T**

Ora-



Oracion, ácarrea al Alma innumerables gracias, y tesoros; por ser aquella el mayor bien que tenemos en esta vida mortal, caduca, y transitoria; por lo que nos aconseja Christo Nuestro Bien; *Que continúemos aquella siempre, y sin intermision de tiempo:* sin que las enfermedades, falta de fuerças, ni las operaciones exteriores de manos, nos impidan aquélla.

255 Las Sagradas Escrituras, en el Testamento Viejo, y Nuevo de la Ley de Gracia: nos encomiendan mucho la Oracion, sin intermision de tiempo, y continuacion de aquella.

256 Por ser la Oracion, ( como tantas vezes se ha dicho ) el fundamento de todas las demás virtudes; y el espejo á donde se mira el Hombre sus imperfecciones; y por falta de aquella: vienen à caer las Almas con mil precipicios, sequedades, y tibiezas; y por tanto nos incumbe à todos tenerla, y continuarla sin intermision, ni intervalo alguno: sufriendo con paciencia la variedad de pensamientos importunos, con que el Demonio, fantasia, y loca imaginacion acostumbran muchas vezes molestar à la Alma: sin hazer caso de aquellas molestias: como si fuesse vn perro que ladrasse, ò vn loco que no se atiende, ni se haze caso de lo que habla, y dize.

INS-



## INSTRUCCION A LA CONST. XII.

*Recreacion, y Oracion vocal.*

257 **D**ize la Regla: que despues de la cena las Hermanas tengan su recreacion à sus horas: de Verano, y Invierno respectivamente, por el espacio de media hora; y despues en caso no se aya antes rezado: se rezaràn la Corona, Letanias, y demàs Oraciones: como dize la Regla, concluyendo con el Acto de Contricion: precediendo el examen general, ò particular, que la Hermana antes avrà hecho de sus imperfecciones, y faltas.

258 Como yà en las Instrucciones, y enseñaça de la Regla 8. se aya tratado deste punto de las recreaciones Espirituales: no es necessario dilatarse mas.

259 Solo se recomanda con todas veras, y por las entrañas de Christo Redentor Nuestro: que la Ministra, y Hermana Cilenciaria, haga que las Hermanas todas se recogan á su cama, ( como dize la Regla ) al punto de las nueve horas al Invierno, y de las diez en el Verano: quedando apagadas las Lamparas, y demàs luzes: sino fuera por alguna necesidad publica, ó privada: lo que se dexa à la discre-



cion, y prudencia de la Ministra.

260 No es posible, Hermanas Carísimas en Christo: que yo les pueda explicar del todo el valor, y grandeza de la Oracion vocal, y quanto sea del agrado del Altísimo: aquella, es à saber: que vâ acompañada, y nace del amor, y devocion interior.

261 Es necesario: que para que sea del agrado de Dios, nazca del interior, y devocion del Alma; porque de otra suerte, fuera aquella de ningun momento, imperfeta, y talvez pecaminosa: concurriendo con el mismo vicio de aquellos q̄ oravan, solo con la boca, y tenian el coraçon lexos de Dios; por lo que Christo Nuestro Bien les increpò, y dixo: *Vosotros me honrays con las palabras; però el coraçon està lexos de mi.*

262 La Iglesia Nuestra Madre: regida, y gobernada por el Espiritu Santo: vfa, practica, y se vale de la Santa Oracion vocal, en todos tiempos, y ocasiones: asì de la Diurna, como Nocturna: repartiendo las Horas Canonicas, y otras Santas Deprecaciones, y Devociones, por sus tiempos, y horas bien ordenadas; y quando estas, por los individuos que las rezan, vâ acompañadas con Espiritu, y devocion: entonces juntamente se hora con entrambas vocal, y mental.

Que



263 Que cosa mas excelente, que rezar el Rosario de la Virgen, ò Corona, con sus Sagrados Misterios; pues rezamos, y dezimos à la Virgen Nuestra Madre, lo mismo que le dixo el Angel; quando embiado del Altissimo, le hizo su embaxada, al tiempo del mayor, y mas grande Misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios para el rescate, y redempcion de los hombres. Por lo que hallamos libros enteros, y varios escritos, en elogios, y grandeza del Santo Rosario, y sus Sagrados Misterios.

264 Que cosa mas grande, y excelente: que la Letania de la Virgen Nuestra Madre; pues con ella, y sus elogios la llamamos, ( como à canal, y agua-dero, que es de todas las Gracias ) y invocamos, para todas nuestras necesidades, como à Madre, Amparo, y Patrocinio, que es en todas nuestras necesidades, y desemparos.

265 Por lo que dize la Regla: *Que se concluye con la Oracion del Sub tuum presidium*: poniendose baxo su amparo; y quedar con esto defendidas de todos sus Enemigos, visibles, y invisibles.

266 Dize vn Autor grave: que vn hombre tenia por devocion; dezir todos los dias la Oracion del *Sub tuum presidium*; y que poniendose vna noche à  
la



la cama, en fuerça del sueño: solamente dixo la mitad desta Santa Oracion; y que llegando vnos malhechores para matarle, solo hallaron mediò cuerpo; por lo que se bolvierõ, diziendo: *Este mal hombre tenia muchos Enemigos, pues le han puesto, y tratado desta calidad.*

267 Dize la Regla: que à la noche, antes de ponerse à la cama la Hermana: deve hazer el examen de conciencia, à solas, y para si, y à sea general de sus culpas, ò particular.

268 La razon desta Regla es; porque desta manera quedan las culpas, y imperfecciones de aquel dia purgadas, y perdonadas, mediante el Acto verdadero de Contriciõ, y meritos de Iesu-Christo Nuestro Bien; Porque no sabemos si à la mañana nos hallarèmos muertos, y delante el Tribunal de Dios, para dar razon, y quenta de la Mayordomia que se les encumendò de su Alma; aunque al ponerse à la cama se hallen las Hermanas sanas, y buenas.

269 Por effo el Real Profeta David, (al qual dixo Dios, que era vn Varon à medida de su coraçon) todas las noches regava su cama con lagrimas de penitencia; llorando sus culpas y à passadas, y absueltas,



fueltas, con dolor, y contricion grande de su Real Persona.

270 El Glorioso San Bernardo, encomendò à sus Religiosos Monasticos, que se examinaffen dos vezes al dia, por la mañana, y tarde, diziendo: *Toma mi consejo, y si quieres aprovechar, examina tu conciencia dos vezes al dia, por la mañana lo que has hecho aquella noche, previniendote, y armandote por no ser vencido aquel dia, y por la noche cautelante por no faltar en cosa.*

271 El mismo consejo, y mandato hizo poner por Regla el P. M. Fr. Umberto, General que fuè de la Sagrada Orden de Predicadores; y lo mismo han hecho otras Religiones Santas, y Observantes, y el P. S. Ignacio, en su Regla tambien mandò: *Que à sonido de campana, dos vezes al dia, se toque à examen de conciencia, por la mañana, y tarde.*

272 En dos maneras se examina la conciencia; en general, ò en particular: El examen general, es quando vno entra en juizio de todas las cosas, y culpas pue ha cometido contra el Sumo Bien; con palabras, obras, y pensa mientos; es à saber lo que ha hecho; lo que ha dexado de hazer en aquel dia, y lo q se dize, ò por comission, ò omission: y como se ha

de



de emendar de aquello ; porque muchas vezes se halla en las Preladas, y demàs Officialas, tener mas culpas de omision, que de comision ; de lo que el Señor, (dize la Venerable Sor Maria de la Antigua ) se enoja mucho.

273 El examen particular es: aquel que se haze de vna culpa, ó imperfeccion sola, y en particular: que es vn modo mas facil, y eficàz para vencer nuestro Enemigo.

274 La practica deste examen, es: que à la mañana, proponga de emendarse de aquel vicio, de que llevò examen; como de no enojarse; no murmurar, ò de hazer tantos Actos de humildad; ó otra particular devocion, asistida de la Gracia del Señor.

275 La razon, por la qual se deve llevar este examen particular de vn solo vicio, ò virtud particular, es: porque vemos por experiencia , que el que sale à pelear contra muchos: facilmente queda vencido; però si sale contra vno, ferà vencedor : asì como aquel que corre à la caça de dos liebras, que no alcança, ni mata ninguna.

276 Asimismo leemos en la Escritura Sagrada: que el Gigante Goliad, siendo de tan grandes fuerças, nunca desafiò à muchos, ni à dos; sino à

vno,



vno, persuadiendose: que con vno solo assegurava la vitoria: *Listad*, (dezia) *de todos vno, que venga conmigo à pelear cuerpo à cuerpo, y persona à persona.*

277 Dizen los Santos, y Varones perfetos: que no es posible arrancar de vna vez todas las malas costumbres; (dizen) se ha de apuntar la Artilleria, q̄ y Cañon, al vicio que mas nos perfigue, y haze la guerra, y en buscar aquella virtud que mas falta nos haze.

278 El Glorioso San Ignacio de Loyola, Patriarcha, y Fundador de la Compañia de Iesus: se examinava todas las horas del dia, cotejando vna hora con otra, y vn medio dia con otro.

279 La Santa Madre Theresa de Iesus, todas las vezes que tocavan las horas del Relox, elevava el coraçon à Dios, deseando vnirse con èl, y se alegrava considerando, que yà le quedava vna hora menos de vida, y de terreno de andar à gozar de Dios en aquella Patria Celestial.

280 A los Padres antiguos, y Monasticos, (dize Calsiano) no se les passava vna hora, que no elevassen el coraçon à Dios; y con esso examinavan su conciencia.



281 El buen Escrivano, siempre và corrigiendo las letras mal formadas, puntos, y comas; y el buen Labrador arrancando las malas hiervas, sin esperar al mes de Agosto, ni à las siegas; ni el Albañil, y Artifice pone la piedra, que primero no la ajusta con el nivel, para que vaya recto todo el edificio; porq̄ qualquier piedra mal puesta sin nivel, por pequeña que fuese, podria echar à perder (tal vez) todo el edificio.

282. Asimismo las Obras de Dios: han de ser tan perfectas, que no conviene descuydarse vn punto, para evitar qualquier imperfeccion, por pequeña que sea; porque qualquiera de ellas, es impedimento para vnirse vna Alma con Dios: y faltando el examen para quitar las imperfecciones: facilmente se perderian las buenas Obras; y el Edificio iria por tierra: quedando solo la apariencia exterior de aquello.

283 Dizen los Santos, y Doctores Sagrados: *Que los frutos que se cogen del examen de conciencia, son estos: La purificacion, y limpieza de conciencia. El segundo, alcançar el perdón de los pecados: conociendoles, llorandoles, y arrepintiendose de ellos; porque los que no los ven, no los lloran ni alcançan el perdón.*



perdon de ellos. El tercer fruto es; las buenas Confesiones, Comuniones; y el usar la continua presencia de Dios, sirviendo à un mismo tiempo de examen, y fruto de aquel. El quarto fruto es; la humildad, y conocimiento propio, que nace de las faltas que uno halla, y examina en su Alma, guardandose tambien de menospreciar à los demàs, reconociendo sus miserias, y no las de los otros; mirando siempre quanto le falta para caminar; y lo poco que corresponde à los beneficios recibidos de la mano del Altissimo Dios, y Señor.

### INSTRVCCION A LA CONST. XIII.

#### *Comulgar, y su disposicion.*

284 **D**Ize la Regla: *Que las Hermanas han de Confessar, y Comulgar; como en aquella se dispone.*

285 Carissimas Hermanas en Christo: es necesario, y preciso poner la consideracion con toda circunspeccion; para considerar, y ponderar la grande disposicion se ha de tener para llegar à recibir con mucha Fè, Pureza, y Amor, à tan Alto, Soberano, y Augusto Sacramento del Altar; baxo aquellas especies de Pan, y Vino; siendo asì verdad, que todos los Cielos, y todo lo criado; no es digna habita-



cion para tan alto, Immenso Señor, y Magestad.

286 La Santa Madre : abrafada deste fuego de Amor Divino, considerando la Fè, Pureza, y amor con que la Alma se ha de preparar para recibirle, dize en vno de sus Santos Avisos : *El dia que has de Comulgar, la Oracion sea vèr, que siendo tan miserable has de recibir à Dios, y la Oracion de la noche sea de que le has recibido.*

287 Considerando la misma Santa, la grande preparacion se requiere ; puso por Regla à sus Religiosas : que regularmente no avian de Comulgar mas que dos vezes en la Semana, sin comunicacion de Criaturas à las rexas del Convento; la qual Regla tambien puso à sus Religiosos el glorioso Padre, y Patriarca San Benito.

288 Del Beato Luys Gonçaga, de la Compañia de Iesus, dize su vida : que vn dia antes de Comulgar, se disponia con larga Oracion, mortificacion, y silencio; y quãdo hablava, (compelido de su necesidad) todas las praticas muy fervorosas, eran de este Soberano, y Divino Señor Sacramentado.

289 Dize el Libro, y Historia, de la Vida de Sor Margarita de la Cruz: que la Comunidad de Reales Descalças, el dia antes de Comulgar tenia  
mucho



mucho tiempo de Oracion, y recogimiento; y acabadas las Maytines de media noche, exercicio penal; y regularmente se quedavan las Religiosas al Coro, ò à las Capillas, hasta al amanecer para Comulgar, y despues recogerse con mucho fervor, casi todo el dia al Coro.

290 Y dize la Historia, en el *lib. 2. cap. 7.* de su Vida: que à mas destos Santos exercicios: que tambien la Infanta Sor Margarita; hazia muchas otras mortificaciones, y devociones, foy corriendo à los Pobres, y negandose à la recreacion de aquel dia, (como dispone nuestra Regla 3.)

291 Y assegura su Confessor: que el dia que la Comulgava, dezia la Missa con mayor devocion, y ternura que los otros dias.

292 En la Historia de Santo Domingo, se lee de Santa Margarita, hija del Rey de Vngria: que se preparava para Comulgar, ayunando el dia antes à pan, y agua, con otras mortificaciones, y penitencias; como usan todas las Personas, y Varones Espirituales que van por el camino de la Cruz, y perfeccion.

293 Afsi lo dixo el Espiritu Santo, en boca de San Pablo; escribiendo à los Colofenses, diziendoles:



les: que antes de llegar á comer este Pan Celestial; primero, cõviene circuncidar el Espiritu de todas las pasiones, y apetitos desordenados; desnudandose de el hombre viejo, y vistiendose del nuevo, q̄ es Christo Señor, y Redemptor Nuestro: *Pruebese*, (dize) *emperò à si mismo el hõbre*, q̄ es dezir: Examine se primero el hombre antes de Comulgar; mire si ha dexado su amor propio, si se vè desnudado de los afectos terrenos, de la honra, y de los parientes; si ha borrado el sentimiento de las injurias recibidas; si tiene ansia de padecer por Christo, y llevar la Cruz, por el camino de perfeccion; si ama la pobreza, si aborreciò los gustos de la sensualidad, si apeteciò los del Espiritu, si reyna en su coraçon la ambicion, y propia estimacion; y finalmente, si desprecia à su proximo, ó le ama, y si quiere sentarse à las primeras sillas, y lugares.

294 Bien siguiò, y observó este Divino consejo de San Pablo; la Emperatriz Doña Maria de Austria, al tiempo de su retiro en las Reales Descalças de Madrid, y su hija la Infanta Sor Margarita de la Cruz; dexando al mundo vn grande exemplo, enseñanza, y confusion de mi mismo.

295 Refiere la Historia; que hallandose Viuda

da



da la Emperatriz Doña Maria, del Emperador Maximiliano de Austria, le llegaron en aquel retiro, nuevas muy tristes; que el Archiduque su hijo Maximiliano, hermano de la Infanta; faltava de la Corte de Alemania meses avia, sin poder tener noticia de la persona, si era vivo, ò muerto, por mas diligencias se avian hecho por toda la Europa; perdiendo casi todos las esperanças de este Principe; que en tanto tenia afligida la Europa, por sus grandes, y relevantes prendas; quando la Emperatriz, y la Infanta su hija perseveravan con continuadas deprecaciones al Señor, para que les diese noticias del Principe. Llegaron vn dia noticias en Madrid, al Embaxador de Alemania, que vn Cavallero de su Nacion le queria hablar à la Puerta Segoviana.

296 Este era el Principe, que tantos meses avia estava ausente; haziendo el Romiage à Santiago de Galicia; y llegando recado tan impenfado por el mismo Embaxador, à la Emperatriz su madre, y à la Infanta su hermana, para poderlas ver, y besarles la mano el Principe; diò gracias al Señor, la Emperatriz. y embiando á llamar à la Infanta, le dixo: *Margarita, hija, necessario es tener mas cuydado de vos, que de vuestro hermano Maximiliano; porque*  
*ende-*



endevinays los successos que han de venir; y si esso fuera como à Santa, aun podiamos passar con esso: Aueys de saber que vuestro hermano el Archiduque, està ya en Madrid, como vos lo dixisteys, y me embia à pedir licencia para verme.

297 Dize la Historia: (lib.3. cap.24.) que la Emperatriz avia de Comulgar el dia siguiente: por lo que dixo al Embaxador de Alemania: *Dezid à Maximiliano, que sea bien llegado, que yo tengo de Comulgar mañana, y aora me estoy disponiendo, y assi no podrá verme hasta al otro dia, despues de la Comunion; y que quiero que venga con el mismo traje de Peregrino, con que hizo el Romiage. Y bolviendose à la Infanta, le dixo: Margarita, no os parece que no venga vuestro hermano hasta otro dia que yo aya Comulgado, porque no me embaraze, y para que ofrezca à Dios primeramente este contento.*

298 Respondió la Infanta: *Muy bien me parece, Señora; primero ha de ser Dios, que todo lo que no es Dios; y con este recado partió el Embaxador, aguardando con mucha pena el Archiduque, passassen aquellos dias de estàr privado de poder ver à su Madre la Emperatriz, y à su hermana la Infanta.*

299 Aqui Hermanas Carissimas en Christo,  
tene-



tenemos mucho que aprender con este grande exēplo, y enseñanza. Aquí han de aprender los que con tanta prissa reciben aquel Soberano Señor Sacramentado, sin prevencion decente, al que no ay prevencion bastante para recibirle.

300 Aprendan con este exemplo, los que con menos reverencia, y cortesia admitē à Dios en su Alma, que al amigo en su casa, y sin probarse de espacio, prueban esta Divina comida tan à prissa. Miren si à vna Señora tan Santa embaraça el gozo de vèr à su hijo por tantos titulos, y causas dignas de amor; rezelando que no le embaraze, ni inquiete este gozo: porque no halla otro en aquel dia el coraçon devoto, que el de recibir à Iesus Sacramentado; como embaraçan en la Alma de los desatentos à este importante recato, tantas aficiones vanas, tantas superfluidades nocivas, tantos pensamientos inutiles, y ambiciosos, tantos entretenimientos relaxados, tantas propiedades, y arrimos peligrosos, tantas maximas, y dictámenes errados: todo lo que puede perturbar, y esdevenir en recibir muchas vezes, y a prissa al Divino, y Soberano Señor Sacramentado, los que no hazen el devido aprecio, y suma reverencia de este Santissimo Misterio, y Sa-



cramento de la Sagrada Eucharistia.

301 O! si conociessemos todos los mortales, los consuelos grandes, y aumento de la Gracia causa este Divino Señor Sacramentado, à vna Alma que està bien dispuesta, y preparada para recibirle. El Profeta David, (en el *Psalm. 22.*) dixo con Espiritu Profetico: *Que Dios le avia preparado esta Sagrada Mesa, para defenderse de sus Enemigos invisibles; Que es dezir: Contra los Demonios que le perseguian, y atribulavan.*

302 Vna vez la Venerable Doña Sancha Carrillo, hallandose sobremanaera afligida interiormente, recurriò à la Santa Comunión; como à Puerto seguro, y experiencia que tenia: para sossegar las tribulaciones: preparandose antes, y disponiendose del mayor modo le era posible; y que, dandole la Hostia Consagrada, le dixo Christo en su Alma: *Hija, si te parecen muy agrias tus tribulaciones, mira las mias, y no pienses que estás en ellas sin mi; pues soy tan tuyo, que todo me doy por ti;* y con esto, dize la Historia de su vida: que luego acabado de Comulgar hallò la paz, y tranquilidad de su Alma.

303 Es liberal el Amor de Dios, en darse Sacramentado à las Almas; porque nos dà en este inefable



fable Sacramento, todo quanto es, y quanto tiene; però con esso mismo: es Sagradamente avariento, al passo de su liberalidad; porque quiere tambien sin reserva alguna todo, quanto tenemos, y fomos con pureza, y amor.

304 Refiere Surio à los. 22. de Abril, y Gregorio Presbitero, en la Vida de San Theodoro, y otros; vn caso bien raro, y singular, à donde se manifiesta el Sagrado zelo del Señor, y quan grande sea la pureza se requiere para Comulgarle.

305 Dizen dichas Historias que San Theodoro Archimondita Obispo, se hizo llevar vn Caliz de plata muy hermoso, y labrado, para celebrar: por no tener otro que de piedra; y que mirandole con atencion, desagradole al Santo, sintiendose interiormente: que el Caliz tenia alguna oculta mancha, y fealdad.

306 Puesto el Santo en Oracion: para que Dios le manifestasse su Santissima voluntad: al punto se puso el Caliz muy feo, y negro como vn carbon; y luego mandò el Santo bolver aquel al Platero; y al mismo instante se restituyò el Caliz à la misma blancura, y hermosura que tenia antes.

307 Conciderò el Platero, admirandose de

X<sub>2</sub>

aquel



aquel suceso: qual seria la causa de aquella estupenda maravilla; y dize la Historia de la Vida de este Santo Obispo: que el Platero se acordò, de que aquella plata de que fabricò el Caliz, avia sido de unas prendas que comprò à vna muger de vna vida torpe, lasciva, y escandalosa.

308 Es posible, Dios mio; que solo porque manos impuras avian tocado aquella plata: aunque pasada por el fuego, y mudada la forma: no quisiste que fuese vaso para recibir vuestra Sangre: que serà, Hermanas Carissimas en Christo, de mi indigno, y miserable Sacerdote; que serà à los que se atreven à recibir su precioso Cuerpo, y Sangre, en coraçones impuros, y desonestos: vn Señor que así escrupulea con su Santissimo zelo, la pureza de los vasos materiales.

309 No consiste la devocion de algunos Comulgar muy à menudo; sino se recibe dignamente; porq̃: para el indigno es vn cuchillo, y espada que le mata el Alma; y para el bueno la Vida Eterna, consuelo, y aumento de la Gracia.

310 Con estas fuertes tan desiguales, le recibimos todos; però dize la Santa Madre: que aquellos que le reciben con la devida disposicion, son comparados



rados con alguna manera à los Cortesanos del Cielo: *Los del Cielo*, (dixo en vno de sus Avisos, despues de muerta) *y de la tierra seamos una misma cosa en pureza, y en amor; los del Cielo, gozando; los de la tierra, padeciendo; nosotros adorando la essencia Divina, vosotros el Santissimo Sacramento.*

311 Dize el Venerable Obispo Palafox, en dicho Aviso; que aunque los del Cielo nos excedan en muchas cosas; tambien nosotros los excedemos en vna cosa; es à saber, que nosotros vemos con grande merito, à los que ellos ven sin merito, aunque con gloria. Nosotros le recibimos; y ellos le ven en su manera: mas es recebirle, que verle; y vemos, (dize el Venerable Obispo Palafox) por experiencia, que las Almas Santas, desde que Christo se quedò Sacramentado; hazen de la tierra, Cielo.

312 O Sacramento inefable! (dizẽ los Santos!) ó inefable beneficio! ó grandeza de liberalidad! ó incomparable amor! ó Sacramento de piedad! ó señal de vnidad! ó vinculo del amor, y caridad.

313 Por tanto, dize el Sagrado Concilio de Trento: que aqui fuè à donde agotó Christo Señor Nuestro, casi todas las riquezas à los hombres, de su infinito Amor: aqui, dicen los Santos, estendiò el  
 braço



braço de su infinita Omnipotencia.

314 No es, dicen los Santos, el entendimiento humano, ni Angelico; capáz de explicar el amor en que Christo se diò en este inefable Sacramento del Amor.

315 *Nos amò Christo à la fin*, dize San Iuan; es á saber, dicen los Sagrados Expositores: Ninguna cosa omitiò Christo, de quantas se pueden hazer en decencia, en aquel que ama con excessò; esto es, dicen otros Sagrados Expositores; que hizo Christo à la fin las demonstraciones mayores de su infinito Amor: Amò hasta la fin; porque llegò el amor al vltimo de su Amor.

316 Por lo que, dize San Bernardo: *Devemos hazer que Christo Nuestro Bien, y Vida, experimenta nuestro amor; pues tanto experimentamos el suyo. Si falta la lengua, y los sentidos para vadear este torrente inmenso de amor (dize el Santo) no falta la Fè; porque con ella se conciben las cosas Espirituales.*

317 Por tanto, dixo la Venerable Madre de la Villa de Agreda: que la Virgen Santissima le dixo: *No deven querellarse, hija, los mortales en este dichoso siglo de la Ley de Gracia, que les causa a fliccion su fragilidad, y sus pasiones; pues en este Pan del Cielo,*

*tienen*



*tienen à la mano su salud, y fortaleza. No de que sean tentados, y perseguidos del Demonio, pues con el buen uso deste Sacramento inefable le venceràn gloriosamente, si por esso dignamente le frecuentan.*

318 Esta Sagrada Comunion la pueden frequentar espiritualmente las Hermanas, todos los dias, quando oiràn el Santo Sacrificio de la Miffa; però es necesario, que vayan con la misma circunfpecciõ, preparacion, y ansias, como si actualmente, y realmente le avian de recibir, baxo las especies del Pan Sacramentado; y que tambien eficazmente le recibirian: si la Obediencia aquel dia les diese lugar; porque de otra manera aquella Sagrada Comunion, no les causaria los efectos causa à las Almas, afsi dispuestas.

319 Es menester, y necesario, Hermanas Carissimas en Christo; que despues destas Sagradas Comuniones, se detengan à la consideracion, y accion de Gracias, por tan inefable favor.

320 Que diriamos de aquel que tiene en casa vn Principe por huesped, que le dexasse solo con el bocado en la boca? Quien pierde la ocasion de recoger agua en su casa? Quien al entrar el Sol en su Casa, en dia de frio, no se detiene á recibir su calor? Quien



no reposa vn poco despues de comer , para la perfeta digestion, del que se ha comido?

321 Però en esta Sagrada comida Eucharistica, el comer, y el reposar ; para que entre aquella, en mayor provecho han de ir juntos ; que de otra fuerte salir luego à las criaturas: es indicacion, y poco aprecio del Sagrado huesped; poco conocimiento de la necesidad de las aguas desta viva fuente; mucha ignorancia del que ha de menester el calor deste Soberano Sol de Iusticia; y poco efeto , ò ninguno en aumentar, y crecer en la Vida , y Camino de Perfeccion, y digestion perfeta deste Divino Mājar.

## INSTRVCCION A LA CONST. XIV.

*Exercicio penal , los dias de Miercoles, y Viernes.*

322 **D**ize la Regla : *Que las Hermanas tengan exercicio penal el Miercoles, y Viernes à la noche; y que el Miercoles sea con la consideracion, y preparacion de la Sagrada Comunion del Inueves; en la forma dispone la Regla.*

323 Los Exercicios penales, y de màs mortificaciones, que nacen de la virtud del Alma, y hechos por el consejo, y obediencia del Confessor, Padre Espiritual, y de la Prelada: son de grande merecimien-

to,



to, y agrado del Señor; porque con ellos se reprimē, y mortifican las pasiones, y se sujeta la parte inferior, sensual, y animal, à la parte Superior, y Noble del Espiritu; que es la recta razon: como han hecho, y practicado los Santos, y Varones Espirituules, con vn zelo Santo, y discreto; porque dize la Santa Madre, que ay personas que con zelo indiscreto, y sin obediencia, vsan de penitencias indiscretas; consultandolo con hombres de pocas letras, y experiencia; los quales quieren llevar todas las Almas à medida de su complexion, y modo de vivir; pareciendoles, (dize la Santa) que las demàs Almas vàn erradas, sino vàn por aquel camino que Dios lós lleva à ellos, ò que de su propio dictamen, y entender practican.

324 Dize la Santa Madre: (*Camino de Perfeccion, fol. para mi 59. 104. 212. y 262. en la Impression de Flandes*) *Que estos solo consideran que es cosa buena; no miran si las Almas se debilitan por otros mayores exercicios de Amor, ò de Obediencia; porque la experiencia me enseña, que aviendo mandado à algunas Religiosas, no queria que hiziesen otros exercicios penales, que los que disponia la Regla, sin consultarlo antes primero; con todo, si comunicavan con algun Confessor simple, y de menos le-*

Y tras,



tras, juzgando que era cosa Santa, y buena: secretamente se debilitavan la salud, con aquellas indiscretas penitencias; pues era contra la voluntad de la Prelada.

325 Empieça una Monja à tener Oracion; si un simple la govierna, y se le antoja, har àle entender; que es mejor que le obedezca à el, que no à su Superiora; y sin malicia suya; sino pensando acierta.

326 Y en el mismo lib. de Perfeccion, cap. 10. Algunas vezes, (dize la Santa) dales un freno si, de hazer penitencias; sin camino ni concierto, que duran dos dias; à manera de dezir; despues poneles el Demonio en la imaginacion, que les hizo daño; y que nunca mas penitencia; ni la que manda la Orden, que yà lo probaron; no guardamos, (dize) unas cosas muy baxas de la Regla; como es el silencio; que no nos ha de hazer mal; y nos ha venido à la imaginacion, que nos duele la cabeça; quando dexamos de ir al Coro; que tampoco nos mata; un dia porque nos doliò; y otro, porque nos ha dolido; y otros tres, porque no nos duela; y queremos inventar penitencias de nuestra cabeça; para que no podamos hazer lo uno, ni lo otro; y otras vezes es poco el mal; y nos parece que no estamos obligadas à hazer nada; que con pedir licencia cumplimos.

Y en



327 Y en el cap. 19. Y esto creo que haze el Demonio, porque entienda el daño que ha de hazer con vivir; y en si tiente aqui de indiscretas penitencias para quitar la salud, y no se va poco en ello.

328 Y en el cap. 39. y Ansies en penitencias desconcertadas para hazernos entender que somos mas penitentas que las otras, y que hazeys algo.

329 Si os andays escondiendo del Confessor, ò Prelada, ò diziendoos que lo dexeys, no lo hazeys: es clara tentacion: procurad, aunque mas pena os de obedecer; pues en esto està la mayor perfeccion.

## INSTRUCCION A LA CONST. XV.

### Dispensacion de las Reglas.

330 **L**A Regla 15. dispone: *Que la Ministra pueda dispensar una, ò otra vez privadamente à las Reglas: por necesidad comun, ò particular: segun la oportunidad de los tiempos, y accidentes: no emperò al formal de aquella.* Esta no necessita de Instruccion; porque la cosa, (y caridad) misma se lo lleva.



## INSTRUCCION A LA CONST. XVI.

*Servir al Refitorio.*

331 **E**N la Regla 16. se dispone: *Como las Hermanas, por su turno, servirán al Refitorio, y horas de comer; lo que tampoco necesita de otra Instruccion, de la que dicta la razon, y practican las Santas Religiones.*

## INSTRUCCION A LA CONST. XVII.

*Exercicios en los dias de Fiesta.*

332 **L**A Regla 17. dize, y dispone: *La distribucion del tiempo, y exercicios Espirituales han de tener las Hermanas, en los dias de Fiesta; y actos de caridad del comun, y particular de las Personas de la Santa Casa; si, y conforme dize la Regla; llevando siempre delante los ojos, que cada uno de los Pobres representa à Dios; y lo que se haze por cada uno de aquellos, (como dize Christo por San Matheo) se haze por Dios.*

333 En esta Regla, se les instruye á las



las Hermanas: Que *per viscera misericordie Dei nostri*: Vayan estos dias, con particular recato, y modestia: porque fuera cosa muy lastimosa, que se derramasse el Balsamo, que se ha recogido en la Semana, el dia de la Fiesta: con color, y pretexto de caridad, con el trato de las Criaturas.

334 Que importa, dize Ludolfo de Saxonia Cartujano, *de Vita Christi*: Que vn arbol bello, y muy frondoso estè cerrado en vn jardin: si las ramas de aquel, salen fuera el cerco, y muro del jardin, à donde los passageros le pueden coger la fruta?

335 Este amor del proximo, fuè el que cautivò à todos los Santos, y à los Varones perfetos; del qual nos dexò grande enseñanza el Glorioso, San Francisco de Salès Obispo de Geneva; quando ocupado vn dia en la conversion, y enseñanza de los Hereges, le alcançó la noche, hallandose el Santo en el mas riguroso del Invierno, sin guia, sin Familia, y en vn espantoso bosque, rodeado de Hereges, sus mas crueles enemigos; la tierra cubierta de nieve, y yelo, entre espantosas, y crueles fieras; las quales se crian en aquel desierto; precissado el Santo à subirse en vn arbol, inspirado del

Amor



Amor Divino, por el grande amor tenia à la conversion, y enseñanza del proximo, y de sus propias Ovejas; passando toda la noche oscura, larga, y tenebrosa: atado con la cinta que llevaba con vna rama del dicho arbol, por temor de su flaqueza, y gran cansancio, no se adormiessa, y cayessa de aquel arbol.

336 O! Amor Divino, y del proximo, que tanto cautivas, y enamoras à las Almas perfectas que desean imitar al Redemptor; pues al hazerse dia se hallò el Santo traspasado, congelado, insensible, y medio muerto.

337 Dize la Historia: que sus mayores Enemigos los Hereges, vna gente Villana, y de baxa esfera, le hallaron desta manera; el qual visto, y admirados de aquel espectáculo, se persuadieron, que no era posible, sino que el amor de aquel Santo Obispo, era sobrenatural: lo que les motivò à baxar el Santo del arbol, y llevarle à vna barraca, ò choça para socorrerlo, y servirle de algun alivio; siendo assi verdad, q̄ antes buscavan el Santo aquellos Villanos Hereges para matarle; si la vista de aquel oieto, tan repentino, no huviesse desarmado tan vivamente aquellos coraçones de bronze, y furor de aquellos Hereges.

El



338 El Altísimo Señor recompensó esta caridad en aquella gente, aunque Hereges, y gente muy vil; y al Santo Obispo, el ardentísimo zelo de la conversion de las Almas; pues dize la Historia, que se convirtieron ellos, sus Familias, y todo aquel País, y comarca.

339 Otro grande exemplo, y enseñanza tenemos, de lo que obrava en vtilidad de su proximo, y Pobres desvalidos la Infanta Sor Margarita de la Cruz. Entró vn dia à las Reales Descalças de Madrid, vn Pobre hombre desvalido, y roto de ropa; y llegando à noticias de la Infanta: mandò luego le hiziesse vestir, como acostumbraua siempre à los demás Pobres: exortandole juntamente à la paciencia, y demás virtudes.

340 Sabiendo su Alteza, que el pobre hombre le queria besar la mano, en titulo de agradecimiento; però que no se atrevia à intentarlo: mandò al instante llamar al pobre hombre, y le recibió con particular agazajo: como quien representava: encomendandole mucho: *Que oyesse Missa todos los dias que pudiesse; y asimismo le exortò; Passasse el Rosario, y que si no lo tuviesse ella se lo daria.*

341 Asimismo le exercitava esta Gran Señora,



ñora, y Esposa de Christo, con mucha humildad, y llaneza, en la caridad de seys, ò ocho muchachos fervian à la Iglesia de dicho Convento: consolandoles, quando yà grandes, procurando saber los talentos, y inclinaciones de cada vno de aquellos; y si querian ser Religiosos se alegrava mucho, diziendoles: *Pues yo os ayudarè en todo, para que alcanceys vuestros deseos: yo me alegro que ayays hecho tan buena eleccion, miradlo bien primero, y executadlo con la bendicion de vuestros padres.* Y finalmente dize la Historia de su Vida: que esta Señora entrevenia en todas las obras de caridad.

INSTRVCCION A LA CONST. XVIII.  
*Nominacion de Presidenta, ò Ministra, Discretas, y Cilenciaria.*

342 **E**N esta Regla se dispone: *El nombramiento de Presidenta, ò Ministra, de Cilenciaria, y de dos Discretas, nombradas por el Padre Espiritual; por todo el tiempo le pareciere, para el buen gobierno; y consultar la Ministra, quando se le ofreciere, y zelar las Reglas; para que no se dè lugar à la relaxacion de aquellas.*

343 Esta Regla, no necessita de mas Instruccion,



cion, que exortar las Hermanas *per viscera Dei nostri*; cumplen exactamente à su obediencia con vn Santo zelo, discrecion, y prudencia; porque el gobierno sea con toda paz, y tranquilidad de sus Almas.

## INSTRVCCION A LA CONST. XIX.

### *Obediencia.*

344 **E**N esta Regla, se dispone: *La obediencia han de tener las Hermanas à la Madre Ministra, y demàs Hermanas Oficialas, y asimismo la negacion de la propia voluntad.*

345 El Venerable Obispo Palafox, dize en la Carta 65. de la Santa Madre: que la obediencia, es la Madre de toda perfeccion Religiosa; medicina de la propia voluntad, y reposo de la Divina: es la obediencia, (dize) la que hizo dezir al Apostol San Pablo: *Vivo yo, mas yà no yo; sino que vive en mi Christo; porque si yo obedezco en todo à la voluntad de Dios, hago las cosas, como si las hiziesse Dios en mi, porque à el he dado mi voluntad, y èl es el que manda en mi, y èl vive en mi, que yo no en mi; ni mi propia voluntad; y la Santa Madre en la dicha Carta: Como viendo à una en lugar de Dios, le puede quedar*

**Z**

*repug-*



*repugnancia para amarle; porque no tiene fuerças para resistir à Dios, en el qual mira à su Prelado: y en vno de sus Avisos: Està siempre aparejado à cumplimiento de la obediencia; como si te lo mandava Christo en tu Superior, ò Prelado.*

346 Christo Señor Nuestro hizo conocer bien la eficacia, y valor desta grande virtud à la Venerable Madre Sor Hipolita de Rocaberti, Religiosa Dominicana, del Religiosissimo Convento de Nuestra Señora de los Angeles desta Ciudad: (vezino nuestro, honra de Nuestra Nacion Catalana, por su grande excelencia, y heroyca virtud, ciencia infusa, y Nobleza tenia de su Cala) Como ella misma lo escribe, (aunque ocultando su nombre) en el libro escriviò de las Vidas de algunas Religiosas, (de su tiempo) de singular virtud; pues dize la Venerable Madre: Que por su grande, y heroyca obediencia, le apareció Christo Señor Nuestro, en forma humana, assentado en la Silla Prioral del Coro; hallandose arrodillada en oracion, delante del Santo Crucifixo que està en el Coro: *Dandole à entender Christo su Esposo: que el obedecer dicha Venerable à su Priora, (que con tanto rendimiento, y obsequio obedecia) era obedecer à su Divina Magestad.*

Estava



347 Estava Doña Cathalina de Moncada en el desierto, haziendo vna vida muy austera, y penitente: dormia en el suelo, comia pan, y yervas crudas, y vestia Sayal de la Descalcèz Carmelitana de la Santa Madre, con Capa, y Capucho de los Frayles de la Orden.

348 Dize la Santa Madre: q̄ deffeosa de imitarle al mismo desierto; y considerando si seria mejor no obedecer à los Confesores en esta materia, y punto, y hallandose la Santa con esta duda, dize con estas formales palabras: me dixo el Señor esto: *No, hija, buen camino llevas, y seguro: veys toda la penitencia que haze, de mayor estimacion es para mi tu obediencia.*

349 La Venerable Doña Maria de Escobar, dize: *Que mas se estimava coger estiércol, y vassura de la tierra; que estar arrobada al tercer Cielo, por su propia voluntad:* Por lo que quando se hallava actualmente à la Oracion privada, ó en otra ocupaciõ; en sintiendo la campana, ò otra señal de obediencia, al punto dezia: *Perdonad, Señor, que la Santa Obediencia me llama.*

350 La razon desto, es evidente; porque mas estima Dios la obediencia, que no el Sacrificio; co-



mo lo manifestó con el mandato hizo à Abraham, para que sacrificasse à su hijo Isaac; pues llegando à la vltima execucion para degollar, y sacrificar al hijo, con la leña q̄ el mismo llevaba sobre sus espaldas, vn Angel le detuvo el braço, para que no descargasse el golpe contra el hijo, viendo su resignada, y tan obsequiosa obediencia.

351 Esta Instruccion, (y exemplo) de la Venerable Doña Maria de Escobar; es muy conveniente para nuestra enseñanza; porque muchas personas piensan que el estàr ocupadas con su oracion, ò otros espirituales exercicios; les escusa la puntualidad de la Santa Obediencia; no juzgando que aquello es vna ilusion del Demonio; pues entonces la Alma se busca mas à si, que à Dios; supuesto en esto dexa à Dios, y cumple su apetito, y propia voluntad.

352 Grande exemplo nos dexò vn Capuchino, muy Santo, y pacifico: el qual muy à menudo el Guardian le dava por Cõpañero à los demàs Frayles Capuchinos. Este, dize la Historia, y el Venerable Palafox; que desseo de la contemplacion, y retiro de su Celda, hizo vna vez el sordo: hallandose actualmente en oracion; però dize la Historia: que al punto advirtieron los Frayles, que sobre el tejado



jado de su Celda avia vnas grandes Aves, que el peso de ellas hundia la Celda del Religioso : juzgando que eran los Demonios infernales, Ministros del Altísimo, en pena de la desobediencia del Capuchino, y en exemplo de los demás.

353 Es la verdadera obediencia , Hermanas Carísimas en Christo: ( dizen los Santos ) *Vn sepulchro de la propia voluntad, es una perfecta abnegacion del Alma, declarada por la execucion, y obras del cuerpo: Porque para la total obediencia, todo es menester que concorra Alma, y cuerpo. Es la obediencia: Vna muerte voluntaria, una obra sin examen, y una vida sin curiosidad: Es la obediencia una navegacion sin temor; un camino que durmiendo se passa, y un puerto seguro que no se puede naufragar. Es finalmente la obediencia, una escusa verdadera delante de Dios ; porque el que obedece, todo lo fia, y dexa humildemente en la prudencia, y fè que tiene en su Prelada, que la mira en lugar de Dios.*

354 Aquel grande solitario Monastico S. Iuan Climaco; visitando los Conventos del desierto de la Asia, encontró con vn Religioso de Obediencia, que avia muchos años que servia de Cocinero en vn Convento muy numeroso, con singular exemplo, y edifica-



ficacion de todos: preguntòle el Santo: *Dezidme, Hermano, como en este exercicio de tantos años aueys llegado à un abismo de humildad, y os conseruays con tanta quietud, y sosiego de vuestro cuerpo, y tranquilidad de Alma?* Padre mio, respondiò el Frayle, desde que me pufo acà la Santa Obediencia, jamàs he pensado que seruia à hombres, sino à Dios.

355 La Serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz, acostumbrava à dezir: *Agradezco mucho à Dios la merced que me ha hecho en darme Preladas, porque con la obediencia, halla mi Alma grande descanso, y comodidad: por mi quenta corre el obedecer, por la suya el mandar; la parte mas facil me toca, y de menos peligro.*

356 Dize la Historia; que quando avia de pedir alguna cosa à sus Superioras; tenia grande confusion de que fuesse con tales palabras, que les dexasse con su libertad, ocultando para effo su propia inclinacion, y gusto: *Mis Preladas, y mi Confessor, (dezia) son las guias que Dios me ha señalado en esta vida, para que no me pierda en el camino de mi salvacion, y assi obedeciendolos asseguro mi viage.*

357 Quando la Abadesa le dezia, que dixesse su Alteza lo que le gustava en algunas cosas: respondia:



pondia: *Esso no lo harè yo de ninguna manera; mi gusto es, lo que la Obediencia me mandará; quien entra à obedecer en la Religion no ha de tener gusto.*

358 Otras vezes, pidiendo licencia à la Prelada para hazer alguna penitencia extraordinaria, respondia la Abadesa: Señora, esta penitencia, yo se la quiero dar de mi mano; porque la fienta mas, que es muy misericordiosa en si misma; respondia su Alteza: *Muy en hora buena, Madre, hagase como dize, que por lo menos llevarè una cosa buena, que será menos de mi voluntad, y mas de la de Dios registrada de mi Prelada.*

359 El glorioso, y Patriarcha San Ignacio, como à tan Santo, y físico en todas materias de Virtud; hallandose vna vez con vn Religioso, que se inclinava à hazer vna cierta obediencia, le dixo el Santo: *Mi inclinacion es, no tener inclinacion.*

360 En la Vida del Venerable Fr. Antonio, Religioso Mercenario Descalço, sacada del proçesso de su Beatificacion, se refiere: que tocando vna vez à la puerta de la Celda de su Prelado para tomar su bendicion, y hallandose el Prelado con vn Cavallero, le dixo: *Estèse assi;* y que despues de tres quartos que saliò dicho Prelado, hallò al Venerable con  
el



el pie al ayre; y diziendole, como estava de aquella manera, respondió: *Porque le avia mandado: Estèsse assi.*

361 Del Venerable Padre Rodriguez, de la Compañia de Iesus, se lee: que estando en Mallorca en su Convento; quiso el Rector hazer prueba de su grande virtud; mandandole impensadamente, que se fuesse á las Indias: obedeciò al instante el Venerable, encaminandose al Muelle, para embarcarse, sin mas prevencion, que aver tomado el Manteo; però mandò el Rector, que bolvièsse, diziendole: que à donde iva, respondió: *Padre, à las Indias;* pues à donde estava la embarcacion, y lo demàs, necessario para tan largo camino, respondió: *Padre, à mi solo me tocava el obedecerle, y lo demàs à Dios.*

362 Dizer los Santos; y Sagrados Expositores; que todas las operaciones de Christo Señor Nuestro, en esta vida mortal; fueron para nosotros vnas Instrucciones, Exemplo, y Enseñança, para andar por el camino de la Cruz, y perfeccion.

363 Quiso Christo Nuestro Bien obedecer voluntariamente al Edicto del Emperador Augusto Cesar, quando su Madre Santissima preñada, y San Ioseph acudieron à Bethlen, en fuerça de dicho Edicto:



Edicto: todo lo que fuè por darnos vn grande exēplo ; y para que nos sugetaſſemos con todo rendimiento à nueſtros Prelados, y Superiores, ſin murmuracion, ni repugnancia alguna: aunque nos mandaffen por ſu propio interès; como mandò Auguſto Ceſſar; mientras no fueſſe contra la Ley de Dios, y conſejos de Chriſto Señor, y Redēptor Nueſtro.

364 Es la virtud de la Obediencia, todo el sèr de vna Comunidad, y Religion; y hallamos en las Historias, que el Señor ha premiado ſu obſervancia, y caſtigado ſu inobediencia; no ſolo en faltas graves; ſino tambien en faltas leves.

365 Caſtigò Dios à Saul, y le quitó el Reyno, por aver faltado ſolo en las circunſtancias de vn mandato ſuyo.

366 Caſtigò la Santa Madre, deſpues de muerta, invifiblemente, algunas faltas de inobediencia de dos Novicias; cómo es de vèr en la Vida de la Venerable Madre Ifabel de Santo Domingo, (Coadjutora de la Santa Madre) en el *lib. 4. cap. 31. num. 5. y 6.* y en el *num. 1.* ſe refiere: que pidiendo licencia à ſu Prelada vna Coadjutora de Sagriſtana, para coger vnas flores para componer la ventanilla de la Comunion, le dixo: *Que fueſſe, y cogieſſe de adonde*



*mas presto las pudiesse ballar, y solo las necessarias para adornar las ventanillas.*

367 Fuelle la Religiosa á coger las flores: però advirtiendò que estava alli vn arbol de vn Sina-  
momo, que estava mas lexos que las flores; y aunque advirtiò que faltava à la circunstancia que le avia mandado la Priora; subió al arbol para coger algunos ramos por vna escalera de madera muy alta; però luego cayò con la escalera, y estando en el ayre con peligro de su vida; dixo interiormente: *Iustissimamente me castigays Dios mio; pues hago esto contra vuestra voluntad;* y al mismo punto se derivo la escalera en el ayre, sin ningun arrimo, baxando la Religiosa por sus gradas.

368 No han leido, Hermanas en Christo: que vna Religiosa Carmelita Descalça, despues de muerta apareció condenada, ardiendo toda ella con vna Arca en las manos, porque la Prelada viviendo, le mandò que no tuviesse aquella Arca en su Celda; siendo assi verdad, que no tenia en aquella, quando vivia mas que vna aguja de coser, y vnos pobres pedaços de paño.

369 Dize la Historia de Nuestro Padre San Francisco, en la *part. 1.* de las Coronicas, *lib. 1. cap.*



64. fol. 43. que viviendo el Santo, y puesto en Oracion, conoció que vn Religioso de la Orden, con alguna apariencia de razon, porfiadamente defendia su culpa en Capitulo, sin que quisiessse fugar a la correccion de su Prelado.

370 Visto el Santo lo que passava, ( con Espiritu Profetico ) llamó à vn Religioso, y le dixo : *Hermano, he visto el Demonio assentado sobre los ombros de aquel Frayle desobediente ; al qual tiene muy apretado del cuello, y porque es regido de tal Cavallero, desprecia el freno de la Obediencia, y se rige por las falsas riendas de su soberbia, y ambicion.*

371 Otro caso bien raro, y fatal sucedió en castigar Dios la inobediencia de otro Religioso de la misma Orden. Dize la Historia de dichas Coronicas, que vn Religioso muy Letrado; llamado Fray Iuan de Esticio; que sin licencia del Santo, ordenó vnos Estudios en vn Convento de Bolonia, y reprehendido por el Santo; diziendole, que mas estimava obedeciessen al Santo Evangelio, y que se ocupassen en el estudio de la Oracion, que no en Ciencias humanas, y Liciones Curiosas.

372 Mas bolviendose Nuestro Padre S. Francisco de aquel Convento de Bolonia à otro; luego el



dicho Fray Iuan, bolviò à ordenar aquellos Estudios como antes; por lo que angustiado el Santo, con zelo de Dios: le hechò publicamente vna dura maldicion, como à hijo desobediente.

373 Cayò enfermo Fray Iuan gravemente, y temeroso mas de la muerte, que de la verdadera contricion: embiò dos Frayles al Padre San Francisco, para que le levantassee, y revocasse la maldicion; però respondiòles el Santo: *La maldicion que yo le echè, y à la confirmò Dios en el Cielo.*

374 Dize la Historia, que perseverando Fray Iuan en la enfermedad, cayò vna pequeña piedra encendida como azufar del Cielo, que le matò, y traspasò su cuerpo, y cama que estava.

375 Otras vezes, dize la Historia: que con zelo Santo del Señor exclamava, estendido el brazo derecho, con muchas lagrimas, diciendo: *Señor, y Padre Celestial, de vos, y de toda la Corte de los Cielos, y de mi vuestro Menor Esclavo, sean malditos todos los Frayles inobedientes, y que por su mal exemplo, y obras; destruyen lo que vos teneys edificado por vuestros verdaderos Frayles Menores.*

376 Otra vez, (en el lib. 1. cap. 29. de sus Coronicas, y Vida del Santo) mandò el Santo à vn Religio-



ligioso: que fuesse à curar vn pobre leproso ; y que con diligencia le sirviessse.

377 Repugnò el Frayle, y rehusò de hazerlo; y sabiendo el Santo, que el Frayle avia sido inobediente, dixo: *To pensava, que tenia hombres muertos, y los tengo vivos; por tanto andad luego vosotros, enterradme aquel Frayle;* y hecha la Sepultura enteraron el Frayle: el qual se ofreciò, y puso en la Sepultura, pidiendo ponedme à tierra, y cubridme; y los Religiosos enterrandole, empezaron por los pies, amonestandole confessasse su culpa, y medio enterado empeçò à llorar amargamente; y à dezir: *El Demonio que me tenia engañado, y endurecido, se ha ido de mi; por tanto cubridme, que de verdad soy digno de tal muerte;* y sabiendo esta penitencia el Santo Nuestro Padre, mandò luego desenterrarle; pues avia yà purgado su inobediencia.

378 Bien manifestò el Señor la eficacia, y excelencia de esta grande virtud à dos Venerables Religiosas de la Orden de la Santa Madre; pues por lo mucho que obedecieron à sus Preladas, les suspendio Dios milagrosamente el curso de la muerte en premio de su obediencia.

379 Refiere la Historia de la dicha Vida de la Vene-



Venerable Madre Isabel de Santo Domingo, en el *lib. 4. cap. 17. num. 6. y 7.* que estando moribunda la Venerable Madre Sor Maria de Christo, grande Observante desta grande virtud, dixo: *No es buen tiempo para morirme aora, dexemos passar las Pasquas, y el dia de los Santos Inocentes, que yà no avrà que hazer me podrè morir;* y bolviendose al Prior de la Casa de Zaragoza, que la asistia, y Confessava, le dixo: *Mandalo assi Vuestra Reverendissima, Padre Nuestro:* Como en efecto se lo mandò por la experiencia que tenia desta grande virtud, y fè de la moribunda: y dize la Historia, que parò el curso de los accidentes mortales, hasta passado medio dia, que murió despues de la Missa Conventual del dia de los Santos Inocentes: aviendo antes suplicado la moribunda fuesen muy puntuales asistirle; como de hecho llegaron à tiempo solo para dezirle la recomendacion de su Alma, en la hora señalada.

380 De otra Religiosa Descalça, muy obediente, se refiere en dicho *lib. 4. cap. 30. num. 6.* que estando moribunda, su Confessor el Padre Estevan de San Ioseph, (que despues fuè General de la misma Orden) la estimado, que en aquella ocasion se muriese vn tan grande Sugeto, le dixo: *Hija, tendrè fè*

en



en la Obediencia? Respondió: *Si Padre; pues yo le mando, (le dixo) que no se muera*: Respondió la moribunda: *Pues V. Reverendissima me lo manda no me morirè*; como en efeto, con admiracion de los Medicos, cobró perfeta salud: viviendo passados de ocho años, sin enfermedad alguna.

## INSTRVCCION A LA CONST. XX.

*Llevar la presencia de Dios.*

381 **E**N esta Regla se dispone: que las Hermanas lleven la presencia de Dios en todas sus operaciones Espirituales, y temporales en la labor, y otras obras de manos: para continuar su Oracion, sin intermedio de tiempo; y asimismo se dispone, el secreto de las cosas Espirituales, y exercicio de mortificacion de sus sentidos, interiores, y exteriores.

382 Primeramente, hablando desta Santa presencia, digo: que para obedecer à los consejos de Christo, se ha de continuar la Oracion, (como yà queda dicho) sin intermision de tiempo alguno; por lo que las Hermanas, despues de la Oracion de la mañana, llevaràn todo el dia la presencia de Dios, de lo q̄ avrán meditado, y contemplado en aquella,

con



con toda diligencia, y cuydado; como nos dize, aconseja, y amonestá en sus Avisos la Santa Madre Theresá de Iesus.

383 El Venerable Padre Doctór Diego Perez de la Tercera, y Venerable Orden de Penitencia del Glorioso Padre Nuestro S. Francisco, Eclesiástico Secular, Fundador desta Santa Casa, y Hospital de Misericordia, nos dize con estas formales palabras: *La presencia de Dios continua, es un modo de orar, que conviene à todos los Estados, por muchas ocupaciones que tengan; pues ellas mismas dan motivo para llevar dicha presencia.*

384 A tres modos de llevar la presencia de Dios, reduzen los Santos, y Doctores Místicos, y Espirituales. El primero, es exterior, y corporal: como es mirar à Dios en el Santísimo Sacramento del Altar, con los ojos corporales; conociendo, y creyendo por Fè, ser aquel verdadero Dios, y Hombre. El segundo modo, es imaginario; formando interiormente vna Imagen de Christo Señor, y Redemptor Nuestro; puesto à la Columna; con la Cruz acuestas, ò de otro Santísimo Misterio. El tercer modo, y mas perfeto es llevar la presencia de Dios intelectualmente, ( que es dezir con el entendimiento )



to) la qual presencia intelectual nace de la Fè, que enseña, y tiene vna Alma que yà està amestrada en la meditacion, y Sagrados Misterios de Christo Nuestro Bien, que Dios està presente en todas las cosas criadas, y lugares por Essencia, presencia, y potencia, como à sèr, que es vniversal de todas las cosas, que sin èl no tendrían vida, y todas al punto morirían.

385 Està Dios presente, como queda dicho en la Alma buena, y mala por Essencia; porque le dà el sèr, y la vida. Està presente Dios al Alma buena Espiritualmente, que es dezir, por Gracia, en la qual haze morada; en vnos por Gracia comun, y en otros por Gracia sobrenatural, viniéndose, y transformándose con ella por Gracia, participacion, y amor con su Divina, y Real presencia, con la Persona del Padre, Hijo, y Espiritu Santo; como dize Christo Nuestro Bien, por San Iuan: *Si alguno me ama, cumplirà mi palabra, y mi Padre le amará, y vendrèmos à èl, y alli harèmos mancion, y morada.* El tercer modo de estàr presente Dios con las Criaturas, y en todos lugares, es exercitãdo su poder, y iusticia; à vnos premiando, y à otros como à los del Infierno castigando.



386 Con este vltimo modo de llevar la presencia de Dios intelectualmente, y por Fè, por ser mas perfeto, y Espiritual, podrán las Hermanas continuar la Oracion todo el dia: aunque estèn trabajando actualmente, con vna inclinacion amorosa de su coraçon, y voluntad afectiva al Sumo Bien; acercandole à él con vn afecto amoroso, y de benevolencia, como à Padre Amorosissimo, Piadosissimo, y Clementissimo, que es de las Almas todas que le aman.

387 Y si dizen algunas de las Hermanas: que Dios Nuestro Señor las lleva por la primera, ó segunda presencia corporal, ò imaginaria; entonces no se han de afligir, antes bien han de perseverar en dicho estado, hasta que con toda suavidad, paz, y tranquilidad, Dios les ponga al estado, y modo de llevar la tercera presencia intelectual; porque dize la Santa Madre: *La Alma no ha de querer mas alas para bolar, de las que Dios le dà: y estando con esta resignacion, merecerà mucho la Hermana, y Dios la pondrà al estado, y presencia mas perfeta, quando menos pensará.*

388 *Para ir à Dios, dize San Agustín Doctor, y Luz de la Iglesia: que no es necessario caminar lar-*

*gas*



gas jornadas, ni caminos de discursos, y meditaciones del entendimiento à fuerça de discurso; supuesto le hallaràn dentro de su Alma. El camino, (dize el Santo) es breve, busquenlo, amenlo, y presto le hallaràn.

389 Lo mismo dize, en diferentes partes el Angelico Doctor Santo Thomàs, afirmando: *Que el amar, y amor, es una inclinacion afectuosa de nuestra voluntad al Sumo Bien, que por tantos titulos merece ser amado.*

390 Por todo lo que dizen los Santos: que en el Arte de Amar en su Essencia, y exercicio; no ay mas dificultad ni artificio; ni ay mas que saber, que tener, (como queda dicho) la aficion amorosa de la voluntad, y inclinada al Sumo Bien, y Amor; y que esso es tan facil; que los mas senzillos, humildes, y de poca capacidad lo pueden entender, saber, y poner por obra; sin que les escuse la ignorancia de falta de letras, ni la poca capacidad en discurrir.

391 No han nunca oïdo à dezir, Hermanas Carissimas en Christo, lo que passò al Glorioso San Bernardo; que acabadas las Maytines de la noche de Navidad del Señor, con particular devocion, y ternura del Santo, y de todos los Monges sus hijos; y puesto el Santo en Oracion, suplicando à Dios fuer-



fen aquellas de su Santísimo agrado, le dixo el Señor: *Que aun le avia sido de mas agrado otra Persona que las avia oido.*

392 Ordenò el Santo reconocer la Iglesia: y no hallando persona, baxo el mismo Santo, y hallò en vn rincon vna pobrecita Donzella, rota, y desvalida: preguntandole el Santo lo que hazia, le dixo: *Padre mio, yo soy vezina del Convento, y me he venido à oir las Maytines de Navidad, viendo las luzes, y las puertas de la Iglesia abiertas.* Preguntóle el Santo: Vos que le deziades al Señor: Yo, Padre, nada le dezia mas que oir las Maytines que cantavan con tan grande solemnidad, y devocion; y solo le dezia: Señor, si vos tuvierades animales de cerda yo os los guardaria de buena gana de valde; porque yo Padre mio Bernardo, soy vna pobre Donzella porquerissa, por lo que me dãn de comer en essa Casa vezina, al Convento.

393 Consideren pues, Hermanas Carissimas, como Dios Nuestro Señor, se comunica tan facilmente à los senzillos, que no sabèn mentir ni paliar sus palabras, sin letras, sin discurso, y de poca capacidad; pues se fatiface de aquella afectuosa, y buena voluntad, inclinada al Sumo Bien, que està den-



tro de nosotros; por lo q̄ dize San Gregorio en la Homilia 36. *in Evangel.* *Que por quanto no queremos amar los hombres miserables dentro de si, la dulçura aparejada; amamos miserables defuera nuestra ambre.*

394 No deve desmayar la Hermana, aunq̄ algunas vezes pierda la reminicencia actual de llevar la presençia de Dios; porque muy bien se puede dezir que la tiene virtualmente, que es dezir: con el animo, y buen afecto al Sumo Bien: si quando à la Hermana se le ofreciere cosa contraria en desagrado del Señor: al instante, en su interior la aborrece; es cierto, (como se ha dicho) y indubitado, que tambien lleva virtualmente en si la presençia del Señor.

395 Dize San Agustín: *Que para cumplir uno à los consejos de Christo; no es necessario llevar siempre elevado actualmente en el entendimiento à Dios; porque dize asimismo San Buenaventura: Que qualquier operacion, y movimiento que haze un Christiano de qualquier obra buena, aunque exterior, por el amor de Dios, es Oracion verdadera, ò bien continuacion de la Oracion.*

396 Quiere Dios por ser de su agrado, que llevemos en todas nuestras operaciones, y movimientos su Divina presençia, en continuacion de la Oracion,

cion,



cion; y para cumplir los consejos de su Hijo Santísimo Christo Nuestro Bien, que quiso por su execucion mandar en el Testamento Viejo, y 30. de los *cap. del Exodo: Que continuamente sin intermision de tiempo, ardiessse en su Divina presencia, fuego de una misma aroma;* que era el Timiama, y Lucienso odorifero; no tanto por su grande olor, quanto por lo que significava: à donde dize, y exposita el Venerable Beda, que aquello era, y significava la Oracion.

397 Este mismo fuego de la Oracion, y Amor, que se enciende por la mañana, Hermanas Carísimas en Christo, quiere su Divina Magestad, que continuamente esté encendido en el interior de nuestros coraçones, y Almas, como à Templo, morada, y retiro que somos de tal Esposo Divino, y Soberano Señor.

398 La misma Ley, hallamos que puso Dios en el *cap. 6. del Levitico*, mandando: *Que el Sacerdote encendiesse el fuego del Santuario à la mañana, y le fomentasse, y conservasse todo el dia;* porque el verdadero Varō Espiritual, ha de encender (como se ha dicho,) el fuego del Divino Amor à la mañana conservando aquel todo el dia, avivando continuamente

con



con la Divina Presencia, y actos de amor; para que no se extingue, y apague aquel.

399 Para fomentar este fuego de amor, y avivarle, quando le pareciere la Hermana, que por su negligencia se le vá extinguiendo; entonces se puede valer con palabras amorosas, ò interiormente sin demostracion alguna de estas laculatorias, diciendo: *Es posible, Dios mio, vos hecho hombre por mi, y para mi? Vos Esposo de mi Alma, fatigado, para buscarme, y cargarme acuestas? Vos mi Bien, y todas las cosas, Sacramentado por mi, y para mi amor, hasta la fin del mundo? Vos por mi amor en una Cruz escarpiado? ò otras semejantes; Porque dicen los Santos; y asimismo la Venerable Madre Sor Hipolita de Rocaberti; que las Oraciones laculatorias, son factas de Amor, que el Alma embia à Dios: Lib. de la Vida 3. de la Venerable Madre Sor Luysa Juñent. Y luego la Hermana se recogerà dentro de si, llevàdo la Divina presencia con la forma, y modo sobredicho.*

400 Poco importaria, Hermanas en Christo, que el Platero encendiesse fuego en la hornassa para acrisolar, y purificar el oro; si despues de aver aquel hervido en el crisol, en fuerza de aquel fuego, le dexasse elar al mismo crisol.

Que



401 Què importa, que la plata que sale de la hornossa ablandida con el fuego que la penetra, para fabricar vn Caliz, ò vna Cruz, si antes de darle golpes el Platero con el martillo para hazer dicha obra, dexa resfriar la plata? Por ventura, por muchos golpes que dieffe sobre aquella barra fria, y endurecida, no fueran todos en vano? No podria mós bien dezirle: *Hombre, esto no es mas que machecar con hierro frio?*

402 Dize el Padre Francisco Nuñes, de la Cõpañia de Iesus, en sus Empressas Sacras, (*Empressa* 23.) que el Mar Indico, produce vna especie de Tortugas, que llevadas de la apacible libertad, y desahogo de respirar ayres puros: con facilidad olvidan su peligro, y nadan largo tiempo descubierta la espalda sobre las olas: hasta que embestida de los rayos de el Sol, oreada de el viento, la concha de que se cubren, pierde la humedad, y queda tan seca, que no se pueden hundir, aunque lo procuran, y vienen à ser facil robo à los Pescadores. Y asì dize el Geroglifico con la Tortuga sobre las olas del Mar. *Capitur oblita sui*: que es dezir en breve: Que olvidada de si, facilmente es tomada, y prendida por los Pescadores. Manifiesta representacion de lo que sucede  
al



al Espiritu olvidado de la presencia de Dios.

403 Lo mismo passa , Hermanas Carissimas en Christo, en todos aquellos que à la Oracion encienden este fuego Divino de Amor; y al punto salen de ella, se inmiscuyen con el trato de las Criaturas, dexando asimismo sueltos sus sentidos à los apetitos desordenados, y imperfectos.

404 Como pues esta pobre Alma, tan mal dispuesta, y preparada, toda discaida, puede facilmente encender este fuego de Amor Divino, al bolverse à la Oracion, sin que se le passe todo el tiempo en vano, antes de poderse recoger interiormente con el Sumo Bien, y echar de si todas aquellas formas, y especies que ha concebido su entendimiento con el trato, y distraccion de Criaturas, cosas vanas, caducas, terrenas, y transitorias deste mundo? Què importa que vno se caliente, si al punto muy voluntariamente se refria, y yela? Què importa que vno se limpie, y lave con agua muy limpia, y clara; si al punto se ensucia?

405 Dize la Regla à la fin, que se tenga secreto de la devocion del Alma; como aconseja el Espiritu Santo; y con particularidad Nuestro Padre San Francisco: la Santa Madre: San Benito, y otros.



406 Los Padres Monasticos, tenian por propoficion, y maxima cierta, que los Monges que no guardavan el fecreto Efpiritual, les tenian por indicio de mal Efpiritu; por no feeguir, y obfervar lo que dizen, y aconsejan las Efcrituras Sagradas en los Cantares: *Mi fecreto para mi*, (dize la Efpofo alli) y el Angel à Tobias: *es cofa buena efconder, y callar el Sacramento del Rey Celestial.*

407 Lo mismo dixo Nueftro Padre San Francisco, quando ocultava las llagas que Christo Nueftro Bien le avia comunicado, por el efpaçio de dos años, encubriendo las manos baxo las mangas, diciendo como el Angel à Tobias: *Que era bueno efconder el Sacramento del Rey.*

408 Dizen las Efcrituras Sagradas: *Que San Pablo no manifefto fus grandes revelaciones, hafta paffados catorze años:* y dize el Abulense, exponiendo la Epiftola del mismo Santo, que esta fue por verfe San Pablo preciffado de la neceffidad, y gloria de Dios; refiriendo el Abulense efpecificamente la gloria, y neceffidad grande tuvo San Pablo para manifeftarlas.

409 Las mismas Efcrituras Sagradas, dizen: *Que fiendo afsi verdad, que el Santo Profeta Elias,*  
y el



y el Santo Profeta Enoch, en todas sus Santas operaciones eran muy conformes, y comunicables; con todo quanto Dios manifestó al Santo Profeta Elias, q̄ le queria llevar al Cielo, ó al Paraíso, y no consta q̄ el Santo lo comunicasse al Profeta Enoch; antes bien dize el Sagrado Texto, que le advirtió no passasse el Rio Iordán, ni llegasse à Betel: la razon, dize el Abulense, fuè para no manifestar el Santo Elias su grande *Resplandor, y Gloria*.

410 El Real Profeta David en el *Psalms. 118.* dize: *En el intimo de mi coraçon, y Alma, Señor, escondi vuestros secretos, y comunicaciones, para no ofender à vuestra Divina Magestad, por no distraerme con el aplauso de los hombres.*

411 La razon es, dize vn Sagrado Expositor; porque así como el Alma del Iusto, en la Escritura Sagrada se llama Cielo; porque el Cielo con su capa esconde la tierra, y felicidad de los Bienaventurados, y los favores que Dios les haze; así el Alma del Iusto ha de esconder la gloria de su conciencia de los sentimientos, y favores que Dios le haze.

412 Las virtudes, dicen los Santos, deven ocultarse; porque si se toman de ojos agenos, desmedran aquellos, y mueren: y por esso nos dize San Iuan Cli-



maco: *Que el Demonio, es como la hormiga, que siempre va al mejor, y mas sazonado trigo, y que de la misma manera el espiritu de la soberbia, y aplauso haze guerra à las mejores, y mas luzidas obras, que teme ha de venir mas provecho à nuestras Almas.*

413 Refiere Casiano, lib. 12. c. 9. q̄ en su tiempo murió vn Criado del Duque de Baviera, con opinion de Santo, por ser persona de vida exemplar en ayunos, Oraciones, limosnas, y otras obras de mucha piedad; y que despues de muerto apareció à su Muger, la qual le preguntò, de calidad que pensava estar gozando de Dios con mucha gloria; mas èl respondió, con gemidos muy lastimosos: *No, hermana, no es assi como pensays; porque estoy condenado à los tormentos, y calabozos infernales: como es dixo ella, aviendo gastado toda la vida en tantas, y tan Santas obras; Porque, (respondió) las hice por vanidad, y aplauso, por ser temido, y estimado por bueno de los hombres, y no por servir, y agradar puramente à Dios, como devia escondiendo las virtudes, y mercedes que recibia de Dios.*

414 Es tanto, lo que los Santos, y Varones perfectos han temido, y temen estos malditos aplausos, y manifestar sus virtudes, y secretos del Alma; que



que refiere Surio, y Suplicio Severo, vn caso bien raro, que sucedió al desierto al Abad Serotinio; este Santo Abad, dicen estos Autores, que hazia en el desierto vna vida muy austera, y solitaria, y que resplandecia por su vida admirable, como vn Sol entre los demás solitarios; este tenia gracia particular en hazer milagros, hechar Demonios, y otras grandes virtudes: despoblavanse los lugares para tomar su bendicion; alli concurrían Obispos, y Señores de titulo, llevandose alguna cosa de sus vestidos.

415 Este Santo Varon, dicen las Historias que padecia continuas, y horrendas baterias de vana gloria; però como à practico, y grande fisico en el exercicio de la Santa humildad, conociendo los grandes precipicios provienen del aplauso del mundo, y estimacion propia, y conociendo su flaqueza, y peligro de perderse con aquellos aplausos, puesto en Oracion, dixo: *Altissimo Señor, dad permiso à vn Demonio de los muchos que con vuestra virtud, y potencia he echado de los cuerpos de los hombres, que entre en mi cuerpo, por el tiempo que será de vuestro Santissimo beneplacito, à fin que me atormente; para que con esso sea despreciado, y vitupendiado de los hombres, y mi Alma fuera de la vanidad.*

Dize



416 Dize la Historia, que al punto le atorgò el Señor su petición, entrándole vn cruel Demonio al cuerpo, atormentándole furiosamente, como aquel que se vengava de las ofensas recibidas: este hazia terribles viages, arrebatándole en el alto; dava con èl en tierra, rebolcándole en lugares inmundos, y asquerosos, executando con aquel Santo Varon todos generos de tormentos, y penalidades.

417 Dize dicho Severo Suplicio, que refiere el caso con Surio: que era cosa maravillosa, ver conjurar al que poco antes echava los Demonios con sola su palabra; y ver atado como à loco, el que era mansísimo Cordero.

418 Padeciò, (dizen) este solitario, y Santo Varon cinco meses estas crueldades; hasta que por mandato del Altísimo, le dexò Satanàs; hallándose libre de la enfermedad del cuerpo, y mas su Alma de la bacteria de aquellos pensamientos de vanidad; y asimismo se libró de aquellos grandes concursos que èl tanto aborrecia.



## INSTRVCCION A LA CONST. XXI.

*Amor Fraternal.*

419 **L**A Regla 21. dispone, y ordena: *La caridad, y amor Fraternal, que las Hermanas han de tener entre si, y entre las demás personas de la Santa Casa; como yà en orras Reglas se ha dicho.*

420 Esta Regla, entre las otras, se ha de observar con todo conato, y alegría; por ser mandato, consejo, y enseñanza del mismo Christo, Señor, y Redemptor Nuestro; con especialidad à sus amados, y queridos Apostoles, y Discipulos; al tiempo les mostrò su mayor amor, y fineza, quando en el Cenaculo los lavò los pies, y se dexò en la Cena Sacramentado, baxo las especies de Pan, y Vino, y al tiempo avia de morir, por el amor, y redempcion de los hombres.

421 La Santa Madre, dize: *Que el amor Fraternal, es un señal entre otros, y indicio mas evidente, que tenemos amor de Dios, aunque dize el Sagrado Concilio de Trento: Que persona alguna, sino por especial revelacion de Dios, puede dezir, si es digna de odio, ò de Amor de Dios.*

De-



422 Devense amar las Hermanas entre sí, y su proximo, porque Dios las ha congregado para que le sirvan, y amen juntas, vnidas sus voluntades en vna; y esta en la voluntad de Dios: y porque Dios lo quiere, y manda así. Secundó, porque la Alma de mi hermana es echa, y criada à Imagen, y semejança de Dios: y como pueden amar à Dios, fino aman à su Imagen? Tercio, se deven amar entre sí, porque aquella Alma es redimida, y comprada, no con oro ni plata, ( como dize San Pablo ) fino con la preciosa Sangre del mismo Iesu-Christo, Señor, y Redemptor Nuestro. Quartò, se deven amar, porque todas las Hermanas se alimentan del mismo Pan de los Angeles, y Celestial; que es el Cuerpo preciosissimo de Christo Sacramentado.

423 San Iuan Evangelista, que con especial prerrogativa fuè enseñado, y amado del Señor, ( especialmente en la Cena ) muy amenudo encomendava esta recomendacion Fraternal à sus Discipulos, Hermanos, y Hijos Espirituales, diziendoles: *Que se amassen unos à otros*; y causandoles à ellos algun tedio de tan continuada recomendacion, le dixeron: *Maestro, porque siempre hablays deste precepto del Fraternal amor!* Respondiò el Santo: *Porque es*

*es*



*es precepto del Señor, y cumpliendo este solo precepto basta.*

424 Es cierto, Hermanas en Christo, que basta; porque quien ama puramente à Dios, ama también à su proximo; y quien ama de veras al proximo ama à Dios; dependiendo de estos dos preceptos toda la Ley, y preceptos del Altisimo; y todas las Reglas, Instrucciones, y enseñanças, que han dado todos los Profetas, y Patriarcas de la Ley Antigua, y de Gracia: Porque todas las Reglas de las Santas, y Sagradas Religiones contienen, se reduzen, y incluyen en estos dos preceptos del Amor de Dios, y del proximo, con esta inteligencia: que vnas Religiones las han practicado, y practican con mas, ò menos perfeccion que otras.

425 Dize la Santa Madre, en la Morada primera, *cap. 2.* à la fin: Que algunas vezes el Demonio baxo color, y pretexto de caridad, pretende refriar la caridad, y el amor de vnas con otras. *Pone,* (dize la Santa) *vn zelo de la perfeccion muy grande: esto muy bueno es; mas, podria venir de aqui, que qualquier faltica de las Hermanas le pareciesse vna gran quiebra, y vn cuydado de mirar, si las hazen, y acudir à la Prelada, y algunas vezes podria ser no ver las suyas.*

Dd

Di-



☞ 426 Dize la Historia, y Vida de la Infanta Sor Margarita de la Cruz, hablando del grande amorfencia à sus Hermanas Religiosas : que no avia Persona que viesse, ni oyesse nunca replicar à lo que ordenaron dicha Infanta ; antes bien le parecia poco todo quanto hazia, con sentimiento que no le mandassen muchas cosas, porque ella sola huviera querido llevar el peso, y trabajo de todas las Religiosas sus Hermanas, por àlivio de aquellas. Y dize la Historia: que su mayor contento era quando les podia dar algun gusto.

427 A todas, dize, las tratava, amava, y honorava; y repetidas vezes dezia: *Que en las Criaturas no veia sino à Dios, y en ellas le venerava, y servia*; porque como andasse siempre en la presencia de Dios, en todo servia, y alabava à Dios; y con esso siempre andava alegre, y vivia gustosa.

428 Lo mismo dió por Regla Christo Nuestro Bien, y Vida ; à la Extatica Santa Maria Magdalena de Pazzis, de la Sagrada Religion del Carmen Calçado: en la Regla 7. c. 85. de su Vida, dizenze: *Tus obras sean hechas con tanta mansedumbre, y humildad, que sirvan como de piedra Iman para atraer las Criaturas à mi; y con tanta prudencia que sir-*



*servan de regla à las Almas Religiosas, y à tus proximos.*

429 Y en la Regla 8. *Que sedienta como el ciervo de la agua, dia, y noche, de exercitarte siempre en la caridad de tus proximos, haziendo tanta cuenta de la flaqueza, y cansancio de tu cuerpo, como de la tierra que tienes debaxo de los pies.*

430 Y en la Regla 9. *Esforçaraste segun tu talento à ser sustento à los necesitados, vestido à los desnudos, refugio à los encarcelados, y refrigerio à los afligidos.*

431 Y finalmente, porque quiere Dios; (como se dixo en la Instruccion 7. num. 213.) Que las virtudes todas, se ayan de exercitar, y examinar cõ mucha circunspeccion, zelo, y prudencia, imitando à Dios, el qual en la creacion del Mundo, y en todas las cosas q̄ hizo, (hasta la misma luz) examinò; *Genes. 1.* como grandemente lo refiere el Ilustrissimo Obispo Felix de Matta, p. 2. c. 20. n. 16. Lo q̄ fuè para nuestra instruccion, y enseñanza; porq̄ todas las cosas que hizo Dios, en grãde manera eran buenas, y perfetas.

432 Por lo que Christo Señor Nuestro; que amava tanto à su Esposa Santa Maria Madalena de Pazzis; quiso que su trato en las Criaturas, y exercicio de las virtudes fuesse con toda circunspeccion:



como consta de la Regla 10. que le dió; con estas formales palabras: *Con los que yo dexo vivir en este mar del mundo serás prudente como la serpiente, però con mis escogidos, simple como la paloma; temiendote de aquellos como de un dragon, y amando à estos, como Templo del Espiritu Santo.*

433 Desta grande enseñanza se ha de sacar: que las Hermanas se han de amar, y hablar con vna alegría modesta, edificativa, y moderada, porque la alegría modesta gana los coraçones de los hombres por Dios: *Al que alegremente dà;* dize San Pablo *Ama à Dios;* es à saber ama mas que otros el que sirve mas alegremente que otros.

434 Porque dize el Venerable Obispo Palafox, en la Nota de la Carta 26. *num. 5.* Que la alegría de servir à Dios, aligera los trabajos de la penitencia: y lo que con aquella alegría apenas pesa vn adarme; sin ella, pesa ducientas arrobas. Y así se ha de procurar conservar las Almas en esta Santa alegría: porque es de mayor facilidad el servir, y de mayor merito el obrar; por lo que dize el Texto Sagrado de S. Pablo 2. Cor. 9. *vers. 7.* (como queda dicho) *Hilarum enim Doctorem diligit Deus.*

435 Al contrario; *Dige* (en el *num. 4.*) *de*



*vna Monja descontenta: que viene á ser poco menos que vna Alma desesperada: Porque, (dize) encerradas, y descontentas, que les queda, sino penar; y morir sin merecer? y padecer, y morir, sin merecer, es el ultimo, y mayor de los males.*

436 *Las Hermanas, (dize la Santa Madre) se han de acomodar á la complexion de aquella á quiẽ trata, y habla; con la alegre, alegre; y con la triste, triste; al fin hazerse toda, á todas, para ganarlas á todas; como dize, y reza Nuestra Madre la Iglesia, en su Colecta; que assi lo hazia, y predicava el Glorioso San Francisco de Salès.*

437 *La sobredicha Instruccion, y enseñanza està fundada, y establecida sobre las Leyes Divinas, y naturales; que enseñan á tener compasión de los que padecen, y son atribulados, y alegrarse con los que se alegran.*

438 *Esto es, observar, y practicar, lo que dize el Espiritu Santo, en el Eccles. 6. *Que todas las cosas, (dize) tienen sus tiempos: A y tiempo, (dize) de reir, y tiempo de llorar:* Los Sagrados Expositores, dicen, que el tiempo de reir, es quando ay causa de gozo; y de entristecerse, quando ay causa de tristeza en aquellos con quien tratan: y hazer al contrario seria*

apar-



apartarse de la caridad, y no conformarse en lo que nos dize, y amonesta el Espiritu Santo: *Musica*, (dize) *en el llanto, viene muy al contrario, y causa confusion.* Y San Pablo escribiendo à los de Corintho: *Quien de todos està enfermo, que no estè yo malo con èl? quien padece escandalo que yo no me abraze?* y en la segunda Carta: *Todo me hago à todos, para ganarlos à todos.*

439 San Pedro Chrisologo en el Sermón 14. dize: *El timon de la verdadera caridad, es, no solo acomodarse à la condicion de sus Hermanos, sino hazer suyos propios los defectos agenos.*

440 Las Hermanas con esta caridad Fraterna, iràn atentas, y con grande circunspeccion: à fin que no passe aquella caridad, y amor à la amistad particular, afecto, y apetito desordenado à la Criatura: baxo pretexto, y color de caridad Fraterna, y del proximo; porque estas amistades particulares de Criaturas, acostumbbran ocasionar muchas molestias, y inquietudes; y en particular, si esta amistad es demasiada entre Religiosas, y personas que quieren professar virtud, y retiro; porque quita la fortaleza à la voluntad, para que no se ocupe toda con el amor del Sumo Bien, causando dicensiones, vandos, y discordias en vna Comunidad.

Y



11441. Y Para que vean las Hermanas, que todo esto, no se dize sin grande fundamento, y experiencia: oygan lo que dize la Santa Madre, en el cap. 4. del Camino de Perfeccion, con estas formales palabras: Parece, (dize la Santa) que el desmasiado entre nosotras no puede hazer mal, y trae tan mal, y tantas imperfecciones en si, que no creo lo crean, sino los que han sido testigos de vista. Aqui haze el Demonio muchos enredos, los quales, en conciencias que tratan grosseramente de accontentar à su Divina Magestad, se sienten poco, y les parece virtud, y las que tratan de perfeccion, lo entienden mucho; porque poco à poco quitan la fuerça à la voluntad; porque del todo se emplea en amar al Divino Salvador, y en mugeres creo deve ser esso mas que en hombres; y haze daño para la Comunidad, porque de aqui viene lo no amarse todas tanto, el sentir el agravio que se haze à la amiga, y el desear tener para regalarla, el buscar tiempo para hablarle, y muchas vezes, mas para dezirle lo que quiere, y desea, y otras cosas impertinentes, que el que ama à Dios. Porque estas grandes amistades, pocas vezes van ordenadas en ajustarse, para amar à Dios, antes creo las haze empear el Demonio, para empear vandos en las Santas, y Sagradas Religiones.

INS.



# INSTRUCCION A LA CONST. XXII.

## *Comunion General.*

442 **D**ispone la Regla: *Que todos los primeros Domingos del mes, las Hermanas Comulguen, y assistan à la Comunion General de todas las personas de la Santa Casa; y que despues se queden las Hermanas nombrar à la Ministra, para la asistencia de las Señoras, y comida de los Pobres de la Santa Casa; con el modo, y forma dispone la Regla.*

443 Esta no necessita de otra Instruccion, y enseñanza, para recibir tan alto, y Soberano Señor Sacramentado, que de la Instruccion, y enseñanza de la Regla 13. y asimismo de la Instruccion à la Constitucion 17. *num.* 333. y 334. para aquellas Hermanas, que han de assistir à las Señoras, y demás personas, al comer de los Pobres: todo à fin de conservar la paz, y tranquilidad del Alma, con el trato de las Criaturas.



## INSTRVCCION A LA CONST. XXIII.

*Amor, y temor de Dios, y mortificacion interior, y exterior de los sentidos.*

444 **E**N esta Regla se dispone, y ordena: *Que las Hermanas de todo entendimiento, de toda la Alma, y de todo coraçon se exerciten en el amor de Dios, y de su proximo, como manda, y enseña Christo Nuestro Bien; y assimismo que este amor Santo vaya acompañado, con la mortificacion interior, y exterior de los sentidos.*

445 Es, dizen los Santos, el Santo amor, y temor del Señor: *La respiracion, la paz, y tranquilidad del Alma*; porque quien està poseido destas grandes virtudes, solo desea vnirse, y poseer à Dios, y no poner su coraçon en otras cosas de la tierra, por ser aquellas, caducas, vanas, y transitorias.

446 *Porque causa piensan, (dize San Agustín, en el Psalmo 8.) que el Altissimo, sugetò todas las cosas al hombre, sino para que el hombre poseyendolo todo, no tuviesse yà que amar otra cosa que al mismo Dios, y Sumo Bien? O que poco os ama, Señor, (exclama el Santo) aquel que fuera de vos ama alguna cosa! Y San Bernardo: O! que es avaro*

Ee

el



el hombre, al qual no le basta Dios; porque en Dios están todas las cosas; y aquel que tiene, y posee à Dios, todo lo tiene, y posee; como dezia, y exclamava Nuestro Padre San Francisco: O! Dios mio, (dezia) y todas las cosas: por lo que dezia la Santa Madre: Tu deseo sea de ver à Dios; tu temor si le has de perder; tu dolor que no le gozas; tu gozo, de que te puede llevar allà, y viviràs con grande paz, y tranquilidad de tu Alma.

447 San Ambrosio Luz, y Doctór de la Iglesia, dize sobre el *cap.7.* de San Lucas, en el *lib.6.* hablando de David, quando baylava, y saltava delante del Arca del Testamento: Ninguno piense quando viesse saltar à David, que le mueve la gana sola de dançar, sino la grandeza del amor, y el deseo que tiene de servir, y gozar à su Dios.

448 Dize, y dispone la Regla; que afsimismo se exercite la Hermana, con el Santo temor del Señor, como à principio radical de la Sabiduria, y hijo del Santo Amor; porque el que no ama vna joya, no tiene temor de perderla; però el q̄ la ama, y estima, và siempre con rezelo de perderla: Al fin son dos balanças estas muy iguales, porque al passo que amamos, tememos ofender al que amamos, tanto  
mas,



mas, ò menos, quanto le tenemos amor; y por esso quanto mas Santos, mas temerosos del Señor, y Sumo Bien; por fer el Santo temor, vn Don del Espiritu Santo; por lo que dize San Lucas, del Santo Simeon: que era lusto, y timido, y que el Espiritu Santo era con èl.

449 El Santo amor, y temor del Señor: son, (dizen los Santos) como à dos Citaras bien templadas, que à vn mismo tiempo tañendo la vna, toca la otra que está al mismo punto, aunque estè puesta sobre la mesa.

450 Dizese Santo Temor, porque es filial, y no servil, ni interessado; porque como queda dicho, es hijo del Amor de Dios: el qual amor, dizen, que siempre deve superar al temor: aunque Santo, y que vayan juntos, y con esto conservaràn siépre la paz, y su ma tranquilidad en el Alma.

451 El Santo David, fiendo tanto del agrado del Señor, dezia, y exclamava en sus Psalms: *Señor, clavad mis carnes con vuestro Santo temor*; y dize San Basilio: *Con razon nombra el Santo David, clavos al temor de Dios, porque assi como el que está enclavado, de ninguna manera puede obrar con las manos, y pies para valerse de su cuerpo; de la misma*



*manera, el que està posseïdo del temor filial de Dios, tiene las manos, y pies clavados para no obrar cosa contraria al agrado del Señor.*

452 Asimismo, dize San Agustín, sobre el Psalmo 123. del Santo David: *Que estos clavos que pidia David del temor de Dios, son los que Christo aconseja, y exorta que usassen, y practicassen los Varones Espirituales, para Crucificarse, y seguirle con un puro, y Santo Amor.*

453 Devemos todos los Católicos, y Christianos amar al Sumo Bien, Carísimas Hermanas en Christo. Primeramente, porque èl nos lo manda, y es infinitamente amable por sus infinitos atributos. Secundo, porque nos criò. Terceramente, por razon del contrato, y obligacion le hazemos, quando recibimos el Santo Bautismo, à donde nos infundiò la gracia, y Santo carácter; mediante primero la renunciacion de Satanàs, y todas sus pompas, y engaños. Quarto, devemos amar al Sumo Bien, y Bondad infinita, por razon de la compra à hecho de nosotros: no con oro, ni plata; sino con su propria sangre, y vida, como dize San Pablo, con tanto sudor, fatigas, y trabajos, por el espacio, y tiempo de treinta, y tres años.

Estos



454 Estos, y otros motivos infinitos, precisaron à San Pablo, à dezir: *Que Christo nos amò con un amor infinito*; que es dezir: que fu amor en nosotros, no tiene principio, medio, ni fin; porque nos amò Dios desde vna Eternidad, y que nos amò con desmasia: y en otra parte dize el Santo: *Que el mismo Amor Divino, nosapura, y aprieta*; que es dezir: segun la exposicion de Nicolao de Lyra; que Christo nos amò con tan grande exceso, y extremo de amor, en hazerse hombre, por amor del hombre: que á no ser nosotros tan ingratos, y desconocidos, no podriamos corresponder à estas finezas de amor menos que morir de amor por el amado: pues el amor que Christo nos tuvo, en hazerse hombre, no cesò hasta quitarle la vida.

455 Hermanas Carissimas en Christo, y à que no nos mãda Christo, que moramos por èl de amor; por lo menos devemos todos amarle, y imitarle en todo lo q̄ nos sea posible: es à saber, humildes, y pobres, como èl; obediètes, y despreciadores de las cosas vanas, caducas, y transitorias, como èl: mansos, y apacibles como èl, y solo atender à su Santissima voluntad, y beneplacito; y tener el entendimiento desocupado.



cupado, para morada, y Tēplo de tal Señor, y Espofo Celestial; pues à este fin tan alto se congregaron, y retiraron à esta Santa Casa, y nuevo Retiro.

456 Verdad es, Hermanas Carísimas en Christo, que el Señor merece, y deve ser amado de todos puramente, por ser èl quien es; però yà que por nuestra fragilidad, no le amemos tan puramente, amemosle por lo menos por el interès grande que en esto nos vâ. Dixo la Santa Madre à vna Religiosa, apareciendole despues de muerta: *Amamas, y mas, que el camino es estrecho.*

457 El Ilustrísimo, y Venerable Palafox, sobre estas palabras, y Aviso de la Santa Madre, dize: *Que vno no se ha de contentar con amar, sino con amar mas oy que ayer; y amar mas mañana que oy, y todos los dias; amar mas, y mas; y mas de todo tu coraçon, de todo entendimiento, y de todas tus entrañas; porque el camino, que es estrecho, aspero, dificultoso, por sendas, por peñas, y por asperezas, no se puede andar, ni vencer, sino con la grande fuerça del amar, y obrar.* Por lo que tambien dixo la Santa Madre en vno de sus Avisos, à sus Religiosos: *Que avian de enseñar mas con las obras del amor, que con las palabras; por ser (dize San Gregorio) la prueba del amor, la execucion de las obras.* Es



458 Es el amor, el que iguala terminos muy desiguales; porque el amante es paciente; por ser el amor, la Regla de todas nuestras acciones: però el buscarle siempre, Hermanas Carissimas en Christo, mas à si mismas, que al mismo amor; es ocasion, y causa que estamos inquietos, y inconstantes en los exercicios Espirituales; porque de ordinario hallamos gustos en ellos, quitandonos Dios aquellos, y apartandonos la leche de los infantes, por su amorosa providencia, para darles el pan de los Varones fuertes, y robustos; y alimentarles, con vna vianda mas solida: por lo que dexan sus exercicios, y puro amor; y si les continuan, es, con mil inquietudes: lamàs, (dize vn Varon Mistico, y Espiritual) están contentos ellos, tienen siempre vn no se què, que desean, y nunca lo alcançan; la razon es, porque no ponen la devocion con el amor puro de Dios, sino con el amor sensible, à donde no està, y con esta inquietud se entretienen, y hazen passar el tiempo à sus Confessores, y Padres Espirituales; porque no les agradan los documentos, y medios proporcionados les dãn aquellos, y nunca tienen satisfacion; porque no les dà la vianda, y plato, que ellos gustan, apetecen, y desean en las cosas sensibles, y impertetas.

Estas



459 Estas personas, no quieren considerar que los caminos, y sendas del Amor de Dios, y de la Cruz, son vnos caminos de privaciones, de dexamientos, y desamparos, interiores, y exteriores, de perdidas, de pobreza, de enfermedades, y de menoscambios, como se ha dicho.

460 Son finalmente, caminos de muerte, aniquilacion, y privacion, y no de gustos, y sensibilidades Espirituales: por lo que, dize el Espiritu Santo, por el Apostol Santiago: *Hermanos mios, pensays, que no es materia de toda alegria el sufrir de todas maneras!*

461 Aora entiendo mejor, lo que nos dize San Pablo, ( en la Carta á los Philippenes *cap. 2.* ) que todo el mundo và en busca de sus propios intereses, y no de los de Iesu-Christo.

462 Porque ( dize el Apostol, en la Carta primera *cap. 13.* à los Corinthios ) que la caridad, y amor perfeto de Dios, no solo jamás falta, però ni tampoco està sugeto à algun defecto, que ella es, no solamente la madre de todas las virtudes, sino tambien la vencedora de todos los vicios; y particularmente del amor proprio, ó interessado, que es la raiz de todos nuestros males.

La



463 *La Caridad*, dize, *es paciente, y benigna*, quiere dezir, *es la misma paciencia, y benignidad*, pues anima estas virtudes, y de morales, humanas, y adquiridas, las buelve Divinas, infusas, y sobrenaturales. Y lo que dize *de la paciencia, y de la benignidad*, se deve entender, de todos los demàs buenos habitos. Mirad aora, como ella haze la guerra à los vicios.

464 *La Caridad*, ( profigue el Apostol ) *no es criminosa, inutil, sobervia, ambiciosa, ni tampoco maliciosa en sus designios, no se alegra del mal de otro, sino de su bien*: Y añade vnas grandes palabras, que forman la señal effencial, y el caracter particular de la Caridad, que son estas. *Ella no busca sus propios interesses*; y en testimonio de esta verdad, continua diziendo; *que lo sufre todo, que lo cree, espera, y padece todo*; y esto con vna firmeza tan grande, que jamàs se abate, ni pierde; *y à sea que las profecias pasen, sea que el Don de lenguas cesse, sea que la ciencia se quite*; y acrecentando este Divino discurso, dize: *que aora, esto es, mientras dura esta vida mortal; la Fè, la Esperança, y la Caridad subsisten, mas que la mayor*; y como la Reyna de estas Divinas virtudes, es la Caridad. Sin duda, pues la Caridad es vn fue-



go, que no se extingue por la muerte corporal, antes es vn carbon, que dobla su fuerça de baxo de las cenizas del sepulchro, y que nace en este mundo para jamàs morir en el otro; antes para llegar alli à su vltima perfeccion, que es el fin de toda consumacion.

465 Este puro, y perfeto amor tenia la Extatica Santa Maria Madalena de Pazzis: como es de vèr en su Vida *cap. 75.* à donde le oian dezir: *Si yo pensasse que con vna sola palabra que yo dixesse por otro fin, que por amor de Dios, aunque no fuesse ofensa suya, avia de quedar hecha vn Serafin, no la diria.*

466 Esta Alma pura, estava tan acostũbrada, (dize su Vida en el cap. citado) à hazer todas las cosas con esta pureza, que se maravillava que Almas, particularmente consagradas à Dios, tuyieffen otro fin mas que este.

467 No deven desmayar Hermanas, aunque se vean privadas del Amor de Dios sensible; porque à mas de lo dicho, dizen los Santos: que el Altissimo tiene ordenado por su Divina Providencia, y Sabiduria que todas las cosas buenas, que estàn en nosotros, nos sean ocultas por su mera Gracia, y Bondad; porque no podemos, ni devemos nunca presumir alguna cosa buena de nosotros, sino siempre estàr humildes



mildes, para recibir las Influencias de su Divino Amor, y Gracia; aunque no es posible, (dizen los Santos) que la Alma que vâ con pureza de conciencia, humildad, y recta intencion, no conozca la grãde diferencia que ay de la luz, à las tinieblas; como afsi lo dixo Christo à la Santa Madre; y que dexé de sentir los efectos de la Divina Gracia.


468 Dize la Regla: *Que las Hermanas deven acompañar este Amor de Dios, y fomentarle con la mortificacion de los sentidos interiores, y exteriores, por los grandes bienes, y meritos que acarrean al Alma.*

469 Es menester pues para fomentar el puro, y Santo Amor de Dios, que las Hermanas con vn animo, y resolucion varonil, se exerciten con la mortificacion interior, y exterior de sus sentidos, muriendo á sí, y à todo lo que no sea Dios; porque de otra fuerte, no haràn grandes progressos ni alcançaràn este Divino, y puro Amor de Dios, ni menos haràn frutos de buenas obras, como dixo Christo Nuestro Bien: *Que si el grano de trigo que se siembra baxo la tierra, primeramente no muere baxo de aquella, no nacerà, ni harà fruto alguno.*

470 *La tierra,* (dize la Santa Madre, en vno de



sus Avisos ) *que no es labrada, no darà buen fruto,*  
 que es dezir: que la tierra, que no se labra como ella,  
 ha menester producirà abrojos, cambroneros, y es-  
 pinos, por mas fertil que sea : *De la misma manera,*  
 ( dize la Santa Madre ) *es el coraçon del hombre.* La  
 razon, Hermanas Carísimas, es; porque esta tier-  
 ra es maldita por el pecado Original de Nuestros  
 primeros Padres; la qual, siempre nos inclina,  
 incita, y fomenta à lo malo; por lo que los San-  
 tos, y Varones perfetos, siempre, y de continuo  
 han usado, y practicado las mortificaciones interio-  
 res, y exteriores de todos sus sentidos.

471 El Glorioso Padre San Bernardo, hablan-  
 do con si mismo desta grande virtud de la mortifica-  
 cion, exclamò diziendo: *Me abstengo de comer car-*  
 *ne; porque sustentando el cuerpo, no sustento tambien*  
*los vicios de mi cuerpo: Me abstengo de beber vino,*  
*porque el vino es la luxuria, y si estoy enfermo uso de*  
*el con la moderacion que nos aconseja el Glorioso San*  
*Pablo; aun el mismo pan tomo con medida, para que*  
*no me suceda, que estando el estomago cargado, llegue*  
*à la Oracion penoso; y para que no me acuse el Profeta*  
*que he comido de mi pan, hasta saciarme.*

472 El Glorioso San Francisco de Salès, en la

Vida



Vida Devota, refiere las grandezas, y excelencias de la mortificacion interior; y que esta, aun es de mayor quilate que la exterior, porque con ella se puede privar vn hombre de todas las cosas secretamente, aun que licitas, por amor de Dios, y Sumo Bien, negando la voluntad, y entendimiento à lo ilícito, y imperfecto; aunque sea en cosa muy poca, para reduzir el cuerpo al Espiritu, y salir de la tierra de Egipto, para hallar el Mannà: para que todas las cosas sepan bien, por mal sazonadas que estèn al gusto de los que estàn al mundo.

473 Dize la Historia, ( en el *lib. 5.* de su Vida *cap. 25. 26. y 27.* ) que la Serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz; desde su niñez, hasta el dia que murió en la Santa Religion, siempre usò de grandes mortificaciones interiores, y exteriores, à mas del que acostumbrava la Santa Comunidad: *La mortificacion, ( dezia la Infanta ) es una espada de la Gracia, contra la Naturaleza, y que por la negacion de todo lo criado, nos acerquemos mas al Criador, y que no puede vencer la parte superior, sino està sujeta a la inferior.*

474 Dize la Regla, que estas mortificaciones acarrean al Alma muchos bienes, y grandes meritos.

En



475 En nombre de mortificaciones, no solo se ha de entender la negacion, y privacion de los sentidos interiores, y exteriores, y desamparos del Alma; però aun las enfermedades, las tribulaciones, las perdidas, las persecuciones; y otras muchas adversidades que se ofrecen en este destierro, y mar tempestuoso del mundo.

476 Devense animar, y alentar las Hermanas en la Gracia de Dios, para poderse exercitar en estas mortificaciones; pues nos llevan aquellas al Sumo Bien, y por ser asimismo necessario, y preciso passar primero, (como dize en su Vida Devota, el Glorioso San Francisco de Salès) por el fuego de la ornaça, y agua de tribulaciones: por ser estas las arras del Desposorio, y Insignias de los amadores de Christo.

477 *Esta es*, dize el Santo, (hablando de vna tentacion, de las mayores mortificaciones padece vn Alma) *la mas fina flor del Amor Celestial; hazer sufrir, y padecer una Alma amante por el amor; sin saber si tiene el amor, por quien pelea, y guerrea.*

478 Estas mortificaciones, Hermanas Carissimas en Christo, tomadas por el amor del Señor, son las señales mas evidentes de ser piedras elegidas para aquella Celestial Patria, y vida eterna. La



479 La Iglesia Nuestra Madre canta en el Hymno de su Dedicacion: *Que los muros de aquella Celestial, y triunfante Hierusalen, son todos de oro purissimo, y que las piedras que la edifican, son vivas, però fabricadas antes, ( en esta vida mortal ) con golpes de martillo; como son todos los Bienaventurados que gozan, y gozaràn del Sumo Bien, que es Dios; que es dezir en breve : que el Divino Artifice, para hermosear, y pulir las amadas piedras, ( que son las Almas sus Esposas ) para assentarlas allà despues deste destierro: ( primero las fabrica, labra, y pule con la mortificacion, y golpes del martillo del trabajo de la persecucion, y tentacion, con el golpe de la enfermedad, dolor, y pobreza, con el picante del martillo de la infamia, desprecio, y adversidades.*

480 La Venerable Madre Sor Hipolita de Rocaberti, ( en el libro del Viage de la Celestial Hierusalen ) dize: *Que vn Cartujo, ( con el qual tenia esta Santa Religiosa, comunicacion Espiritual ) le participava con cartas, los grandes trabajos, defamparos, y mortificaciones que padecia, de vnos terribles escrúpulos, tentaciones, y temores: al qual escriviò, y respondiò la Venerable Madre, con estas formales palabras: Io le respondi entre otras palabras*  
de



de consolacion: alegrese, Padre, y tenga grande animo, pues siendo piedra elegida para aquel Celestial Edificio, todos estos trabajos, mortificaciones, desamparos, se le commutarán en gozo, y en grande hermosura, y gloria de su Alma: no tema, no que son golpes del Amante Eterno, de su amorosa mano son, y no lo dude.

481 En prueba desta verdad, dixo el Angel à Tobias: *Que para que fuesse agradable al Señor, primero avia de passar por la tribulacion; y el Espiritu Santo en otra parte: Aquel, (dize) que no es tentado que sabe? Que es dezir: aquel que no està mortificado con varias tribulaciones, y desamparos, no sabe nada; ni sabe que cosa es virtud, ni entiende cosa de Espiritu. Tambien dixo Christo: Que aquellos que querian vivir, pia, y santamente con él, avian de padecer tribulaciones.*

482 Estas, (como se ha dicho) son las arras, y viseras de los despoorios Divinos, y para los bienes que Dios tiene aparejado en la Celestial Hierusalem, para sus escogidos, y predestinados.

483 *Las lagrimas destes, dize S. Iuan en el Apocalip. 21. Que las ha Dios de enjugar, con su Divina mano; en estos, (dize el Santo) no avrà mas muerte*



*te, ni llanto, ni clamor de queixa alguna, ni tristeza, ni jamás sentiràn dolor, ni mortificacion; que yà todo esso que en los principios, padecieron, se passò.*

484 Yà passò el dolor de los Santos Martires, yà la mortificacion, y negacion de los sentidos, y de las cosas transitorias, yà passaron las fatigas, yà las penalidades de los cilicios, disciplinas, ayunos, y demás mortificaciones, trabajos, y pobreza voluntaria.

485 Quien pues, Hermanas Carissimas en Christo, avrà que no se aliente à la mortificacion, à la penitencia, y al Amor puro de vn Dios, pues à todo esto se le dà, y corresponde por premio el mismo Dios, y Patria Celestial.

486 O, dichosa vida, ò dichosa feliz Patria, y Ciudad; porque tu vista se nombra paz; tu nombre paz, y tus fundamentos son de paz; todos los Ciudadanos, son vnas Palomas pacificas, pues no ay mas de vn querer: y entre tanta multitud innumerable, no ay mas de vna voluntad, vn coraçon, y vn amor; porque quien te fundò, es el mismo Autor de la paz, y la misma paz.

487 Por tanto, (como se dixo) aquellas Piedras se llaman vivas; dize N.S. Madre Iglesia, en la Col-



lecta de su Edificacion; porque están vnidas con la misma vida, y piedra Christo; però en este mundo todas las piedras son muertas; pues toda esta vida es mortal; y allà no avrà mas noche, ni dias; porque nunca se eclipsa aquel Divino, y hermosissimo Sol de Iusticia.

488 No es mucho pues, Hermanas, que nos diga el Apostol San Pablo: *Que no se dà un grande premio, sin passar primero por una pelea, y grandes trabajos de mortificaciones, persecuciones, tentaciones, desamparos, y otras penalidades; y que las tribulaciones desta vida, no son condignas al premio que se nos espera, para la vida eterna.*

489 Que piensan, dizen los Theologos, que cosa es el Cielo, y la Gloria, fino: *Vn Estado perfecto, y agregado, en que se juntan todos los bienes? Es dizen: un Estado eterno, seguro, y immutable, libre de todos los males de culpa, y de pena, que se pueden temer; y lleno de todos los bienes de Gracia, y de Naturaleza que se pueden desear.*

490 Allà (Hermanas Carissimas en Christo) la vida es sin muerte, la juventud sin vejez, y la salud sin molestia, el descanso sin trabajo, el gozo sin tristeza, y la paz, sin discordia: allà todos son Principes,  
y Tes-



y Testas Coronadas: allà todos son lilios sin espinas, grano sin paja, y trigo sin fizaña; porque las espinas, paja, y fizaña, yá le quedaron fuera al tiempo, y instante de la muerte, y juizio particular: allà finalmente todos reynaràn, dizen las Sagradas Escrituras: *In secula seculorum*: que es dezir: para siempre jamás.

491 Hermanas Carissimas en Christo, dize el Venerable Beda, en el Sermon 18. de Sanctis: *Que la inefable, è immensa Bondad de Dios, tambien diò providencia, que el tiempo de los trabajos, y agonias no se estendiesse, ni se dilatasse, ni fuesse eterno, sino breve, y momentaneo; para que esta vida breve, y modica, fuece de trabajos, afanes, agonias, y desamparos; però en aquella que es eterna, fuesen los premios de los meritos, y de la Corona, à fin que los trabajos con toda brevedad tuviessen fin; y el premio de los meritos fuesse eterno: porque despues de las tinieblas deste mundo, viessen la Luz Candidissima de Christo Nuestro Bien, y Redemptor: Por lo que nos amonesta el Apostol San Pablo. Que los trabajos, y agonias de este mundo, no son condignos para tan grande premio que se ha de dar à la gloria que se espera:*

492 Por tanto nos dize el dicho Venerable, en



el lugar citado: *Que con un entendimiento entero, Fe firme, y formada, Virtud robusta, Caridad perfeta, estèmos aparejados à toda voluntad del Altissimo; observando varonilmente sus Divinos preceptos, y consejos, en la simplicidad, y inocencia; en la caridad, concordia; modestia, con la humildad; diligencia, y cuydado en las cosas, y administracion que nos incumbe; vigilancia, en socorrer, y subvenir à los atrabajados; misericordia, en ayudar, y consolar à los pobres; y constancia, en defender la verdad, à fin que no falte alguna cosa en nosotros, al exemplo de las cosas buenas.*

493 Vna vez San Gregorio, hallandose con estas consideraciones, dixo, y exclamó: *Ea, Hermanos míos, quien ay de vosotros, que al oír estas felicidades eternas, no aya quien entre con los deseos ardientes de sus gozos interminables: todos los desean, (dize el Santo) però no todos quieren aplicar los medios necesarios, y proporcionados, para podèr entrar en aquella Santa, y triunfante Hierusalen Celestial.*

494 No es posible, mis Hermanas en Christo, ir à Roma, y à Santiago, para ver, y visitar los Santos Apostoles, fino por el camino de Roma, y por el de Santiago; asimismo no es posible ir al Cielo, fino por el camino que se va al Cielo; que es, por el cami-

no



no de la Cruz; por donde primero anduvo Christo Nuestro Redemptor, abriendonos sus puertas: que fueron todos caminos de negacion, humiliacion abstraccion, y mortificacion.

495 Por esso dizen los Santos: que Christo Señor Nuestro, no empeçò desde luego su predicacion por la Santidad, y perfeccion muy alta, y sublimada; sino que empeçò su predicacion primero por la penitencia, y mortificacion, encaminando los pecadores de vna virtud en otra, y por sus passos contados al camino del Cielo.

496 El Glorioso San Geronimo, Doctor, y Luz de la Iglesia, dà la razon desto: *Porque, (dize el Santo) assi como no se puede escribir con el pergamino que se labra de la piel del animal, si primero no se descarna, y purifica de los malos resabios de la carne en que se cria, y de su verdor natural: de la misma manera, (dize el Santo) no se puede apreender ni dar passo à la Mistica Theologia de las virtudes, ni aprovechar en el camino de perfeccion, sino se descarna una Alma primero con la mortificacion de todos los efectos terrenos, y apetitos desordenados, y se purifica antes de los malos resabios, heredados del pecado original de nuestros primeros Padres.*

O, que



497 O, que de grande consuelo será para las Hermanas, que avrán observado, y cumplido à estas Reglas: y à las de la Venerable Tercera Regla de Penitencia, de Nuestro Padre, y Patriarca San Francisco: con aquella penitencia que nos incumbe; y ayunos de todos los Lunes, Miercoles; y Santo Adviento.

498 El ayuno, Hermanas en Christo, es vn acto, (dizen los Sagrados Canones) de abstinencia, y virtud: la qual purga al Alma, y eleva el entendimiento, (*de Consecratione, dist. 9. si tibi*) sujeta la carne al Espiritu: haze contrito, y humilde al coracon; esparze las nieblas de la concupiscencia; apaga los ardores de los deseos, y enciende la luz de la Caridad. Es el ayuno, (en quanto se impone por la Iglesia) no solo vn exercicio, y mortificacion del cuerpo, sino tambien vn culto de Religion: el qual aunque enflaqueze el cuerpo, (dizen los Santos) engorda el Alma; por lo que las Sagradas Escrituras, (alsi en el Testamento Viejo, como en el de Gracia) están llenas de la excelencia de esta grande virtud, y de sus grandes, y admirables efectos.

499 Es muy mucho del agrado del Señor el ayuno, quando: es á saber, se vnen con èllas otras

virtu-



virtudes: fin las quales es de ningun momento, y valor, San Basilio: *en San Antonio, Sermon del ayuno*, dize: *No escrivas el bien del ayuno, en sola la abstinencia de las comidas, sino en la separacion, y enagenacion de los males.*

500 San Leon Papa, *en el Sermon quarto de Quaresma*, dize: *Que no consiste en la virtud del ayuno con sola la abstinencia del comer, sino se niega, y priva el entendimiento de los vicios, y maldades.*

501 Mambrodio, otro de los Socios de S. Agustin: deseoso de cumplir à los consejos, y instrucciones que nos dá San Pablo, (en la Carta 2. à Tito, diziendo: *Que vivamos templados, castos, pios, y devotos*) participó al Santo sus buenos, y Santos deseos, à fin, que San Agustin le intruyesse, y enseñasse, como se avia de llevar.

502 Por lo que, le respondiò el Santo en vna Carta, (traduzida de su famoso Latin, en esta lengua Castellana) con estas formales palabras: *Lei* (dize el Santo) *tus Fraternalles Cartas, en las quales dizes: que quieres vivir en este siglo, templadamente, casto, y devotamente: lo que me deleyta oír, y mucho mas, y mas me alegro, que tu vivas castamente: como si tu sola Alma fuesse mia; portanto ruego à le-*  
su-



su-Christo, que assi como has empezado à vivir: assi  
 de la misma manera vivas: para que con el Apostol  
 puedas dezir: Castigo, y corrijo mi cuerpo, y le vuel-  
 vo à la servidumbre; atiende, pues, y diligentemente  
 advierte: que nuestro cuerpo, assi se ha de castigar: pa-  
 ra que nos sirva à nosotros: y assi se ha de tener discre-  
 cion, y prudencia, para que no desfallezca. Atiende  
 pues, que tu cuerpo no se agrave, ni se haga pesado  
 con la comida, bebida, ò con los cuydados deste mun-  
 do: el Obrero de verdad, assi pesado, y gravado de la  
 comida, y bebida del vino, no se enriquecerà. El vino  
 haze rebelar los Sabios. Corrige, y castiga, pues la car-  
 ne, de la misma manera que al perro, esclavo, y ju-  
 mento. Porque aquellos que mucho se apiadan del es-  
 clavo, mucho mas le hazen negligente: aquel que mas  
 perdona al perro, desea que ladre mas aprissa: aquel  
 que mas se compadece del jumento: mas fuertemente  
 de lexos en detràs tira cozes. Rezelate, pues que de  
 ninguna manera dês libertad al cuerpo: porque al  
 punto busca ser regalado grandemente. Huya la gu-  
 la: la qual guia el Alma à los calabozos infernales.  
 La Alma de verdad de virtudes, es, una escalera: es,  
 un Templo de la Deidad; però el cuerpo que cosa es?  
 sino una oficina, y concavo de podedumbre, luego ri-  
 ge,



ge, y gobierna el cuerpo: y guardate no seas regido por él. Rige emperò el vicioso, porque no seas regido por el vicioso; rige la gula, para que seas regido por la abstinencia, y templança. O! gula, sepulchro de la muerte: establo de estiércol, y sociedades: origen de la luxuria: madre de la perdicion: revelacion de los secretos: inventora de los males. Tu destruyes la edad; tu crias todas las enfermedades; enagenas los entendimientos: alimentas, y crias las calenturas; por ti se cria la enfermedad envejecida, y debil: por tu causa se cria la peregrina: O! gula, q̄ estingues, y apagas las virtudes: apartas los Monges de la abstinencia, y templança: por ti la cabeça se enflaqueze: por ti, el Sabio enmudece: O! gula, por tu respeto, y causa es afligido el estomago: por ti, se dessollan las entrañas: por ti, el sello de la castidad tan aprissa se pierde: O! gula tu eres vana, hija de la lizonja: el Dios de la qual, es el vientre. Considera pues, Hermano amado, y querido, el rico: como comia, abundantemente: considera al contrario al pobre Lazaro, sin poderse nunca satisfacer del comer. Advier-  
te, que el rico se holgava en el combite: gloton, y voraz; però despues se viò sepultado en el Infierno: comia abundantemente, aquel que despues careció de una gotica de agua: vestia purpura, y olanda: aquel

Hh

que



que despues fuè vestido de los profundos, y calabozos infernales. Lazaro emperò, pidia limosna: aquel que despues fuè colocado al Ceno de Abraham. Este lleno de llagas: però despues fuè consolado en la esperança eterna. O! gula, por ti, perdiò Adàn el Paraíso: però Elias ascendió al Paraíso por la templança, y abstinencia. Noè, por ti, desnudò el muslo de parte defuera; Però Moyses, por la penitencia de la templança, y abstinencia mereciò del Altissimo Señor, alcançar la misericordia, y perdon para su Pueblo. Mira, y reconoce los males que se siguen de la gula. Mira los bienes que por la abstinencia se acarrean. Tu emperò, hijo, y hermano amado, corona mia, y mi gozo: tu està fuerte, està templado: considera tu naturaleza, y complexion, y la mesura de tu estomago; y come todo aquello que sea suficiente, para que no defallescas ni desmayes. Però si faltasses en esto no dudes que serias homicida de ti mismo: luego haz todas las cosas con peso, y mesura; y no pecaràs eternamente. Todos los Hermanos te saludan: los quales están en mi Congregados, en Nombre de Iesu Christo. Amen.

Augustino Obispo de Hypona.

503 Acuerdome aver leído deste Gran Santo,  
Doctor,



Doctor, y Luz de la Iglesia : que al ponerse à comer muchas vezes llorava: temiendo que su cuerpo no comiesse mas de lo necessario, y templado: y asimismo, por no faltar al alimento de su cuerpo: segun su grande trabajo, para que no desmayasse ni desfalleciesse en su trabajo, y heroycas operaciones.

504 Las Liciones del Glorioso San Bernardo, dicen: que estava el Santo tan versado al ayuno: que lo mismo le era cada vez que se ponía el bocado à la boca: que subir al tormento: y lo mismo sentia de sí muchas vezes la Santa Madre, como ella confiesa en el libro de su Vida, y en otras partes.

505 *Que cosa, (dize San Leon Papa, en el Sermon 2. de jejuno) puede ser mas eficaz que el ayuno? Por la observancia del qual nos acercamos à Dios, y resistimos al Diabolo, y superamos à los blandos, y alagüeños vicios. De la abstinencia, (dize el Santo) salen los cortos pensamientos, las voluntades en las cosas razonables, y los consejos mas saludables: y por las aflicciones voluntarias, la carne del que codicia, muere: el Espiritu con las virtudes se renueva. No solamente, (dize el Santo) por el solo ayuno, se adquiere la salud à nuestras Almas; sino que con él, suplamos lo que falta à las misericordias de los pobres. Des-*



pendamos à la virtud, lo que sacamos al gusto, y delicia. La abstinencia del que ayuna, (dize el Santo) hagase un reazimiento, y socorro del pobre.

506 Las Sagradas Letras, y con ellas los SS. PP. dizen: *Que por la gula el Pueblo de Israel idolatrò. Porque Esau se ensuciò, y maxillò, haziendose siervo de su hermano? No fuè por ventura, (dize S. Basilio Magno) por un manjar, en que vendiò su primogenitura? Quien es mas fuerte, (dize el Santo) que Sanson, pues se hizo inexpugnable? Por ventura, no fuè por el ayuno, con el qual fuè concebido en el vientre de la madre? El ayuno, le concibiò, le nutriò, y le hizo varon fuerte. El ayuno, (dize) engendrò los Profetas, confirma lo flaco, y fortaleze los poderosos.*

## INSTRVCCION A LA CONST. XXIV.

*Obrar con las memorias de la Muerte.*

507 **E**N esta Regla 24. y vltima, se dispone: *Que las Hermanas se han de exercitar, y obrar con la memoria de la muerte: en particular los Lunes, por ser el dia dedicado en que se ha de leer en la Oracion el punto, y meditacion de aquella; y por ser consejo, y aviso, nos dà Christo por sus*

*Santos*



*Santos Evangelistas, San Marcos, y San Matheo, diziendonos: que estèmos aparejados, porque no sabemos en que hora vendrà el Señor: y por San Marcos, si vendrà à media noche, al cantar del gallo, ò mañana; porque como venga de repente, no nos halle dormidos: Y el Espiritu Santo, dize: Acordaos de vuestras postrimerias, y con esso nunca jamàs pecareys.*

508 Este consejo, y avisos han dado los Santos, y Varones perfetos à todo genero de personas, por fer vn pan en que se comen todas las viandas, vnos con vn plato, y otros con otro.

509 San Bernardo, diò este Santo consejo à su Discipulo, y Pontifice Eugenio, con vn grande discurso, diziendole: *Que se acordasse de los Pontifices sus antecessores; y que assi como aquellos, y toda su grandezza avia parado en la sepultura, assimismo avia èl de parar.*

510 Lo que quiere dezir el Espiritu Santo: *Que nos acordemos de nuestras postrimerias, para nunca pecar,* es dezirnos: que obremos todas las cosas con vn defengaño, y memorias de muerte, como si actualmente nos hallassemos para morir; y no pensar como de transito en la muerte.

511 Con estas memorias de muerte, se exercitaron,



taron, y abrafaron los Santos, y Varones perfetos; y con estos defengaños, y memorias obrava la Infanta Sor Margarita de la Cruz, abraçando los Santos, y Divinos confejos de Christo: imitando esta grande, y Real Señora, al Santo Rey David, quando en el Pfalmo 29. exclama: *Que aprovecha la Nobleza de mi Sangre Real, si aquella se ha de ver corrompida baxo la tierra, entre la sangre del mayor villano del mundo?*

512 Tenia su Alteza Sor Margarita, señales en su Celda, en el Coro, y en el Breviario: que le hazian acordar las memorias de la muerte, que tanto le adelantavan en la virtud, y bien obrar. En el Breviario tenia pintado por registre 26. calaveras, y Testas Coronadas, de sus Padres, Hermanos, los Emperadores, y demàs Principes de la Casa de Austria, con el nombre, año, y dia que murieron, à los quales ella sobrevivió; como es de ver en el *lib. 6. cap. 21.* de su Vida.

513 San Agustín Doctór, y Luz de la Iglesia, hallandose en estas mismas consideraciones, (en sus Divinos soliloquios) y angustiado desta vida mortal, y deseoso de ver, y gozar à Dios, exclama diciẽdo: *Mas para que la nombro yo vida, y no muerte,*  
*pues*



*pues es vida falsa, y muerte verdadera, es miserable, fragil, incierta, y inmunda; es señora de los Pecadores, y Reyna de los soberbios; llena de afanes, y desengaños, trampas, y adulaciones, todo aparente, y falso ni cosa verdadera.*

514 Bien conociò estas verdades la Santidad de Leon XI. Vicario de Christo; quando hallandose en las agonias de la muerte, le dixo su Confessor el Penitenciario Mayor, alentandole en aquellas tan grandes agonias: *Ea, Señor, consuelese vuestra Beatitud, que tiene las llaves del Cielo, y el Señor que se las ha encomendado usará de misericordia, y clemencia à vuestra Beatitud. Mas me avria valido,* (respondió su Santidad) *por esta hora de la muerte, aver tenido las llaves de un pobre Monasterio.*

515 Alsimismo pasó, (dizen las Historias) en aquel Grande Monarca Felipe III. en la hora de su muerte; quando le dixerón: *Señor, que siente vuestra Magestad de su Monarquia?* O, dixo, *y quien la huviesse trocado por las llaves de una Porteria de una humilde Religion.*

516 Què dirèmos de los menos atentos à sus operaciones, si vn Santo Vicario de Christo, con estas cõsideraciones, dixo: *q̄ mas huviera querido aver*  
tenido



tenido las llaves de vn pobre Monasterio: y à vn Rey tan Catolico, y bueno, del qual dizen las Historias, que no pecò mortalmente, en toda su vida; y que muchas vezes se le oyò dezir: que en ninguna cosa de su Monarquia, avia tenido nunca mala intencion; y esso no obstante, dixo: que huviera querido trocar toda su Monarquia, por las llaves de vna Porteria de vna humilde Religion.

517 Estas consideraciones, y memorias de muerte, Carissimas en Christo, ha puesto freno à muchos hombres: puestos en esta Babilonia del mundo, sin jamàs en superbecerse, ni estimarse en cosa: considerando, que nuestro fin para en la muerte, y el cuerpo à la tierra, para podrirse baxo de aquella, y ser manjar de gusanos, y pasto à las mas viles, y menudas sabandijas de la tierra.

518 Es grande necesidad, dezia vn Gentil, prometernos mas vida, que vn instante: *Mira hombre,* (dezia Seneca) *que la muerte en todos instantes, y momentos te aguarda; si tu eres sabio, en todos tiempos, y lugares la debes esperar;* como quien dize: mira que puedes morir de vna gota, comiendo, durmiendo, ò hablando; mira que la muerte te aguarda al caer vn rayo del Cielo, vna texa del texado, ó  
otro



otro accidente, de los que experimentamos en esta Ciudad, y por el mundo; mira que te aguarda de vna bala defaistrada, (ò por tomarte por otro) y finalmente te aguarda la muerte de aquellos quatro humores, que predominan el cuerpo.

519 Luego, Hermanas Carissimas en Christo: mejor podèmos dezir los Christianos, q̄ no aquel Gentil Seneca: que somos necios, y poco atentos, sino esperamos la muerte en todos lugares, y tiempos, pues Christo Nuestro Bien, y Vida, nos aconseja por sus Evangelistas, Marco, y Matheo: *Que estèmos aparejados, porque no sabemos en que hora vendrà el Señor, si à media noche, al cantar del gallo, ò por la mañana.*

520 Verdad es, que la muerte, y su memoria es, muy amarga para los hombres malos, y que no quierè ir por el camino Santo de la Cruz, y de negacion: para estos es la cruel, sangrienta, defabrida, fiera, devoradora, y sin piedad; y al fin, para estos es la muerte, y su memoria la mas terrible, y espantable de todo lo que lo puede ser.

521 Muy al contrario para los buenos, y que vā por el camino de perfeccion, y desean vèr à Dios; para estos la muerte, y su memoria; dizen las Escri-



turas Sagradas: que es la preciosa à los ojos del Señor; porque su deseo es gozarle; y no le pueden perfectamente gozar, sin passar primero por este tránsito, y romperse antes esta tela de la mortalidad. Para estos es, la muerte el fin de sus trabajos, y suaves Cruces; es la perfeccion de las vitorias, es la puerta de la vida, entrada para la perfecta seguridad, descanso de las fatigas, y la vltima de las penas.

522 Bien es verdad, que los sudores, penas, y agonias de aquel tránsito, causan grandes temores: però no por esso los hombres buenos han de desfallecer, y desmayar; porque aquellos temores, y agonias son naturales, dizen los Santos; y esto (dizen) es comun à los buenos, y malos; però para los buenos que han obrado con su memoria, prevalece la esperanza, y la Gracia à los temores.

523 Del Beato Agaton Solitario, y de vida Monástica, dizen las Historias: que batallando en aquellas agonias de muerte, le dixeron sus Discipulos: *Y vos Padre temeys?* Respondió el Santo: *No es nuevo para mi aora este temor, porque todo el tiempo de mi vida temí este dia, y agonias de muerte.*

524 A otro Padre, le dixeron tambien sus Discipulos: *Y vos, Padre, temblays?* O, hijos, les dixo,

*otros*



otros son los juizios de los hombres, y otros son los juizios de Dios.

525 De aquel grande Varon Apostolico, y Venerable Fr. Luys de Granada, ( del qual se lee averle visto al Cielo, con vna Capa de muchas Estrellas, y resplandor de Gloria, las quales significavan las Almas que por su predicacion se avian salvado ) que hallandose en aquel passo, y agonias, dixo: *Yo me hallo con grandes penas, y temores, por no aver predicado siempre à Iesu-Christo, y èste Crucificado;* lo que solo dixo, por su grande humildad.

526 Del Glorioso San Pedro de Alcantara, portento, y pasmo de Penitencia, y grande contemplativo, se refiere: que hallandose yà para entregar la Alma à Dios, vino vn Religioso para cubricle los pies, yà frios, y elados, y el Santo le dixo: *Dexame, hijo, y no cubras mi cuerpo, que aun tengo peligro.*

527 Vna vez el Glorioso San Bernardo ( aun viuiendo sano, y bueno, con estas consideraciones, y memorias de la muerte ) dixo: *Que hazia proposito de no reirse yà mas, hasta aver oido la sentencia del juizio particular en su favor;* y le hizo al Santo tanta fuerça esta consideracion, que algunas vezes dezia, y exclamava: *Señor, acà quemad, y abrasad, acà secad, acà no perdoneys, à fin de perdonar eternamente.*



528 Temen los Santos, y temia el Santo Iob, y el Santo David: porque sabian, que al instante de apartarse el Alma del Cuerpo, se les avia de juzgar las mismas obras buenas, porque sabian que en aquellas avia mucho que purificar, y acrisolar: por ser aquellas, (dize el mismo Profeta David) en aquel instante coladas, purificadas, y alambicadas; como de gota en gota, passa la agua por el alambique; y como el oro, y la plata por el fuego, y crisol de la hornaça.

529 Temia al morir vn Conde, llamado Bonifacio: como es de ver en esta Carta que se sigue de San Agustín, (Doctor, y Luz de la Iglesia) traducida de su Latin, en esta Lengua vulgar: con estas formales palabras: *Me has escrito, Conde, que temias mucho al morir: yo te digo, que si eres bueno no conviene temer; porque Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor: deposita, pues, la malicia, dolo, adulacion, embidia, detraccion, y la avaricia: amando la justicia; morirás bien. Però dirás, que cosa es malicia? Respondote, el amor de dañar: Que cosa es su astucia, sino hazer una cosa, y disimular otra? Que cosa es lisonja? sino atraer, y apartar uno, con una alabança, y honor engañoso? Que cosa es embidia? si-*  
no



no un odio de la felicidad, y prosperidad de otro? Que cosa es detraer, y quitar? sino una representacion de malicia con la mentira? Dexa, y deposita pues, todas estas cosas: porque el engaño sufoca el coraçon; la lisonja corta la lengua en derredor; però la detraccion, y quitar, tlagala fama. Deseas, pues, morir bien? Deseas, salir seguro? Deseas, no temer la muerte? Deseas, entrar al camino de la universal carne? Deseas, posseer el Paraíso? has las cosas que te he notificado: perdona, para que tu seas perdonado: dispone todas las cosas: dà todas las cosas que possees mientras quieras vivir; y aunque sanes à otros, no quieras quitar la mano para el pobre: no quieras ofender: no quieras tomar lo del otro: porque si lo hazes, aguardaràs la muerte con alegria, y moriràs, y te hallaràs con Christo: Dios te guarde, y tenga misericordia de nosotros. Amen.

Augustino Obispo de Hypona.

530 Aquel, Hermanas en Christo, que passa vna palanca estrecha en vn rio; aunque aya passado la mayor parte: con todo và muy atento, hasta averla passado toda.

531 Que le importa al Marinero navegante ha-  
zer



zer vna grande carrerã en el mar, si al entrar al Puerto se pierde con su Vaxel?

532 Finalmente, han de saber bien, Hermanas en Christo, que las memorias de la muerte, que nos pide, y aconseja el Espiritu Santo, y Nuestra Santa Madre la Iglesia, (siempre regida, y gobernada por el mismo Divino Espiritu) son pensar, que la muerte està dentro Nuestra Casa, en la cama, y con nosotros mismos: memorias de muerte, que pide el Divino Espiritu, son obrar siempre con su memoria: memorias verdaderas de la muerte, son aguardar la muerte todos los dias, à todas horas, y à todos los instantes: memorias verdaderas de la muerte son, recibir los S. Sacramētos, como si aviamos luego de morir; memorias de la muerte son, recibir el S. Sacramento de la Extrema- Vncion espiritualmente algunas vezes al dia; como lo hazia la Gloriosa S. Gertrudis, q̄ muchas vezes al dia le recibia espiritualmente: memorias verdaderas de la muerte, son exercitarse, como se exercitava, y practicava la Infanta Sor Margarita de la Cruz; pues muchas vezes hazia quenta, y se imaginava enferma, que se le aumentava la enfermedad, que la defauciavan, que la oleavan, que moria, que la enterravan, que los gusanos se la comian, y en bolviendo destas profundissimas confide-



sideraciones, exclamava al Sumo Bien, y Señor:

☞ *Aun, Señor, no está resuelto este cuerpo, Dios mio? ni despojada la Alma de pasiones? aun vivo en carne mortal? en el destierro de no poderos ver, con el peligro de poderos perder; apartad, Señor, desta prision mi Alma.*

533 Los Santos finalmente, y Varones perfectos, para exercitarse con estas memorias, lo han hecho como diximos, y lo practicava San Pablo, quando dezia: *Que moria todos los dias; que es lo mismo que morir à todo lo caduco, y à la vida mistica del Alma.* (Y en otro lugar, *ad Galat. 2.*) *Vivo, mas ya no yo: vive de verdad, en mi Christo*, por la Gracia vivificante, y sobrenatural. La razon, y causa desta feliz muerte, dà antes el Apostol; porque *por la Ley*, (es à saber) de Gracia *muriò a la Ley*, (es à saber) *à la Ley* imperfeta de Moyfes, *para vivir en Dios: y estár Crucificado con Christo en la Cruz.*

534 Esto mismo practicava, y aconsejava el Glorioso San Francisco de Salès, à vna Religiosa, diziendole: *O, Madre, no conviene vivir, sino de la muerte*; quiso con esto dezirle el Santo: que como no devemos vivir de otra vida, que de la Divina; conviene morir sin reserva alguna, misticamente à todo otro arrimo que al de Dios; y por tanto el Espiritu

Santo



Santo, dize deſtos : *Que ſon Bienaventurados los que mueren en el Señor.*

535 Todos los mortales, Hermanas Caríſſimas en Chriſto, aviamos de ſeguir, y practicar eſtos conſejos tan ſaludables; pues por excelente que ſea la Criatura, eſtá ſugeta à tantas imperfecciones, que parece, no tanto guarnecida de fragilidad, quãto vna vanidad vniverſal: ſupueſto que ſu ſuſtancia es vn puro nada, y que ſin penſar corre à la nada, que ſus dias ſon ſemejantes à la tela de araña, que al menor viento ſe puede romper, y al corriente de las aguas, que no ceſſan de caminar ſobre la tierra, haſta que encuentran con el ceno del mar; quiero dezir, el fin de toda carne, que es la muerte.

536 Por lo q̄, todo lo contenido en eſte libro, pongo, y ſugeto humildemente, à la correccion, y enmienda de N. S. Madre Igleſia Católica Apoſtólica Romana: à la cenſura de los PP. de ella; y à la del Iluſtr. y Reverend. Señor D. Fr. Benito de Sala, Obiſpo de Barcelona Nueſtro Prelado, y demàs Superiores: para que de todo ſean dadas las Gracias, la alabança, y la Gloria à la Santíſſima Trinidad.

*Tibi Laus, tibi Gloria, tibi Gratiarum Accio:*

*O! Sanctiſſima Trinitas. Amen.*

ACTO



# ACTO DE CONTRICION, Y de Amor de Dios.

*ESTE ACTO DE CONTRICION, Y DE  
Amor de Dios, ò otro semejante, puede hazer la Her-  
mana, despues de su Examen General,  
ò Particular.*



**O**! Dios, y Padre mio: aqui teneys pues à vna de las mayores pecadoras del mundo, rebelde à vnestra voz, y obstinada à vuestra luz: aqui teneys, Dios de toda mi vida, la prueba de vuestro sufrimiento. O! Dios, y Señor de las misericordias, y que grandes las aveis vsado, con quien tan grandes castigos os avia merecido esta pobre criatura. Ea Dios mio, yà teneys derribada à vuestros Sagrados pies, à esta vuestra Perseguidora: à esta hija prodiga, apartada tan algun tiempo de la Casa, y Vista de su Amantissimo Padre: à esta Oveja perdida; y apartada del rebaño de su enamorado Pastor: à esta ingrata, torpemente sorda al silvo dulce de vuestra amorosissima voz: pequè piadosissimo Padre; pequè Amantissimo Pastor; pequè

Kk

contra



contra el Cielo, y contra Vos: Grandes han sido mis  
 hierros, però mayores sō Señor vuestras misericor-  
 dias; pues me aveys llevado en esta casa de vuestra  
 Madre de Misericordias: mas podeys vos perdonar  
 Señor, que yo ofenderos: superabundante es, Señor,  
 vna gota de vuestra Preciosissima Sangre, para per-  
 donar millones de mundos; pues cada vna de ellas es  
 de precio infinito: dadles Esposo mio à mis ojos la  
 alegria de vuestra miseracion: para que mis gueffos  
 humillados, reciban con vuestro desenojo, en vues-  
 tro servicio, nuevo aliento: ó! Bondad infinita: ò!  
 Dulcissimo Iesus mio: dadme ojos para llorar, y  
 coraçon para sentir el llegar tan tarde à conocer.  
 Así sea, Amen.





## INDICE

# DE LAS COSAS MAS NOTABLES DESTE LIBRO.

*La C. señala la Constitucion, la I. la Instruccion, la P. el Prologo, la f. el folio, y la n. el numero.*

### A

**A**Rca del deposito de las limosnas, Comun, y como. C. f. 35. n. 3.

Alpargatas, ò Sandalias, calçado de las Hermanas. C. f. 33. y 34. n. 1.

Almas del Purgatorio; quando el Sacerdote en la Missa ruega por ellas, no sienten pena. I. f. 100. n. 134.

Alma, fino de tierra la sobervia, ha de temer su caída, y exemplares de muchos se perdiéron. I. f. 135. n. 231. hasta 236. inclusivè.

Amor grãde tiene Dios à sus Esposas. I. f. 107. n. 154.

Amor de Dios deven exercitarle. C. f. 59. y 60. n. 43.



## INDICE.

Amor de Dios, camino breve para hallarle. l. f. 194.  
n. 388.

Amar à Dios, y Amor de Dios, que cosa sean, y  
como se adquireren. l. f. 195. n. 390.

Arte de amar a Dios los mas senzillos, y de pocas  
letras, pueden saberle; y exemplo dello. l. f. 195.  
n. 390. hasta 392. inclusivè.

Amor de Dios liberal, dexandose Sacramentado,  
y porque. l. f. 162. n. 383.

Su fuego se enciende por la Oracion de la mañana,  
se ha de continuar en ella, ley dello, y porque. l.  
f. 198. n. 393. hasta 398. inclusivè.

Quando se extinguiere, que medios para fomentar-  
le, y exemplo dello. l. f. 199. n. 399. hasta 403. in-  
clufivè.

Amortiguado, se enciende en la Oracion. l. f. 201.  
n. 404.

Amado deve ser Dios Sumo Bien, y razones por-  
que. l. f. 220. n. 453.

Amarnos Dios con amor infinito, como se entiende.  
l. f. 221. n. 454.

Amar à Dios, que requisitos pida. l. f. 222. n. 456.

En retorno del Amor que Christo nos tuvo, y tiene,  
que devemos hazer. l. f. 221. n. 455.

Amor



## INDICE.

Amor de Dios, porque no causa sus efectos. I. f. 223.  
n. 458. hasta 461. inclusivè.

Sus sendas, y caminos, quales. I. f. 224. n. 459. y 460.

El que ama à Dios puramente, ama al proximo, y  
è contra. I. f. 209. n. 424.

De los preceptos de amar à Dios, y al proximo, pen-  
de toda la Ley, y su observancia. I. f. 209. n. 424.

Baxo el pretexto de Amor, y Caridad pretende el  
Demonio resfriar en nosotros el Amor, y Cari-  
dad. I. f. 209. n. 425.

Amor, y Caridad, Madre de todas las Virtudes. I.  
f. 224. n. 462.

Amor, y Caridad de Dios, que atributos tiene. I. f.  
225. n. 462. y 463.

Caridad, y Amor de Dios, jamàs falta, y porque. I. f.  
224. n. 462.

Amor de Dios, con que deve fomentarse. I. f. 227.  
n. 469.

Amor Fraternal entre si, y con los de la Santa Casa,  
deven tener, y porque. C. f. 57. n. 39. y I. f. 208. n.  
422. y 423.

Deven amarse las Criaturas por Dios, y porque. I.  
f. 209. n. 427.

Amor Fraternal, indicio del de Dios. I. f. 207. n. 421.

Amor



## INDICE.

Amor, y Caridad con el proximo, cautiva à los Varones perfectos, y exemplos dello. l. f. 173. n. 335.

Ser digno de odio, ó Amor de Dios, nadie lo sabe sin revelacion. l. f. 207. n. 421.

Amor Santo de Dios, acompañarse deve con mortificacion. l. f. 217. n. 444.

Amor, y temor de Dios, que cosa sean, y lo que dicen dellos los Santos. l. f. 217. n. 445. hasta 447. inclusivè.

Prueba del Amor, la execucion de la obra. l. f. 222. n. 457.

Amor de Christo, en dexarse Sacramentado, que excelencias. l. f. 166. n. 314. 315. y 316.

Amor de dañar, es malicia. l. f. 252. n. 529.

Obras de amor, enseñan mas que palabras. l. f. 222. n. 457.

Agradecimiento à Dios, aumenta las Gracias, y como. l. f. 116. n. 181.

Alegria de servir à Dios, aligera los trabajos de la penitencia, y al contrario la tristeza. l. f. 212. n. 434. y 435.

Amistades particulares, y generales, que daños causan. l. f. 214. n. 440. y 441.

Aunque esten privadas de la amor sensible, no tienen que



## INDICE.

- que desmayar. I. f. 226. n. 467.
- Ayunar deven, à mas de los dias de precepto Ecclesiastico, todos los Lunes, Miercoles, y Santo Adviento. I. f. 238. n. 497.
- Ayuno que cosa sea, y que efectos causa. I. f. 238. n. 498.
- Ayuno del agrado de Dios, como, y quando. I. f. 238. n. 499.
- Ayuno, en que consiste. I. f. 239. n. 500.
- Consejos, y grandezas del ayuno trae S. Agustin. I. f. 239. n. 501. y 502.
- Otras grandezas, y efectos del ayuno de los Santos. I. f. 243. n. 504. y 505. y f. 244. n. 506.
- Astucia, que cosa sea. I. f. 252. n. 529.
- Avaricia, que cosa sea. I. f. 252. n. 529.
- Acto de contricion han de dezir las Hermanas. I. f. 277.

## B

- B**endicion antes de comer, y cenar, de quien se ha de tomar, à donde, y como. C. f. 40. n. 13. C. fol. 46. n. 22. y I. f. 103. n. 142.
- Costumbre de bendezir la mesa, de donde. I. f. 103. n. 143. y 144.



## INDICE.

De los beneficios recibe de Dios, se deve el Alma tener por indigna, singularmente de los que recibe en la Oracion. l. f. 75. n. 76.

**A** Las Constituciones, no se les puede añadir, ni quitar, sin autoridad, y consentimiento del Ilustrissimo Señor Obispo de Barcelona. C.f. 37.

n. 7.

Comer todo el año à las onze. C. f. 40. y 41. n. 15.

Comida quien la ha de guisar, y porque orden. C. f. 42. n. 15.

Antes de comer, donde se han de juntar, y como han de ir al Refitorio. C. f. 42. n. 15.

Quando la comida estuviere mal guisada, solo la Ministra se ha de quejar, y porque. l. f. 115. n. 178.

Culpas se han de dezir, en que dias, à quien, y como, quando, y en que lugar. C. f. 42. n. 16. y l. f. 118.

n. 184.

Culpas, quando se dizen à la Ministra, se ha de mirar en lugar de Dios. l. f. 118. n. 184.

Culpas, aunque se cometan vnas mismas, y se ayan de acusar dellas, no deven desmayar, y porque. l.

f. 119. n. 187.

Acto



# INDICE.

Acto de culpas, dichas con humildad à la Superiora, produze admirables efectos, y quales. I. f. 118. n. 185.

Contemplacion, se compadece con labor, y obra de manos, y como. I. f. 99. n. 131.

Cortesía, la mayor, oír quando los otros discurren. I. f. 114. n. 175.

Dios no se comunica à los Sabios, y prudentes del mundo, sino à los humildes. I. f. 123. n. 197.

Corona de la Virgen, rezarla, cosa muy excelente. I. f. 149. n. 263.

Para la Sagrada Comunión, que disposicion se requiera. I. f. 155. n. 285.

Confesion, y Comunión, en que dias. C. f. 49. n. 26.

Comunión, quantas vezes en la semana, y lo que deven observar en aquellos dias; con muchos exēplares. I. f. 156. n. 287. hasta 292. inclusivè.

En los dias de Comunión, que Oracion particular se deve hazer antes, y despues. I. f. 156. n. 287.

Comunión General, en que dias, en que lugar, y en que forma, y que deven observar. C. f. 59. n. 42.

y I. f. 216. n. 442. y 443.

Antes de llegar á Comulgar, que deven hazer, con



## INDICE.

vn exemplar. I. f. 158. n. 293. hasta 300. inclusive;  
Comunion Sagrada se puede recibir espiritualmente  
todos los dias oyendo Missa, y como. I. f. 167. n.  
118.

Despues de la Comunion, deven reposar del comer-  
cio de las Criaturas, y porque. I. f. 168. n. 221.

Caridad con el Comun, y personas particulares de  
la Santa Casa, como, y quando. I. f. 172. n. 332.

Para cumplir con los consejos de Christo, no es ne-  
cessario llevar siempre actualmente el entendi-  
miento elevado à Dios. I. f. 197. n. 395.

Compradora, que obligaciones tiene. C. f. 54. n. 35.

Calçado, alpargatas, ó suelas. C. f. 33. y 34. n. 1.

Visperas, y Completas, en que dias, y horas se han  
de cantar, y como. C. f. 48. n. 25.

Quando se ponía à comer S. Agustín llorava; y por-  
què. I. f. 243. n. 503.

## D

**E**N las Donzellas, para ser admitidas, que cir-  
cunstancias se requieren. C. f. 33. n. 1.

A las Donzellas no se les ha de dar el Habito de N.  
S. P. S. Francisco, despues de admitidas, hasta  
passados seys meses; y porque. I. f. 61. n. 45.

Don-



## I N D I C E.

Donzellas, despues del año de la aprobacion, Professaràn la Tercera Regla de N. S. P. S. Francisco. I. f. 61. n. 43.

Disciplina de Comuuidad, en que dias, en que puesto, à que hora, porque espacio, y que se ha de rezar. C. f. 50. n. 28.

Dispensacion en las Constituciones, y Reglas, quando, en que forma, y quien ha de dispensar. C. f. 51. n. 29.

Discretas, à quien toca nombrarlas, y como. C. f. 53. n. 32. y 33.

Discursos en la Oracion, se han de evitar. I. f. 76. y 77. n. 77. hasta 79. inclusivè.

Devocion, qual la mayor. I. f. 114. n. 175.

Devocion, en orden à la Sagrada Eucharistia, en que consiste. I. f. 164. n. 309.

Discursos, no son necessarios para ir à Dios por ellos con largas jornadas de meditacion; y porquè. I. f. 195. n. 388.

De los desposorios del Alma con Dio:, son arras los trabajos. I. f. 230. n. 476.

## E

**E**L Espiritu, durarà en el Alma, mientras duràren, la pobreza, y alegria. I. f. 65. n. 54 y 55.



## INDICE.

Engañase, el que siendo nada, piensa ser algo. P. f. 26. n. 1.

Esposas de Iesu-Christo, con amor puro deven mirar los intereses de su Esposo, y como; con vn exemplo. P. f. 30. n. 10.

Examen de conciencia, antes de acostarse, qual, porque razon; y exemplo de David. I. f. 150. n. 267. hasta 269. inclusivè.

Examinar la conciencia dos vezes al dia; encargò S. Bernardo à sus Religiosos, y lo proprio S. Ignacio de Loyola en su Regla. I. f. 151. n. 270 y 271.

Exámenes de conciencia, dos, quales sean, y exemplares de Santos acerca dellos. I. f. 151. n. 272. hasta 282. inclusivè.

Del examen de conciencia, que frutos se facan. I. f. 154. n. 283.

Exemplares de la pureza, se requiere para recibir la Sagrada Eucharistia. I. f. 163. n. 304. hasta 308. inclusivè.

Eucharistia Vida Eterna para los buenos, y espada que mata para los malos. I. f. 164. n. 309.

El que dignamente recibe la Sagrada Comunión, à quien se compara, y à quien excede. I. f. 164. n. 310. y 311.

Ex.



## INDICE.

Excelencias de la Sagrada Eucharistia. I. f. 165. n. 312.

El que recibe dignamente la Sagrada Eucharistia, tiene à la mano su salud, y fortaleza contra los enemigos. I. f. 166. n. 317.

Exercicios penales, en que dias, y como. C. f. 50. n. 28. y I. f. 168. n. 322. hasta 324.

Exercicios en los Domingos, y dias Festivos, quales, y en que forma. C. f. 52. n. 30. y 31. y I. f. 172. n. 332.

En los exercicios de los dias Festivos, deven portarse con singular recato, y porquè. I. f. 172. n. 333. y 334.

Exercicios penales, hechos por consejo, y obediencia del P. Espiritual, y Prelada, de grande merecimiento, y agrado de Dios, y porque. I. f. 169. n. 323.

Exercicios penales indiscretos, llevan consigo inconvenientes. I. f. 170. n. 324. hasta 329. inclusivè.

Educacion de las Donzellas de la Santa Casa, à quien toca, à que horas, y en que lugar. C. f. 40. n. 13.

Subtileza de Espiritu, y delicado entender, no bastan sin reduzirlo à obra. I. f. 108. n. 155.

Enfermas de la Santa Casa, quien las ha de socorrer, con



# INDICE.

consolar, alimentar, y asistir; y como. C. f. 58.  
n. 41.

Escolta en el Torno quien lo ha de ser, y para que  
Hermanas. C. f. 54. n. 34.

Embidia, que cosa sea. l. f. 252. n. 529.

## F

**F**ines vniversal, y particular de la Oracion, qua-  
les. l. f. 82. n. 92. y 93.

## G

**G**Racias, despues de la comida, y cena, se han de  
dar à Dios, adonde, como, y porque. C. f. 43.  
n. 17. y l. f. 116. n. 179. hasta 183.

Gracias, se han de hazer despues de la Sagrada Co-  
munion, y razones; porquè. l. f. 167. n. 319. y 320.

Epitetos de la Gloria, quales. l. f. 233. n. 486.

En la Gloria. no avrà mas noche, ni dia, y porque. l.  
f. 233. n. 487.

Gloria, que cosa sea, y lo que ay en ella. l. f. 234. n.  
489. y 490.

Gula, que daños causa. l. f. 239. hasta 242. n. 502.

## H

**H**Abito, han de tomarle de la Tercera Orden  
del S. P. S. Francisco, como le han de pedir,  
à que



# INDICE.

- à que tiempo se les ha de dar, y Professar, de que color, y anchura. C. f. 33. y 34. n. 1. y I. f. 61. n. 45. y fol. 62. n. 45.
- Por ser mortaja, motivo para la humildad. I. f. 61. n. 45.
- Habito, humilde, y pobre, y reprehension del P. S. Francisco à los que hazen lo contrario. I. f. 69. n. 62.
- Humildad, y pobreza, muros de la Religion. I. f. 65. n. 53.
- Horas destinadas, para levantarse de la cama en Verano, y Invierno. C. f. 37. n. 9. y I. f. 72. n. 69.
- Distribucion de las horas, y tiempo; y porquè. I. f. 72. n. 69.
- Distribucion de las horas, ha de ser por el Relox de la Campana del Dormitorio, ó por el de la Cathedral. C. f. 38. n. 9.
- Hablar sin licencia de la Prelada, ni à sus Padres, con vn caso raro de lo contrario. I. f. 107. n. 153.
- Hablar poco, y nunca, sin pensarlo primero. I. f. 110. n. 162.
- Humildad, la mayor callar, quando otros hablan. I. f. 114. n. 175.
- Hablar, solo se deve, quando es mejor que callar. I. f. 114. n. 176.
- Quando



## INDICE.

Quando el callar, es mejor que el hablar; se ha de callar. I. f. 114. n. 176.

Habito del S. P. S. Francisco, quien le viste de que deve olvidarse, y acordarse, y exemplo dello. P. f. 29. n. 6. y f. 30. n. 9.

Humildes deven ser las Hermanas; y porquè. I. f. 123. n. 195. hasta 197. inclusivè.

Humildad verdadera, que frutos produce. I. f. 124. n. 200. hasta 207. inclusivè.

Efectos de la humildad, quales. I. f. 127. n. 210. y 211.

Humildad verdadera, en que consiste. I. f. 124. n. 199. y f. 127. n. 212.

Humildad, se ha de pedir con humildad, y como. I. f. 129. n. 214.

Hipocritas, quales sean, y que dize dellos Christo. I. f. 130. n. 218. hasta 220. inclusivè.

Humildad, quantos, y quales grados tiene, y exemplos, de quien los practicó. I. f. 131. n. 222. hasta 229. inclusivè.

Humildad, para alcançarla, practicarla, y mantenerla que medios, y exemplos, dello. I. f. 138. n. 237. hasta 241. inclusivè.

Hablar, y amarse, deven las Hermanas circunspeccion



## INDICE.

cion, y porque. I. f. 212. n. 433.  
Hermanas, deven acomodarle à la complexion de cada vna, y tendràn el timon de la Caridad. I. f. 213. n. 436. y f. 214. n. 439.

### I

**P**Ara no caer en el vicio de la ingratitude, que se deve hazer. I. f. 96. n. 124.

Invierno, para las Hermanas, quando empieça, y acaba. C. f. 37. n. 9.

### L

**L**imosnas, donde se han de poner. C. f. 35. n. 3.

**L**laves del Arca del deposito, quantas, y quien las ha de tener. C. f. 35. n. 3.

Libros de recibo, y gasto, y de quantas, de limosnas, quantos, donde han de estar, y quien ha de cuidar dellos. C. f. 35. n. 3.

Libros, se han de leer quando se come, y cena, quales. C. f. 40. n. 13.

Leer à la mesa, quien. C. f. 41. n. 13.

Leerse deven las Constituciones, y Reglas, junto con las de la Tercera Regla de N. S. P. S. Francisco; y que vezes, y porquè. C. f. 41. n. 14. y I. f. 105. n. 147.

Mm

Lla-



## INDICE.

- Llaves del Torno, así dentro, como de afuera à quien se han de entregar. C. f. 54. n. 35.
- Lagrimas exteriores inevitables, y que no se pueden resistir, don de Dios. I. f. 83. n. 95.
- Vna sola de las lagrimas, dadas por Dios en la Oracion, eficaz para que perdone muchos pecados. I. f. 84. n. 97. y 98.
- Labor en la mañana, donde se ha de hazer, en que horas, y como deven portarse en ella las Hermanas. C. f. 39. n. 11.
- Labor de la tarde, à donde, à que hora se ha de empezar, y acabar, y porte de las Hermanas en ella. C. f. 45. n. 20.
- De la labor no saldrà Hermana alguna, sin licencia, y de quien. C. f. 39. n. 11.
- Labor muy importante al cuerpo, y Alma; y porquè. I. f. 97. n. 126.
- Quien come de su labor, ò sudor, menos cargoso à los Seglares. I. f. 98. n. 130.
- Labor, y obras de manos, necessarias à vna Comunidad, y porquè. I. f. 98. n. 130.
- Con labor, y obras de manos, se compadece la contemolacion, y como. I. f. 99. n. 131.
- Licion en la mesa, porque fin. I. f. 103. n. 141.

Por



## I N D I C E.

Por su mala lengua se condenó el Maestro de San Bruno. I. f. 110. n. 164.

Letania de la Virgen, rezandola se apellida, segun sus atributos. I. f. 149. n. 264.

Lamparas, quien las ha de encender, y apagar, y à que horas. C. f. 48. n. 23.

Lifonja, que cosa sea. I. f. 252. n. 529.

## M

**M**issa, la oïràn todos los dias, y despues della q̄ deven hazer. C. f. 40. n. 12.

Oïrla todos los dias, consejo de N. S. P. S. Francisco, y de otros. I. f. 99. n. 133.

Passos se dàn para oïrla, se escriven en descargo de los pecados. I. f. 100. n. 134.

Quando el Sacerdote en la Missa, ruega por las Almas del Purgatorio, no sienten pena. I. f. 100. n. 134.

Sacrificio de la Missa, mas grato à Dios, que todos los meritos de los Angeles, y Criaturas. I. f. 100. n. 134.

A los que oyen Missa, libra Dios de peligros. I. f. 100. n. 135.

Oïda con devocion, edificacion para los demàs, y



## INDICE.

- exemplo dello. l. f. 100. n. 136.
- Para oirla con atencion, que disposicion se requiere.  
l. f. 100. n. 138.
- Medias, han de llevar de que, y de que color. C. f.  
33. y 34. n. 1.
- Mortificacion interior, y exterior, necessaria. C. f.  
59. y 60. n. 43.
- Mortificacion, la mayor tener atada la lengua. l. f.  
114. n. 175.
- Murmuracion, causa, porque se condenò el Maef-  
tro de San Bruno. l. f. 110. n. 164.
- Ministros de Dios, quien los desprecia, à Dios des-  
precia. P. f. 27. n. 2.
- Todo lo que predicán, aunque lo que obràren, fuere  
malo, deve hazerse, y exemplos dello. P. f. 27. n.  
3. y 4.
- Mantir, los que no saben, ni paliar sus palabras son  
senfillos. l. f. 123. n. 196.
- Para cortar las imperfecciones de la naturaleza, se  
ha de llevar de continuo la podadera de la morti-  
ficacion. l. f. 118. n. 185.
- Mesa que empieza, y acaba por Oracion, nunca def-  
medrarà. l. f. 116. n. 118.
- Maria Santissima agradable à los ojos de Dios; por-  
què. l. f. 135. n. 230.
- Ma-



## INDICE.

- Maria Santissima concibió al Hijo de Dios, porquè.  
I. f. 135. n. 230.
- Muerte, affalta al Alma, y por donde, y exemplo dello. I. f. 62. n. 48.
- Exercicios de la memoria de la muerte, quando. C. f. 60. n. 44.
- Por mortificaciones, que se entiende. I. f. 230. n. 475.
- De la mortificacion, que dizen S. Bernardo, y otros. I. f. 228. n. 471. hasta 473. inclusivè.
- Acarrea grandes meritos, y muchos bienès. I. f. 229. n. 474.
- La mayor de las mortificaciones, qual sea. I. f. 230. n. 477.
- Mortificaciones sufridas por Dios, señales de fer el Alma escogida para la Gloria. I. f. 230. n. 478. hasta 480. inclusivè.
- Muerte affalta al Alma, por los ojos, y exemplo dello. I. f. 62. n. 23.
- Con su memoria, deven exercitarse, singularmente en los Lunes, y porquè. I. f. 244. n. 507.
- Memoria de la muerte, Juizio, Infierno, y Gloria, medios para no pecar. I. f. 244. n. 507.
- Muerte, plato comun à todos. I. f. 245. n. 508.
- Hora de la muerte, por impensada, se ha de pensar. I. f. 444. n. 507.
- Por



## INDICE.

Por la muerte, toda la grandeza para en la sepultura. I. f. 245. n. 509.

Muerte, no se ha de pensar de passo, si de espacio. I. f. 245. n. 510.

Con las memorias de la muerte, se obra bien, y exemplos dello. I. f. 245. n. 511. y 512.

En la hora de la muerte, que desengaños nos dieron el Santo Papa Leon XI. y el Rey de España Felipe III. I. f. 247. n. 513. y 514.

Muerte, el que no la espera es necio. I. f. 249. n. 519.

En todos tiempos, y lugares la devemos esperar. I. f. 248. n. 518.

Muerte, su memoria terrible, a los malos suave, y preciosa para los perfectos. I. f. 249. n. 520. y 521.

Agonias de la muerte, aunque causen temor, no por esso han de desfallecer los buenos, porque, y exemplos de Varones Santos. I. f. 250. n. 522. hasta 524. inclusivè.

Temieron en la hora de la muerte, muchos Varones Santos, y dichos dellos, de aquel transito. I. f. 251. n. 225. hasta 529. inclusivè.

Para morir bien, que se deve hazer. I. f. 252. n. 529.

Muertos, bienaventurados los que mueren en el Señor. I. f. 252. n. 529.

Morir



## INDICE.

Morir bien, quien lo desea, que deve hazer, l. f. 252.  
y 253. n. 529.

Para morir bien, exemplos. l. f. 253. n. 530. y 531.

Memorias de la muerte, nos pide tengamos la Iglesia Santa, en que consisten. l. f. 254. n. 532.

Morir todos los dias, como se entiende. l. f. 255. n. 533.

De la muerte se ha de vivir. l. f. 256. n. 535.

Malicia, que cosa sea. l. f. 252. n. 529.

## N

**N** Vmero de Hermanas, qual. C. f. 35. y 36. n. 4. hasta 6. inclusivè.

El numero fixo de Hermanas, no excluye, que no pueda aver mas, y como. C. f. 35. y 36. n. 4. hasta 6. inclusivè.

Al nombre de Pila, se le ha de ajustar otro, qual, y porquè. C. f. 36. n. 8. y l. f. 71. n. 68.

## O

**T** tiempo señalado para la Oracion Mental de la mañana, y puntos para ella. C. f. 38. n. 10.

Para la Oracion de las Donzellas, quien ha de baxar al Oratorio Comun de la Santa Casa, y como.

C. f. 38. n. 10.

Ora-



## INDICE.

Oracion Mental de la tarde, à que hora, à donde, y porque espacio se ha de tener. C. f. 46. n. 21. y 22

Oraciones Vocales, se han de dezir despues de la Oracion Mental de la tarde, quales, y como. C. f. 46. n. 21. y 22.

Para la practica de la Oracion Mental, que se ha de leer. l. f. 72. y 73. n. 70.

Sin Oracion corre riesgo la perseverancia en la virtud. l. f. 73. n. 71.

Estando en el lugar destinado para la Oracion, que se deve dezir. l. f. 75. n. 75.

Antes de entrar en la Oracion, que deven hazer. l. f. 75. n. 75.

El punto se leyere para la Oracion, se deve oir con atencion. l. f. 75. n. 76.

En la Oracion, deve llevar el Alma con igualdad de animo, lo que Dios fuere servido comunicarle. l. f. 75. n. 76.

En la Oracion se deve tener el Alma por indigna de los beneficios le hiziere Dios. l. f. 75. n. 76.

En la Oracion, deve ofrecerse à Dios, en perpetuo Sacrificio. l. f. 75. n. 76.

Deve quietarse el Alma, en el camino por donde Dios la llevare. l. f. 75. n. 76.

En



## INDICE.

En la Oracion deve estar resignada à la Divina voluntad. I. f. 75. n. 76.

Se necessita en la Oracion, de quietud de animo. I. f. 76. n. 77. hasta 81. inclusivè.

Se deven evitar discursos en la Oracion. I. f. 76. y 77. n. 77. hasta 79. inclusivè.

En la Oracion, amargura, y tristeza, de que proviene, y daños causa. I. f. 78. n. 82. y 83.

En la Oracion, alegria con latitud de coraçon, y no la vana, y dissoluta, fruto del Espiritu Santo. I. f. 79. n. 89.

En la Oracion, consolacion alegre, fruto del Espiritu Santo. I. f. 79. n. 89.

En la Oracion, quando el Alma se halla defabrida, y sin consuelo, que consejo. I. f. 79. n. 85. hasta 89. inclusivè.

Oracion, la mejor qual sea. I. f. 81. n. 90.

De la Oracion, quantos fines, y quales. I. f. 82. n. 92.

Oracion, en que consiste. I. f. 82. n. 94. hasta 96. inclusivè.

En la Oracion, lagrimas no se pueden evitar, ni resistir, don de Dios. I. f. 83. n. 95.

En la Oracion, vna sola lagrima de las dadas por Dios, eficáz, para que perdone muchos pecados,



## INDICE.

- y exemplo dello. I. f. 84. n. 97. y 98.
- En la Oracion no se han de apetecer, sentir, ni conocer visiones, el fin porque, y desengaños para los engaños del Demonio. I. t. 85. n. 99. hasta el fin de la Instruccion.
- De la Oracion; es el silencio madre. I. f. 109. n. 160.
- Exercicio de la Oracion, acarrea al Alma bienes, y quales. I. f. 145. n. 254.
- Continuacion en la Oracion, muy encomendado en ambos Testamentos, y Leyes Escrita, y de Gracia. I. f. 146. n. 255.
- Oracion, fundamento de todas las virtudes. I. f. 146. n. 256.
- Espejo, donde se miran las imperfecciones. I. f. 146. n. 256.
- Por falta de Oracion, que daños se experimentan. I. f. 146. n. 256.
- Variedad de pensamientos importunos en la Oracion, deven sufrirse con paciencia, y modo, como se ha de portar en ellos el Alma. I. f. 146. n. 256.
- Oracion verdadera, qual. I. f. 197. n. 395.
- En continuacion de la Oracion, que quiere Dios. I. f. 197. n. 396.
- Antes de la Oracion, acusacion de culpas se ha de hazer



## INDICE.

- hazer à Dios, de que pecados, y como. I. f. 75. n. 75.
- Oraciones Vocales, quales se deven rezar, à que tiẽpo, y quien lo ha de disponer. I. f. 145. n. 253.
- Oracion Vocal, nacida del amor, y devocion interior, del agrado de Dios. I. f. 148. n. 260. y 261.
- En la Oracion Vocal, lo que pronuncia la boca, deve acompañar el coraçon. I. f. 148. n. 261.
- Oracion Vocal, de que vïa la Iglesia Santa, si vã acompañada con espíritu, y devocion, es juntamente Mental. I. f. 148. n. 262.
- Con la Oracion del *Sub tuum presidium*, nos ponemos baxo el amparo de la Virgen, y vn exemplo dello. I. f. 149. n. 265. y 266.
- Oficio menor de la Virgen, se ha de rezar, quando, y como. C. f. 48. n. 24.
- Obediencia, à quien la deven tener. C. f. 55. n. 37.
- Se ha de cumplir exactamente, como, y porquẽ. I. f. 176. n. 343.
- Madre de toda perfeccion Religiosa. I. f. 177. n. 345.
- Medicina de la propia voluntad. I. f. 177. n. 345.
- Reposo de la Divina voluntad. I. f. 177. n. 345.
- Efectos de la Obediencia, quales. I. f. 177. n. 345.



## INDICE.

- No ay fuerças para resistir à la Obediencia, si en el Prelado se mira Dios. I. f. 177. n. 345.
- Aparecimientos de Iesu-Christo, por la virtud de la Obediencia. I. f. 178. n. 346.
- Obedecer al Prelado, es obedecer à Dios. I. f. 178. n. 346.
- Obediencia al Padre Espiritual, y Prelado de que estimacion para Dios. I. f. 179. n. 348.
- Por Obediencia, vale mas estàr ocupada en officios humildes, que por propria voluntad estàr arrobadas. I. f. 179. n. 349.
- Quando se toca à Obediencia, si se dexa todo, Dios no se ofende. I. f. 179. n. 349. hasta 351. inclusivè.
- Obediencia verdadera, sepulcro de la propria voluntad. I. f. 181. n. 353.
- Es perfecta abnegacion del Alma. I. f. 181, n. 353.
- Es muerte voluntaria. I. f. 181. n. 353.
- Es vna obra sin examen. I. f. 181. n. 353.
- Es vna vida sin curiosidad. I. f. 181. n. 353.
- Es camino, que durmiendo se passa. I. f. 181. n. 353.
- Es Puerto seguro. I. f. 181. n. 353.
- Es escusa verdadera delante de Dios, y porquè. I. f. 181. n. 353.
- En la perfeta Obediencia, Alma, y cuerpo deven concurrir. I. f. 181. n. 353.
- Exem-



## INDICE.

Exemplares de perfeta Obediencia, de Varones Santos. I. f. 181. n. 354. hasta 361. inclusivè.

Obediencia de Christo al Edicto del Cesar, porquè. I. f. 184. n. 362.

Obediencia, todo el sèr de vna Comunidad, y Religion. I. f. 185. n. 364.

Exemplares de castigos à inobedientes. I. f. 185. n. 365. hasta 377. inclusivé.

Exemplares, de como premia Dios à los obedientes. I. f. 189. n. 378. hasta 380. inclusivè.

Ocupacion, ancora fixa para Religiosos. I. f. 97. n. 127.

Ocupacion de obras de manos, fuè, y es de Religiones antiguas, y modernas. I. f. 97. n. 127.

Ociosidad, perniciosa à personas Religiosas, y como. I. f. 97. n. 128. y 129.

Quien oye à los Ministros de Dios, à Dios oye. P. f. 27. n. 2.

Olvido de si mismo, que haze, y exemplos del. I. f. 124. n. 199. hasta 207. inclusivè.

Obras buenas, hechas por vanidad, las reprueba Dios. I. f. 204. n. 413. hasta 418. inclusivè.

Obras, hechas con humildad, y mansedumbre, piedra imàn para atraer las Criaturas à Dios. I. f.



# INDICE.

210. n. 428. hasta 430. inclusivè.

## P

**L**A pobreza contiene todos los bienes. I. f. 65.  
n. 53.

Interior, y exterior, armas de la Religion. I. f. 64.  
n. 52.

Muros de la Religion, Pobreza, y Humildad. I. f.  
65. n. 53.

Pobreza, y Espiritu, mientras duràren, dura el Es-  
piritu. I. f. 65. n. 54. y 55.

Pobreza de afectos, deve acompañar à la de las ala-  
jas. I. f. 65. n. 56.

Pobreza de Espiritu, y de cosas temporales, como.  
C. f. 34. n. 2.

Por Pobres, solo han de tener el vfo de las cosas ten-  
drà cada vna en su Arca. C. f. 34. n. 2.

Dichos de Santos, en orden à la pobreza. I. f. 66. n.  
57. hasta 60. inclusivè.

Cada vno de los Pobres, representa à Dios. I. f. 172.  
n. 332.

Antes de predicar, y enseñar, se deve practicar con  
humildad, lo que se predica, y enseña. P. f. 26.  
n. 1.

Padres



## INDICE.

- Padres, deven entregar sus hijos, á los Prelados, como à Dios, y daños de lo contrario. P. f. 29. n. 8.
- Pecados, de muchas maneras, quales, y exemplo de ellos. I. f. 121. n. 192. hasta 194. inclusivè.
- Palabras Evangelicas son de Dios, y no del que las dize. P. f. 27. n. 2.
- Palabra, dicha por burla en la recreacion de personas Religiosas, blasfemia. I. f. 142. n. 147.
- De qualquiera palabra ociosa, se ha de dar cuenta à Dios. I. f. 111. n. 166.
- Palabra vana, y ociosa, qual sea. I. f. 111. n. 166.
- Presencia de Dios, deven llevar en todas sus operaciones, y exercicios. C. f. 56. n. 38. y I. f. 191. n. 381. y 382.
- Presencia de Dios, modo de orar, conviene à todos los Estados. I. f. 192. n. 383.
- Modos de llevar la presencia de Dios, quantos, y quales. I. f. 192. n. 384.
- Presidenta, ò Ministra, y demàs puestos, quien ha de nombrarlos, y en que forma. I. f. 176. n. 342. y C. f. 53. n. 32.
- Presidenta, ò Ministra, que obligacion tiene, en orden à las Pobres enfermas de la Santa Casa. C. f. 57. n. 40.



## INDICE.

Presidenta, ò Ministra, en que dias deve cuydar le traygan carne para las Personas de la Santa Casa, como, y porquè. C. f. 58. n. 42.

A la penitencia, trabajo, y amor puro de Dios, que premio les corresponde. I. f. 233. n. 485.

Premio grande, no se dà sin pelea. I. f. 234. n. 488.

Penas desta vida no son condignas al premio de la Gloria. I. f. 234. n. 488. y f. 235. n. 491.

## Q.

**Q**uè se ha de dar à Dios, de qualquiera palabra vana, y ociosa. I. f. 111. n. 166.

Quietud, y sosiego de animo, necessario en la Oracion, y exemplo dello. I. f. 76. n. 77. hasta 81. inclusivè.

Quexarse nunca, menos la Prelada, si la comida estuviere mal guisada, y porquè. I. f. 115. n. 178.

## R.

**R**egla Tercera de N. S. P. S. Francisco, fundada con autoridad Apostolica, y loores della. I. f. 60. n. 45.

Reglas, y Constituciones, con las de la Tercera Regla del S. P. S. Francisco, se han de leer vna vez

al



## INDICE.

- al mes alomenos, y quien lo aconseja. I. f. 104. n. 145. y 146. y f. 102. n. 139.
- Porque se han de leer. I. f. 105. n. 147.
- Se han de guardar, como dadas por Dios. I. f. 105. n. 148.
- Se llaman Estrellas de la Religion, y porquè. I. f. 105. n. 149.
- En su observancia se conoce el Religioso, y exemplo dello. I. f. 105. y 106. n. 150. hasta 152. inclusivè.
- Se han de tener escritas, y porquè, con vn exèmplo dello. I. f. 108. n. 156.
- Son Capitulaciones con Dios. I. f. 108. n. 157.
- Se han de recibir, como à dadas por Dios. P. f. 26. n. 1.
- Recibiendolas, como de Dios, llegaràn al fin las colocò en el Santo Retiro. P. f. 28. n. 5.
- Quien puede dispensar en ellas, y porque causas. I. f. 271. n. 330.
- Retiro no lo ay, donde no ay labor, y ocupacion de manos. I. f. 97. n. 127.
- Recogimiento, el mejor cerrar la lengua. I. f. 114. n. 175.
- Rezar, deven las Oraciones rezan los Hermanos de la Tercera Orden del S. P. S. Francisco, mientras



## I N D I C E.

- tras no supieren leer. C. f. 48. n. 24.
- Recogerse à dormir, à que hora, y quien ha de cuidar se recojan las Hermanas. I. f. 147. n. 258.
- Antes de recogerse à dormir; que deven hazer. C. f. 47. n. 23.
- Repolar al medio dia, todo el año, à que hora, y como. C. f. 45. n. 19.
- Recreacion, en que dias, porque espacio, ambito, y como. C. f. 43. n. 179.
- Recreaciones, despues de cenar, à que hora, porque tiempo, y ambito. C. f. 47. n. 23. y I. f. 147. n. 257.
- Recreacion publica, en que dias se prohíbe, y que se ha de hazer en aquellos dias. C. f. 44. n. 18.
- Porque se llaman Espirituales las recreaciones. I. f. 141. n. 243. hasta 246. inclusivè.
- Se han de tomar como medicina. I. f. 142. n. 247.
- En ellas, palabras y cosas, son blasfemias. I. f. 142. n. 147.
- Se ha de tener recato, y compostura, y exemplo dello. I. f. 143. n. 148.
- Se ha de enseñar hablando, y aprender callando. I. f. 143. n. 148.
- Se deve callar en ellas, y porque. I. f. 143. n. 148.
- Son del agrado de Dios, las honestas, y Santas, y exem-



## INDICE.

ejemplo dello. I. f. 141. n. 244. hasta 248. inclusive.

Rosario de la Virgen, rezarlo, cosa muy excelente. I. f. 149. n. 263.

Que se dize à la Virgen, quando se reza. I. f. 149. n. 263.

En el Refitorio, quien, y como ha de servir. I. f. 172. n. 331.

Reminicencia a ctual, de llevar la presencia de Dios, falte al Alma, no tiene que desmayar, y porquè. I. f. 197. n. 394.

Porque Relox se hân de guiar. C. f. 47. n. 23.

**S**ilencio deve guardarse en el Dormitorio, y quando. C. f. 47. n. 23.

Silencio se ha de guardar en la mesa, y porquè. I. f. 109. n. 158.

Acarrea innumerables virtudes. I. f. 109. n. 159.

Es fundamento de perfeccion, y refrena los vicios nacidos de la lengua. I. f. 109. n. 159.

Es madre de la Oracion. I. f. 109. n. 160.

Es esfera del fuego Divino. I. f. 109. n. 160.

Es guarda de los pensamientos. I. f. 109. n. 160.



## INDICE.

- Es Atalaya para descubrir los Enemigos. I. f. 109.  
n. 160.
- Es prision del llanto. I. f. 109. n. 160.
- Es recuerdo de la Muerte, Juizio, y Infierno. I. f.  
109. n. 160.
- Es enemigo de la jactancia. I. f. 109. n. 160.
- Es Esposo de la paz. I. f. 109. n. 160.
- Es destierro de la mala doctrina, y semilla de buena. I. f. 109. n. 160.
- Es camino oculto, y atajo secreto para vnirse con Dios. I. f. 109. n. 160.
- En todas las Religiones, se haze del grande aprecio. I. f. 109. n. 160.
- El grande de los Padres Cartuxos, porquè. I. f. 110. n. 163.
- Es muro de la Ciudad del Alma. I. f. 111. n. 164.
- Se valè de los irracionales, para escapar de la muerte. I. f. 111. n. 165.
- En si, y en sus hijos, y hijas zelò mucho la Santa Madre, y como ellos lo practican. I. f. 111. y 112. n. 166. y 167.
- De l hizo aprecio el Beato Luys Gonçaga, y como, con varios exemplares de otros. I. f. 112. n. 168. hasta 173. inclusivè.



## I N D I C E.

Se halla callando. I. f. 113. n. 171.

Se halla la foledad. I. f. 113. n. 171.

Descansa en èl el Alma, y goza del Criador. I. f. 113. n. 172.

El mejor, y primero, qual sea. I. f. 113. n. 173.

Se puede guardar hablando, silencio de abstraccion, y negacion de cosas temporales. I. f. 113. n. 173.

Propiedades del silencio, quales. I. f. 114. n. 174.

Estàn provechoso, que tarde, y raro aviamos de hablar. I. f. 114. n. 176.

A quien no edifica, menos el hablar, y exemplo dello. I. f. 115. n. 177.

Silenciaria quien la ha de nombrar, y qual su obligacion. C. f. 53. n. 32.

A los Sabios del mundo no se comunica Dios. I. f. 123. n. 197.

El que quiere seguir à Christo, que deve hazer. P. f. 28. n. 5.

Santidad fingida, iniquidad. I. f. 130. n. 217.

Sacramento de la Eucharistia, defiende de los Enemigos, y exemplar dello. I. f. 162. n. 301. y 302. f. 166. n. 317.

Secreto Espiritual no guardarle, indicio de mal espiritu, y porquè. I. f. 202. n. 406.

Secre-



## INDICE.

Secretos comunicados por Dios, solo devèn comunicarse al P. Espiritual, porquè, y exemplares dello. I. f. 202. n. 407. hasta 412. inclusivè.

Secretos de su Alma, temieron mucho manifestar-los los Santos. I. f. 204. n. 414.

### T

**T**Ocas, de que color, y de què. C. f. 33. y 34. n. 1. y I. f. 60. n. 45.

Tocas, y Velo, que significan. I. f. 61. n. 45.

Nominacion de Tornera, á quien pertenece, y qual su obligacion. C. f. 54. n. 34.

Torno, en que forma ha de estàr. C. f. 55. n. 35.

Trabajo de manos muy importaute al cuerpo, y Alma, y porquè. I. f. 97. n. 126.

Lo que redituàre, para que ha de servir, y quien lo ha de disponer. I. f. 97. n. 126.

Donde no lo ay, no ay retiro. I. f. 97. n. 127.

Para la labor, y trabajo, distribucion de horas, y tiempo, agradable à Dios, y porquè, con exemplo dello. I. f. 144. n. 251. y 252.

Tiempo distribuïdo, acostumbrado en todas las Religiones. I. f. 103. n. 140.

Tiempo tienen todas las cosas. I. f. 213. n. 437. y

438.

Temor



# INDICE.

- Temor de Dios, don del Espiritu Santo. I. f. 219. n. 448.  
Deven exercitarse en él, y porquè. C. f. 59. y 60. n. 43. y I. f. 218.  
n. 448.  
Temor, y Amor de Dios, dos Citaras, y porquè. I. f. 219. n. 449.  
Temor de Dios, porque se llama Santo. I. f. 219. n. 450.  
Temor de Dios, porque es filial. I. f. 219. n. 450.  
Temor de Dios, Hijo del Amor de Dios. I. f. 219. n. 450.  
Temor de Dios, clavos para crucificarnos, y porquè. I. f. 219:  
n. 451. y 452.  
El que no es tentado, nada sabe. I. f. 232. n. 481.  
Trabajos breves, premios eternos hizo la Divina Providencia.  
I. f. 235. n. 491.  
Sin trabajos, no se consiguen los premios, y exemplo dello. I. f.  
236. n. 493. y 494.  
Tunica, no la han de llevar por obligacion, si por devocion, y  
como. C. 33. n. 1.

## V

- Via Crucis, en que dias se ha de hazer, y por donde. C. f. 44.  
Vísperas, y Completas, en que dias se han de cantar. C. f.  
48. n. 25.  
Velo, de que color ha de ser. C. f. 33. y 34. n. 1. y I. f. 60. n. 45.  
Es despertador del recato, ha de tener la persona dedicada à  
Dios. I. f. 62. n. 46.  
Sin Velo, jamas se han de dexar ver, aun de los Padres Confes-  
sores, y porquè. I. f. 62. n. 47.  
Velo negro, que significa. I. f. 64. n. 51.  
Vanagloria, para vencerla, que se deve hazer. I. f. 205. n. 415.  
hasta 418. inclusivè.  
Para la vnion con Dios, camino ocultò el silencio. I. f. 109. n. 160.  
Vivir dentro de si, cerrando la puerta à la lengua, el mejor re-  
cogimiento. I. f. 114. n. 175.  
Virtud, la mayor estar sola con Dios, con silencio exterior. I. f.  
114. n. 175.



# INDICE.

- Virtudes deven examinarse, y como. I. f. 128. n. 213.  
Con pretexto, y color de virtud, puede el Alma inclinarse á cosa viciosa. I. f. 129. n. 213.  
Virtudes, entre sí annexas, de que suerte. I. f. 129. n. 215.  
Virtudes, deven practicar, y examinar, como, y porqué. I. f. 211. n. 431. y 432.  
En los Viernes, que punto para la Oracion, y meditacion. C. f. 38. n. 10.  
Vivir Santamente con Christo, pide padecer por Dios trabajos. I. f. 232. n. 481.  
A la Divina voluntad, como devemos estar aparejados. I. f. 235. n. 492.  
De virtud, en virtud, se ha de caminar, exemplo de Christo, y exemplo dello. I. f. 237. n. 495. y 496.  
Vida mortal, que sea. I. f. 246. n. 513.

## Z

- Z**elo es Dios de la guarda, y observancia de las Constituciones, y Reglas de las Religiones. I. f. 107. n. 154.  
A los sencillos se comunica Dios, y quienes son ellos. I. f. 123. n. 196.















*[Faint, illegible handwritten text in cursive script, possibly a signature or address.]*







378